AÑO 21. Viérnes 14 de Octubre de 1864.—San Calixto, papa y mártir. NUM. 244.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO.

No permitiéndole sus ocupaciones al Sr. D. Rafael H. Diaz atender al desempeño de la agencia de este periódico que tenia á su cargo en Santa Catalina del Saltadero de Guaso, ha hecho entrega de ella al Sr. D. Francisco Padilla Rocha. Lo que se avisa á los señores suscritores del citado punto para que se entiendan con el nuevo agente.

DE OFICIO.

Intendencia general de Hacienda de la Isla de Cuba.—Centro de Contabilidad.—Venciendo el dia 15 del corriente, los bonos del Tesoro que fueron emitidos á seis meses de plazo en igual fecha de abril último, he comunicado las disposiciones necesarias á la Contaduría y Tesorería generales de Hacienda, para que depositen en el Banco Español de esta Capital, los fondos necesarios á fin de que desde el mencionado dia 15, pague dicho Establecimiento por cuenta del Tesoro, el capital é intereses de los bonos del citado vencimiento que se presenten á la amortizacion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos correspondientes.—Habana, 8 de octubre de 1864.—L. El Conde, *Armildez de Toledo.* 6-11

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las [illegible] de la mañana del 17 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español "Cuba," á los puertos de Nuevitas, Gibara, Cuba, Monte Cristi, Puerto Plata, Samaná, Mayagüez, Aguadilla, Pto. Rico y Santómas, debiendo en este último puerto toda la que ocurra para E[illegible].

Habana [illegible] de octubre de 1864.—*Leon.*

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Hasta las [illegible] de la tarde del dia 15 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Cádiz el vapor correo español Príncipe Alfonso.—Habana, [illegible] de octubre de 1864.—*Leon.*

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—[illegible] Comandancia General se ha recibido la Real órden siguiente:

[illegible] Excmo. Sr.—Al Capitan General [illegible] digo hoy lo que sigue: —Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del expediente [illegible] de la carta de V. E. núm. [illegible] con su propuesta, de la del Comandante del Tercio naval de Cádiz relativa á la conveniencia de que á la marinería matriculada en reten se le permita navegar á los puertos de las Antillas con las mismas condiciones y preceptos que [illegible] en la Real órden de 24 de [illegible] de 1862 [illegible] la convocatoria con tres meses de anticipacion [illegible] de S. M. é impuesta de los informes emitidos en el particular, y solicita en hacer lo ménos gravosa posible la obligacion que contraen los matriculados de acudir al servicio en los buques de la Armada cuando por su turno ó suerte les corresponde: Considerando que la navegacion á los puertos de las Antillas está [illegible] por la ordenanza y Real órden de 24 de junio de 1862 á los que se hallan en la referida situacion de reten, puede irrogarse graves perjuicios [illegible] y en mucho se contraría el [illegible] de unos á otros convocatorios [illegible] en el servicio, con las alteraciones que [illegible] despues que se verifica un sorteo y hay que [illegible] la cabeza del reten á todos los matriculados los quintos del año siempre rezagados á los de [illegible] hasta que llegue el caso poco frecuente de que tengan que entrar en campaña por haberlo ya ejecutado todos los mencionados quintos: Considerando que si bien la indicada obligacion de la ordenanza de matrículas en su art. 3º, tít. 4º estaba completamente justificada en la época en que se promulgó, cuando la navegacion entre la Península y las Antillas, entonces el natural desarrollo y era muy difícil averiguar el paradero de la marinería que tripulaba los buques de Comercio para poder reclamar si [illegible] y [illegible] navegacion [illegible] de vapor [illegible] hecho que los puertos de las Antillas sean como puertos de España, y por consiguiente que no haya inconveniente en que se extienda á su Puerto de la Península un vínculo que esté en la Habana y la baya tocando su suerte que se le [illegible] en cualquiera de los comprendidos en los Departamentos: y considerando por último, que por la citada Real órden de 24 de junio de 1862, [illegible] navegar en todos los puertos de la Península [illegible] buques de vela pueden tardar mas en ser remitidos al servicio publicado en la Península que los vapores á las Antillas, á fin de conciliar los intereses del matriculado con los del servicio, que reclama se hagan cuanto antes efectivas las convocatorias, la Reina (Q. D. G.) se ha conformado con lo expuesto por V. E. en la autoridad de [illegible] y Junta Consultiva de la Armada, [illegible] resolver: 1º Individuos en situacion de reten [illegible] cuando en circunstancias especiales [illegible] dictará las órdenes oportunas [illegible] los matriculados [illegible] previa licencia de la respectiva [illegible] en buques de vela y en los vapores de carrera á puertos de Francia ó Inglaterra, á los del Norte de Europa inclusos los del Báltico, á los del Mediterráneo, siempre que las travesías no excedan del estrecho de los Dardanelos é Islas Jónicas, á los de nuestras [illegible] del Golfo de Guinea y á los de las Antillas y Golfo de Méjico, en [illegible] desde Abril hasta Octubre [illegible] los referidos vapores y buques de vela durante los de febrero, marzo, agosto y octubre, siempre que se haya cubierto el cupo asignado al buque, y que el individuo corresponda en la convocatoria que ordinariamente decretada S. M. hubiere sido efectuado ántes de fenecer los meses de enero y junio, no habrá inconveniente en que desde el puerto donde se encuentre regrese inmediatamente á Europa en el primer buque que salga. Los matriculados en situacion de reten podrán hacer las travesías prefijadas en buques de la Armada, siempre que se encuentren por clasificacion de reten para inmediato llamamiento. Se exceptúan de la limitacion á meses las travesías redondas á nuestras posesiones de Africa en el Mediterráneo sobre toda clase de buques, y los que se hagan en vapor de carrera entre puertos de la Península y los de las Islas Canarias.—2º Que en todos los casos á que se extiende la concesion, tanto en la presente como en la soberana disposicion de 24 de junio de 1862, los matriculados en situacion de reten tendrán la indeclinable obligacion en cambio de ella de presentarse en su provincia el dia primero de enero y julio de cada año.—3º Que si por consecuencia de tales concesiones, los individuos de reten, por causas ajenas á su voluntad debidamente justificadas, no hubiesen podido incorporarse á su provincia en los dias marcados, á pesar de emprender con la designacion de mes, de una licencia, y á mayor abundamiento con la obligacion que les imponen en la anterior prescripcion, requeridos por la autoridad haberlo no tocado en la convocatoria concurrir á campaña, tendrán el recurso de presentarse en cualquiera de los departamentos ó del Apostadero de la Habana. En tal caso, tambien podrán los comandantes de las provincias donde se hallen dichos individuos, remitirlos á la vez que lo hagan de popo ó contiente de su [illegible] en vez de la libreta, que es el documento que tiene en el registro de sus provincias, para que se les incorpore en el cuaderno para su ingreso en el arsenal que se le señale, por otros dos avisos oportunos á las provincias de donde dependan. Los que con tal motivo y en el referido caso pudieran encontrarse en las Antillas pertenecientes á las matrículas de la Península en la Habana, ingresarán en el servicio cubriendo bajas y quedando al servicio de aquel Apostadero.—4º Que no obstante todo lo consignado los comandantes de las provincias estarán siempre obligados á retener y remitir al servicio los matriculados convocados y de reten si se intentaren despacharse ó aparecieren despachados para navegaciones que fueren por demorar en su ida ó demoren para acudir oportunamente al llamamiento; el concepto de que deben anotarse en la Cédula y Rol todas las circunstancias bajo las cuales [illegible] hacer sus [illegible] de asiento convenientes y prevenidas publicadas en los boletines oficiales y Gacetas de esta Corte, las relaciones de los reconocidos del [illegible] sus responsables del abuso y del perjuicio en la [illegible]. Todo lo que de Real órden lo [illegible] á V. E. en consecuencia á los efectos consiguientes y con el resultado de su [illegible] Y de igual Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento, efectos que se indican y dicha circulacion en la comprension de ese Apostadero.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1864.—Pareja.—Sr. Comandante General de la Marina de la Habana.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se publica en el Diario de la Marina para conocimiento de quienes corresponda. Habana, octubre 10 de 1864.—El Secretario, *Adolfo Navarrete.*

Cuerpo de caballos.—En el cuartel del Regimiento de la Reina 2º de lanceros, se halla constituida la Junta que reconocerá los que se presenten á la venta y adquirirá todos aquellos que reunan las condiciones necesarias para el servicio siempre que no excedan de 7 años y que tengan por lo ménos 7 cuartas de alzada. Tambien se halla abierta la compra con el espresado objeto en el cuartel que reuna la fuerza del Regimiento en San Antonio de los Baños.—El Comandante mayor, Manuel Vallejo Miranda. 2-13 St

Por disposicion de los Sres. que componen la Junta de almoneda se avisa al público estar señalado el dia del viérnes 21 del corriente y de las [illegible] para el remate de los [illegible] de juegos de gallos siguientes:

VALLAS.	TIPOS.	PROPOSICIONES.	
Aguacate	$ 1 0	1 0	Contado.
Cano	222	222	Idem.
Cabezas	315	315	Trimestres adelantados.
Cauto del Embarcadero	160	160	Contado.
Güines	180	180	Mitad contado y la otra al año.
Jibaro	102	102	Contado.
Moron	500	510	Por trimestres adelantados
Santi Spíritus	250	250	Idem.
Padre las Casas	51	51	Contado.
Wajay	102	102	Idem.

Advirtiendo que para los de Güines, Artemisa y Padre las Casas, está señalada la Junta del viérnes 21 del corriente y para los de Alquizar, Cano y Cabezas la del viérnes 4 de noviembre próximo en rante.

SIN PROPOSICIONES.

Artemisa	151	Tapaste	204
Reque	170	Puerto Príncipe	1400
Trinidad	900	San Nicolás	204
Melena del Sur	203	Ceiba Mocha	130
Manatí	100	Santa María del Rosario	140
Casiguas	100	Yayabo	270
Tiguabos	100	Sagüeado Tánamo	500
Vereda Nueva	3 0	San Cayetano	110
Jiguaní	120	Corral-Nuevo	185
Cartagena	623	Caraballo	800
Bemba	1625	Casilda	140
Jaruco	1105	Candelaria	291
Batabanó	145	Mayajigua	85
Caimito del Sur	192	Rio Blanco	85
Guanabo	145	Jibara	440
Jibacoa	85	Bacuranao	190
Palmillas	193	San Cristóbal	1060
Sabanilla Grande	1800	Guisa	257
Santa Isabel de las Lajas	1660	Corral Falso	200
Quinta de Miranda	221	Calabazal	2000
Calvario	225	Holguin	875
Baja	60	Yaguajay	120
Santa Rita	182	San Luis de la Ceiba	136
San Juan de los Remedios	1300	Cabañas	102

Y dándose los pregones de ordenanza á los de Guantánamo, Fray Benito, Cobre, Nueva Bermeja, Esperanzas, Cienfuegos, Camarones, Mabujabo y Banao.

Lo que se anuncia al público á fin de que el que quiera hacer proposiciones á los que no la tienen, ó mejorar las hechas, ocurran á la escribanía de Hacienda á instruirse.

Habana y octubre 12 de 1864.—*Ldo Marcelino de Allo.* 11-13

Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales.—El domingo 16 del corriente celebra esta corporacion sesion extraordinaria á la hora y en el lugar de costumbre. Discusion acerca de la fiebre amarilla: tienen la palabra los Sres. Zambrana,—Castro,—Melero,—Zayas, y Ruz.—Habana, Octubre 12 de 1864.—*José Francisco Ruz*, secretario.

Seccion montada de Salvaguardias.—En el cuartel de serenos sito calle del Empedrado, se compran caballos que reunan las condiciones de alzada, edad y útiles para el servicio, parándolos á buenos precios y trayéndolos para su venta á dicho cuartel de 7 á 9 de la mañana.—Habana, octubre 12 de 1864.—El Teniente Comandante, Francisco Mendoza y Pacheco. 9-13

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos de cesion de bienes del Sr. D. Guillermo Lohé y Rabina, ha dispuesto por ante mí el Sr. Alcalde mayor del Cerro que por 3 dias consecutivos de este periódico, se anuncie estar señalado el dia 21 del corriente á las 7 de la mañana, para el remate en las puertas del juzgado sito en la calle de la Industria n. 23, una casa de alto y bajo situada en la calle de la Habana n. 36, tasada en 17,000 [illegible] á fin de que el quiera hacer proposiciones, ocurra á verificarlo que se le admitirá pudiendo [illegible] ántes por la escribanía á mi cargo, á inquirir los demas pormenores que deseen y consten de autos. Habana, Octubre 8 de 1864.—Por D. Luis Rodriguez, *Oclos Rodriguez.* 4-11

El Comandante de Marina y matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito llamo y emplazo, á D. Manuel Fernandez y Gutierrez natural de Málaga, soltero y de 32 años de edad, para que en el término de 30 dias despues del último anuncio, se presente en el Real Arsenal de este puerto, á descargarse de la culpa que le resulte en la causa que se le signe por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del tribunal para notificarle las providencias que se dictaren en la referida causa; que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en la Habana á 8 de Octubre de 1864. de Fonseca.—Por mandado de su señoría. *Cárlos de Acosta.* 4-12

Don Segundo Diaz de Herrera y Mella, caballero gran cruz de la Real y militar órden de San Hermenegildo y de la Americana de Isabel la Católica, Comendador de la Real y distinguida de Cárlos III y otras, Consejero nato de administracion de la Isla de Cuba, y Vice-presidente del mismo, Gefe de Escuadra de la Armada Naval, Comandante General de la Marina de este puerto é Isla de Cuba, &c. &c.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al subteniente de infantería de marina, don Federico Bon, para que dentro de nueve dias se presente en el Real Arsenal de esta plaza á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le signe por complicidad en la *formada contra D. Francisco Grillo por estafa* al Ldo. D. Joaquin Lastre Ginart; con supuesto nombre, seguro de que si así lo hiciere se le administrará recta y cumplida justicia y de lo contrario se lo declarará rebelde y contumaz é incurso en las penas de la ley. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. auditor del Apostadero en dicha causa. Habana 11 de octubre de 1864.—Herrera.—Por mandado de S. E.—*L. Plácido M. Borrego.* 10-3

Ordinario.—A consecuencia de los autos del intestado de Dª María Loreto Miyares y Forrer, ha dispuesto el Sr. D. Luis de la Mazza Lazo de la Vega, Alcalde mayor de Jesus María, y por ante mí, se anuncie al público la proposicion que hace el viudo Ldo. D. Vicente Villar y Portuondo, de adjudicarse todos los bienes quedados al fallecimiento de su referida esposa, y fueron valorados en totalidad en la suma de $42,300, 9½ cs., cuya adjudicacion propone en esta forma: La mitad de la casa de mampostería, azotea y tejas situada en la calle de Aguiar número 138 (antes núm. 57), tasada con su terreno en 20,697 pesos 80 centavos, cuya mitad importa $10,348 9½ cs.; otra casa de mampostería y tejas en la calle de la Habana núm. 106 (antes núm. 139), valorada con su terreno en $5,730 37½ cs.; y otra casa de mampostería, azotea y tejas, en la poblacion de Puentes Grandes, calzada real núm. 111, avaluada en $14,117 y 7½ cs., incluso su terreno, todas por el precio íntegro en que están tasadas, deduciéndose de él los gravámenes é impuestos que tienen, y resultaren tener; y por los dos tercios de los valores en que están apreciados, y $100 mas de aumento, cinco acciones de la sociedad "Banco de Cuba" de $500 una, total $2500; catorce de la empresa del "Ferrocarril de Almacenes de Depósito de Santiago de Cuba", de $100 una, total $1400; *cinco de la empresa del "Ferrocarril del Oeste"* de $500 una, total $2500; una del "Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas", valor de $500, en la cual se refundieron las cinco de $100 una, que representaba en la "Nueva Empresa de vapores";—un negro nombrado Federico, tasado en $1200; otro llamado José de la Caridad en $1200; y otro Miguel en $900; las alhajas y prendas de oro y plata, justipreciadas, segun pormenores, en $657 50 cs.; la loza y cristalería en $129 62½ cs; un quitrin con sus arreos en $255; un caballo de carruaje, color alazan, en $ 8 y los muebles y enseres del uso y servicio de la familia, en $755 12½ cs.; entendiéndose que del precio líquido ofrecido por los bienes se deducirán y pagarán: las costas del juicio; las sumas que el viudo adjudicatario abonare y sean de cuenta y cargo de la masa; los Reales derechos de alcabala, si se adeudaren; el capital que aportó al matrimonio; la mitad que le corresponde por gananciales; y los $11,266 4 cs. que á su favor resultan por saldo de la cuenta y relacion jurada: y la parte líquida que en divisoria pueda tocará cada uno de sus tres legítimos hijos Dª Nicolasa de Justo, D. José Francisco de Paula y Dª María Loreto de los Dolores Villar y Miyares, incluso tambien la que debió corresponder á su otra hija difunta Dª María Antonia, y que el padre adjudicatario conviene en que se les aplique por iguales partes, se las asegurará del modo conveniente hasta que lleguen los casos de derecho, con el 8 por 100 de interés anual, siempre que no separen de su lado, pues mientras permanezcan á su abrigo, *como lo están, ese interés se entenderá compensado* con los gastos de sus alimentos y educacion, que sin [illegible] instruirse y mejorar la proposicion ocurra al oficio [illegible] cuyo cargo corre, con todo el[illegible] tal de que el quien [illegible] recibirá á. Y en cumplimiento de lo mandado, libro á V. la presente Habana, y octubre 11 de 1864.—Por D. Bernardo del Junco, *Br. Andrés Mazon.* 1-14

Ordinario.—El Sr. don Joaquin de Luque Romero, alcalde mayor del Cerro, en la testamentaría de don Esteban Migueles, ha dispuesto que por tres números consecutivos de este periódico de 8 en 9 dias por el término de treinta, se anuncie los pregones de la ley á la casa situada en la calle del Prado acera del Este, n. 120, cuadra entre las calles de San Rafael y Santa Bárbara, frente al Salon de Isabel II, tasada en 28,601$ 1 real y á la otra de la calle de Estovez, antes Horqueta n. 64, tasada en 60 $ 1 rs. Habana y Agosto 4 de 1864.—*Gabriel de Salinas.* 3-14

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 13—De St. Thomas y demás puntos de escala vap. esp. Cuba, cap. Zuloeta, ton. 114, con efectos, á los Sres. S. Pelayo P. y cp. y D. R. Herrera.—Pas. 7, y 21 de la isla.

De Newport en 17 dias berg. amer. Reewood, capitan Boyle, ton. 144, con víveres, á don S. C. Burnham y Cp. De Cayo-Hueso en 5 dias vivero amer. Lyman Dudley, cap. Lukerage, ton. 37, con pescado vivo, á D. F. Marty. [illegible] A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Canarias berg. esp. Amparo cap. Roy por D. J. de la Cruz.

Para Sagua berg. ing. Milo. cap. Barrell, por los señores Moll y Martinez.

Para Portland berg. amer. Rio Grande, cap. Laurence por los Sres. Moll, Martinez y comp.

Para Islas Isla-Larca esp. Pepina, cap. Humbers, por los Sres. Vivó y Miró.

Para New-York vap. am. Liberty, cap. Wilson, por D. I. M. Zangroniz.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para el Havre frag. franc. Estephane, cap. Roni, por los Sres. Durruty, Plasson y comp.

Para Matamoros berg. esp. San Nicolás, cap. Aguirre, por don Domingo Echevarría.

Para Belle-Isle frag. franc. Bonsfils, cap. Brivat, por los Sres. Caro, Hermano y Watson.

Para Boston barca ing. Jane, cap. Williams, por don J. Marsden.

Para Canarias frag. esp. Ninfa de los Mares, capitan Casas, por los Sres. Sorpa y comp.

Para Santander frag. esp. Doña Sol, cap. Belado, por los Sres. Galcurta y comp.

Para la Coruña berg. esp. Morga, cap. Goyeneche, por don Genaro del Regato.

Para Honduras goleta esp. Estrella, cap. Dolo, por los Sres. Serrá y Serra.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matamoros gol. ing. Augusta, cap. Evers, por los Sres. Kobbo, Luling y comp.

10 millares y 6[illegible]9 tabacos, 13000 pesos, 118 bultos jarcia, estor illa y otros efectos.

Para Canarias berg. esp. Fella Engracia, cap. Sosvilla, por D. Marcos Salmon.

396 cajas de azúcar, 291 pipas de aguardiente, 5 millares de tabacos, 178 libras de tabaco en rama y 21 cueros.

Para Montecristi vap. esp. Hamburgo, cap. Flaquer, por la Administracion Militar.

4 caja de azúcar, 6 arrobas café, 7 arrobas de dulce, 100 pipas vino, 200 barriles tocino, 500 sacos maiz y 8 bultos efectos.

Para Valencia berg. esp. Cid, cap. Estopiña, por los señores Llanusa y cp.

645 cajas azúcar, 1[illegible] pipas aguardiente de caña y 4 cajas dulce.

Para Sisal berg. esp. Nueva Carmencita, cap. Hermaeches, por D. R. B. de la Concha.

94 bultos vino, víveres y efectos, y 8 id. del depósito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Remedios gol. Panchita, pat. Enseñat, con 400 tercios tabaco y 1 bocoy cera con 500 arrobas.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. General Lamar, pat. Juan, con efectos.

Para Sierra Morena gol. América, pat. Camuera, con efectos.

Para Manzanillo y Cauto del Embarcadero gol. S. José, pat. Fonseca, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor CUBA.—D. Victoriano Echavarría—Don Juan Canut—Don Juan Brisgo—Don Juan Lindreo—D. Joaquin Rodriguez—Don José Ortila—D. Blas B. Rodriguez—Además 21 de la Isla.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS, octubre 11—Bergantin am. Shacpeburg, Stowers, de Portland.

CUBA, octubre 7—Fragata prusiana Kijetun, Goering de Cardiff.

Bca ing. Nautilus, Eawos, de New-Port y Lisboa. Vapor francés Tampico, Valency, de St. Nazaire y la Martinica.

SALIDAS.

CARDENAS, octubre 11—Bergantin americano R. B. Walcker, Harriman, para Boston.

12—Bc. am. Emma L. Hall, Coggins, para New-York. Bca. ing. Sharpsburg, Stowers, para Portland.

EUROPA.—LLEGADAS.

FALMOUTH, setiembre 8—Jóven Luis, Landeta, de la Habana.

9—Marina, Puelles, de la Habana.

10—George F. Hunt, Woodbury, de la Habana. Minerve, Cornu, de Matanzas.

11—Augusta C. Small, Donald, de Cienfuegos. Marechal de Turenne, N......, de la Habana.

12—Marq. Falconer, Thomas, de Trinidad.

13—Adelaida, Zaragoza, de la Habana. Maggie, Ureeurs, de la Habana. Mina, Astroup, de Trinidad. San José, Lopez, de la Habana.

16—Tomas, Petereen, de Cárdenas. Valletta, Gunn, de la Habana.

17—Kjellestad, Wergge, de Cuba.

18—Julia, Blanchard, de la Habana.

10—George, Schwanbeck, de Trinidad. Kunigunde, Ide, de Cienfuegos. Lequeitio, Algorta, de Matanzas. Maria Victorina, Verones, de Matanzas. Oceano, Ortube, de Cuba. Virgen del Cármen, Galleti, de la Habana.

21—G. F. V. Vincke, Sanerbier, de Cuba. Preciosa, Setb, de Trinidad.

LIVERPOOL setiembre 12—Kestrel, Hybbert, de la Habana.

14—H. D. Brookman, Lockwood, de Matanzas.

15—Prince of Wales, Webber, de Cárdenas.

16—Crusader, Hoare, de Trinidad.

17—J. Polledo, Plumer, de Matanzas.

18—Askalon, Benett, de la Habana. Sunrise, Rolg, de la Habana.

19—Antonio, Uribe, de la Habana. Nereid, Gough, de Cuba.

21—Mazzepa, Cruz, de la Habana.

GRAVESEND, setiembre 10—James Reddin, Powell, de la Habana. Marianne, N...., de Cuba. Ocean Tarrer, Wright, de Trinidad.

12—Entusiasta, Kenny, de Cuba.

13—Letitia, Mc Callum, de Trinidad.

14—Samuel, Raymond, de Cárdenas. Cormorant, Couch, de Cienfuegos.

16—Tadauzo, M'Phail, de la Habana. Tasmanian, Driever, de Remedios.

21—Augusta, Kelly, de Matanzas.

22—Montroses, Dahlgreen, de la Habana.

QUEENSTOWN, setiembre 9—B. T. Shaw, Canw, de Sagua la Grande. F. W. Harris, Davison, de Cienfuegos.

10—M. A. Herrera, Havener, de Cárdenas.

11—Admiral, Chander, de Matanzas. Eliza, Barns, de la Habana.

12—Naiad, Richardson, de Cienfuegos.

13—Augusta Fredericks, Buckhols, de Sagua la Grande. J. Polledo, Plummer, de Matanzas. Maid, N....., de Cienfuegos. Nereid, Gough, Cuba y N. York.

CLYDE, setiembre 9—Casualidad, N....... Sagua la Grande.

12—Greenock, M' Fadreas, de Matanzas.

13—Constance, Richardson, de Matanzas.

15—Neva Buenaventura, Maziai, de Matanzas.

18—Creaceola, N....., de la Habana.

19—Eliza, Barns, de la Habana. M. A. Herrera, Havener de Cárdenas. [illegible], N....., de la Habana. Tyrol, Mac Cuffie, de la Habana.

PLYMOUTH, setiembre 11—Alonso, Haggst, de la Habana.

TEXEL, setiembre 8—Elise, Sito, de la Habana.

ELSINORE, setiembre 5—Edina, Lenty, de la Habana.

DEAL, setiembre 16—Tasmania, N......, de Cuba.

SWANSEA, setiembre 15—Florence, N....... de Cuba.

BRISTOL, setiembre 1[illegible]—Ubidia, Benguria, de Matanzas.

SWANSEE, setiembre 21—Ansa (?) N....., de Cuba.

ZIERIKZEE, setiembre 13—Koman, Hickes, de Cuba.

GLUCKSTADT, setiembre 11—Richard Cobdon, Bischoff, de Trinidad.

ABO, setiembre 5—Carolina, Baudier, de la Habana.

AMSTERDAM, setiembre 6—D[illegible], Spaarderman, de la Habana.

AMBERES, setiembre 9—M[illegible], Riestra, de la Habana. Tres Hermanos, Frimorn, de la Habana.

11—Tomás, Luzurraga, de la Habana.

1—No fué vencido, Ros, de Matanzas.

14—Echo, Bust, de la Habana.

22—Ramon, Bengoechea, de la Habana.

HAMBURGO, setiembre 10—San Antonio, Gonzalez, de la Habana.

12—Tilton, Norastrom, de Trinidad.

21—Aurelia, Lorenzo, de Matanzas.

BREMEN, setiembre 2[illegible]—Brilliant, M Leod, de Sagua la Grande.

21—T. W. Harris, Danson, de Matanzas.

MARSELLA, setiembre 11—Frasquita, Estarella, de la Habana.

16—Felicia, Miller, de la Habana.

19—Mercedes, Roca, de Matanzas.

2[illegible]—Manuel, Roldos, de Matanzas.

HAVRE, setiembre 16—Misterio, Salvidia, de Cuba.

ST. NAZAIRE, setiembre 6—Louis Ceger, Rose, de la Habana.

BARCELONA, setiembre 13—Engracia, Resich, de la Habana. Rosa, Mas, de la Habana. Ventura, Alsina, de Matanzas.

14—Bca. Casabella, de la Habana. Comercio, Font, de Cuba. Francisco, Ferrer, de la Habana.

16—Anita, Harnden, de la Habana.

17—María, Nieto, de la Habana. San Narciso, Domenech, de Cuba.

19—Neptuno, Pi, de la Habana.

MAHON, agosto 23—Anita, Humede, de la Habana.

Setiembre 12—Mariano, Vidal, de la Habana.

VALENCIA, setiembre 3—Clementine, Marquez, de la Habana.

12—Teresa, Torres, de la Habana.

TENERIFE, setiembre 5—Josefina, Aguilar, de la Habana.

7—Concha, Cáceres, de la Habana.

CADIZ, setiembre 17—Paris, (vapor) Nuñez, de la Habana.

SAN SEBASTIAN, setiembre 21—Lasarte Anza, de la Habana.

BILBAO, setiembre 12—Bernabé, Lezuraga, de la Habana.

SALIDOS.

AMBERES, setiembre 8—Segure, Landa, para la Habana.

10—Ann, Campbell, para la Habana.

13—Josefa, Paredes, para la Habana.

20—Fiel, Urrutia, para la Habana.

LIVERPOOL, setiembre 15—Josefina, Echevarría, para la Habana.

17—Burdeos y Habana Nº 12, Uranga, para la Habana.

20—Burdeos y Habana Nº 2, Cortina, para la Habana. Lampedo, Stevenson, para Matanzas. Emilia, Lister, para la Habana.

CARDIFF, setiembre 21.—Majestic, Durham, para la Habana. Orange, Compton, para Cuba.

SWANSEA, setiembre 16.—Hampshire, Castle, para Cuba.

17—Scotia, N......., para Cuba.

FALMOUTH, setiembre 21.—Precioso, Seth, para Cuba.

NEWPORT, setiembre 15-Margaret Kerr, M'Donald, para la Habana.

CUXHAVEN, setiembre 14—Nueva Victoria, Noguera, para la Habana.

GLASGOW, setiembre 13—Piiita, Larrinaga, para la Habana.

GREENOCK, setiembre 16—Trinidad, N....... para la Habana.

HOLYHEAD, setiembre 17—Juan Cobian, Dick, para Cienfuegos.

SUNDERLAND, setiembre 19—Louisa, Meyer, para Cuba.

HAVRE, setiembre 7—Suffren, Jean, para la Habana.

BURDEOS, setiembre 12—Avilés, Fuentes, para la Habana.

TENERIFE, setiembre 5—Talisman, Gilpin, para la Habana.

DESPACHADOS.

EN LIVERPOOL.—Burdeos y Habana n. 1, para la Habana. Pepita N......, para Matanzas. Adan, para Cuba.

A LA CARGA.

EN LONDRES.—Segundo Triunfo.—Salvadora, para la Habana. Rhancho, para Cuba.

EN LIVERPOOL.—Catalina.—Familia.—Tres hermanos—Elinor Chapman—Romeo—Saleta—Esmeralda—Loyola—Aureliana—Emilia—Neptuno—María C. Day—H. D. Brookmann—Bella Gallega—J. Poleda—y Jane, para la Habana. —Mary E. Jones—Aurora y Birdie, para Cárdenas. —Fille de Cair—Annie Shotwood, para Cienfuegos. —Glen Roy, para Matanzas. —Segundo Almirante—Julio, para Cuba. —A V, para Trinidad.

CLYDE.—Carman—Nicolina (vía Truon) para la Habana. —Griffin, para Matanzas.

DESASTRES MARITIMOS.

SHIELDS setiembre 16.—El Denna María de Matanzas ha vuelto á entrar de arribada, á consecuencia de una colision.

GREENOCK setiembre 13—El Casualidad, procedente de Sagua la Grande, despues de haber fondeado, sufrió en el temporal del dia 9 algunas averías á causa de un choque con el Hellenslee.

BUQUES A LA CARGA.

NASSAU.—Saldrá el mártes 18 del corriente, sin falta, la velera goleta inglesa R. S. HOOD, su capitan Solomon: Admite carga á flete y pasajeros á 10$, para los cuales tiene buenas comodidades. Informarán los señores P. A. SCHNEIDAN Y COMP. 6-13

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes de octubre la fragata española Segunda Perla, al mando de su capitan D. Juan Lopez: admite carga á flete y pasageros para dicho punto. é impondrán sus consignatarios los señores SAMA, S. Y COMP. 13 O.

BOSTON.—Saldrá el dia 16 del corriente la fragata inglesa JANE, su capitan Williams: admite carga á flete. Impondrán Mercaderes 11, su consignatario el Sr. J. MARSDEN. 1-13

VALPARAISO.—Saldrá sin demora para dicho puerto, la nueva y velera fragata chilena ARTEMISA: tiene gran parte de su cargamento listo, y admite el cómputo de 500 cajas de azúcar á flete moderado. Informarán sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 7-8

GIBARA BARACOA Y CUBA.—Saldrá en breve y admite carga á flete para dichos puntos la goleta TELEGRAFO, patron Pujol. Impondrán O'Reilly núm. 6, sus consignatarios, los Señores TROCHA, FORNAGUERA Y COMP. 8 12

HAMBURGO.—Se despachará á fines del mes de octubre el bergantin holandés ARGUS, su capitan Tuk. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá Don DIDERICO ERDMANN 20-8

NUEVITAS.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin goleta rombado AURELIA; admite carga y pasageros para dicho punto; impondrán á bordo en el muelle de Paula donde atraca el dia 9. 8-8

NUEVITAS.—Saldrá para el 15 del corriente mes la goleta FENIX, su patron Felix de la Cruz: admite carga á flete, impondrá su patron á bordo en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio n. 92 almacen de víveres de D. José Touris. 8-7

LIVERPOOL.—Saldrá inmediatamente la frag. esp. CARMEN, su cap. Echevarría: admite carga á flete. Impondrán Mercaderes 11, su consignatario J. MARSDEN. 20-6

LA PALMA Y TENERIFE.—Saldrá del 20 al 25 del corriente, la muy conocida y velera fragata española clipper, NINFA DE LOS MARES, su capitan D. Miguel de las Casas admite carga á flete y pasageros que puedo alojar con mucha comodidad, ofreciendo á estos el buen trato que tiene acreditado el referido capitan quien impondrá á bordo ó sus consignatarios ANTONIO SERPA Y CP. 7-Oc.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la nueva hermosa y velera barca española NUEVA EN GRACIA, 3/4 L. C. 1. 1, su capitan Uriarte, admite carga á flete moderado. Impondrán Mercaderes n. 26 J. PONTON. 15-7-Oc.

GALÁFRE.—Recibo carga y saldrá de Batabanó todos los sábados, la goleta GUACAMAYA, patron Perez; y la goleta MARIANITA, patron Ferrer, saldrá todos los miércoles, con igual destino.

Las cargas para dicho punto que conducirá la GUACAMAYA se despacharán en el ferro-carril de la Habana los miércoles y jueves y para la MARIANITA los sábados y lúnes.

Los conocimientos del ferro-carril se entregarán en la Agencia Nº 1 del depósito de Villanueva ó en casa de los Sres. Llansas y Cp., cuyos Sres. informarán de mas pormenores. MITJANS Y COLL. 30-13 Sbre

VIGO, GIJON Y AVILES.—Saldrá cuando se despidan patentes limpias, el hermoso y velero berg. esp. FRANCISCO, al mando de su acreditado capitan D. C. Pola: admite carga á flete y pasageros quienes recibirán un esmerado trato por su referido capitan. Se despacha Obispo 21 por JUAN A. BANCES. 15 St.

CANARIAS, SANTA CRUZ DE LA PALMA Y PUERTO DE LA OROTAVA.—Saldrá sin falta del 10 al 12 del corriente si dieren la patente limpia, el acreditado bergantin español BELLA ENGRACIA; admite solamente pasageros á quienes se les dará un esmerado trato por su acreditado capitan Don Simon Sosvilla. Se entregará á los Sres pasageros que ya han tomado pasage lleven los pasaportes Oficios 7, al consignatario don M. SALMON. 10-4

NUEVAYORK.—Saldrá inmediatamente la fragata inglesa TOPEKA, su capitan Sonaberg, admite carga á flete moderado. Impondrán Mercaderes n. 11 su consignatario J. MARSDEN 12-4

NEW-YORK.—Saldrá dentro de breves dias el muy velero berg. ing. SARAH FLAGG: admite carga para dicho puerto é impondrán San Ignacio 17 sus consignatarios P. DASSE Y CP. 8-6

SANTANDER Y BILBAO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. NUEVO BILBAINO cap. Amezaga: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan. Impondrán Amargura 16 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 10-11

BARCELONA.—Saldrá inmediatamente la frag. esp. CURRA, al mando de su cap. D. José Castella: admite carga á flete y pas. é impondrán sus consignatarios SAMA SOTOLONGO Y CP. 11-Oc.

HAVRE.—La bien conocida fragata prusiana SOLIDA saldrá positivamente para dicho puerto al mando de su acreditado capitan Mr. Forrneaw: admite carga ligera á flete y pasageros: impondrán San Ignacio 17 sus consignatarios P. DASSE Y CP. 15-11

MATAMOROS.—Saldrá sobre el 20 del corriente la goleta inglesa ADA, capitan Hisá: admite carga y pasajeros. La despachan, Obispo n. 23 D. G. DEL REGATO Y CP. 10-11

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa LES BONS FILS, capitan Privat 3/3 A. 1. 1. en el veritas. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios Obrapía n. 16 CARO HERMANO Y WATSON. 20-29S

HAVRE. Saldrá inmediatamente la fragata francesa FUSEAU, integsitas A. nº 1. admite carga y pasageros Obrapía n. 18. CABARGA CAMPBELL Y CP. 15-1 Oc.

MANZANILLO.—Saldrá á la mayor brevedad del muelle de Paula, la goleta SAN JOSÉ; patron Fonseca. Admite carga á flete é impondrá de mas pormenores en la calle de los Oficios nº 5 su consignatario Don JOSÉ LLANUSA. 8-5

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la frag. española Dª SOL, cap. Belado, admite pasageros. Impondrán San Ignacio n° 8 sus consignatarios GOICOURIA Y ORTIZ. 6-14

MANZANILLO Y CAUTO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad posible la gol. MERCED, su patron Roman: admite carga á flete y pasageros. De mas pormenores impondrán Oficios esquina á Obrapía sus consignatarios los Sres. LLOPART, VEGU. R Y CP. 12-14

VAPORES DE TRAVESIA.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES. El vapor DERWENT, su capitan Taylor, saldrá para Kingston, Jamaica, el sábado 15 del corriente á las 10 de la mañana. Admite pasageros y correspondencia con oportunidad. JUAN V. CRAWFORD agente. 2-14

NUEVA-YORK.—Saldrá sobre el 20 del corriente el hermoso y andador vapor correo de los E. Unidos ROANOKE, al mando de su acreditado capitan don T. A. Drew. Admite carga ligera á flete y pasageros en primera y proa: de mas pormenores impondrán Obrapía 20, sus consignatarios C. P. FRENCH Y CP. 10-8.

NEW-YORK.—Saldrá, el sábado 22 del corriente el vapor americano correo de los E. U. HAVANA, al [illegible]

mando de su capitan D. M. R. Groeno: admite pasageros de primera clase á $60 y carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrá su consignatario calle de Cubanfim. 89 D. ANTONIO M. MORA. 10-14

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Salen de la Habana, los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor PRINCIPE ALFONSO, su capitan don Guillermo Villaverde, saldrá el 15 de octubre para CADIZ llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite carga y pasageros.

Precios de pasage......	De	1ª	2ª	3ª
		$280	$140	$60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Solo admite carga hasta el dia 13.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 4-O.

NEW-YORK.—El vapor LIBERTY construido espresamente para esta carrera acaba de recibir el complemento de su instalacion. Tiene actualmente dos espaciosas cámaras que en lujo, comodidad y buena distribucion nada dejan que desear. La amabilidad del capitan Wilson, el buen trato que se dá abordo han sido ya objetos de repetidos elogios de uno de los numerosos pasageros que han favorecido el buque con su preferencia en los primeros viages. Segun convenio con la administracion de correos de los Estados Unidos el "Liberty" hará sus viages en el órden siguiente.

LLEGARA A LA HABANA.	SALDRA DE LA HABANA.
Octubre 6.	Octubre 12.
Idem 27.	Noviembre 2.
Noviembre 17.	Idem 23.
Diciembre 8.	Diciembre 14.
Idem 29.	Enero 4.—1865.
Enero 19.—1865.	Idem 25.
Febrero 9.	Febrero 15.
Marzo 2.	Marzo 8.
Idem 23.	Idem 29.
Abril 13.	Abril 19.
Mayo 4.	Mayo 10.
Idem 25.	Junio 1º

De precios de pasage y fletes impondrán sus consignatarios J. M. ZANGRONIZ Y CP. 21-5 B 21-6 D.

NEW-YORK.—Saldrá el 25 del corriente el bien conocido y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan Barton. Admite pasageros en primera cámara á $60 y recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Señores J. M. MORALES Y COMP. 8-8

NUEVA-YORK.—El nuevo y acreditado vapor inglés CORSICA, su capitan D. L. Le Messurier, saldrá los dias 22 de octubre, 19 de noviembre y 17 de diciembre, á las tres de la tarde, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Admite pasajeros para Nueva-York á $6[illegible] y para Nassau á $21, los cuales pueden contar á bordo con un médico esperimentado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP. 30 S.

Nota.—Las balijas de este vapor se cerrarán en el Consulado de S. M. B. á donde precisamente han de llevarse las cartas, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. Las cartas para el Norte de América han de ser franqueadas. 11-1

VAPOR CORSICA.—Flete para Nassau, Nueva-York, Liverpool y Lóndres. Las órdenes para la admision de la carga á bordo se darán previa entrega de los conocimientos, lo cual debe efectuarse tres dias antes de la salida del vapor si la carga es para Nassau y dos dias antes si es para Nueva-York ó Inglaterra. Los efectos para Nassau é Inglaterra han de marcarse con el punto de su destino y los destinados á Nassau han de entregarse al costado del buque dos dias antes de su salida. En este último dia no se recibe carga ninguna. La que haya para Inglaterra será encaminada desde Nueva-York y sin demora por uno de los vapores semanales de la misma línea inglesa de Cunard á que pertenece el Corsica. Flete hasta Lóndres £ 5-5 s por tonelada de medida entregada en dicha ciudad por ferrocarril desde Liverpool. No se necesitan facturas certificadas para Nueva-York, pero sí el peso neto de cada bulto para facilitar la trasmision desde Liverpool. De mas pormenores impondrán los consignatarios D. J. M. MORALES Y COMP. 15-8

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

VAPOR CUBA, capitan Zuloeta.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO

ORDEN DE VIAJE.

Ocbre. 17—Saldrá de la Habana á las 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 19.
19—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
20—De Gibara y llegará á Cuba el 21.
22—De Cuba y llegará á Montecristi el 23.
23—De Montecristi y llegará á Puerto Plata el 24.
24—De Puerto Plata y llegará á Samaná el 25.
25—De Samaná y llegará á Mayagüez el 26.
26—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 26.
26—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 27.
28—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 29.

RETORNO.

Nbre. 2.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 2.
3—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 3.
3—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 3.
4—De Mayagüez y llegará á Samaná el 4.
5—De Samaná y llegará á Puerto Plata el 6.
6—De Puerto Plata y llegará á Montecristi el 7.
7—De Montecristi y llegará á Cuba el 8.
9—De Cuba y llegará á Gibara el 9.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibirá para todos los puertos el dia 16.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sres. Santos Gibbs y compañía.
Gibara—Sres. Longoria, Rosal y compañía.
Cuba—Sres. Ros, hermanos y compañía.
Montecristi—D. Juan Tarrida.
Puerto Plata—Sabaté y Borras.
Samaná—Federico Quirch.
Mayagüez—Sres. Gutierrez y Lloreda.
Aguadilla—Sres. Küster y compañía.
Puerto-Rico—Sres. Vicente Hermanos.
St. Thomas—Sres. Heise Schmith y compañía.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía y D. Ramon de Herrera, calle de los Oficios núm. 58.

El muy sólido vapor de hierro BARCELONA, PAQUETE DE VERACRUZ, al mando de su muy acreditado capitan D. Juan Inlesta, queda establecido para hacer viages mensuales entre la HABANA, SISAL, VERACRUZ, TUXPAN Y TAMPICO.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana el dia 9 de cada mes á las 5 de la tarde y llegará á Sisal el 10.
11—De Sisal y llegará á Veracruz el 13.
14—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 15.
15—De Tuxpan y llegará á Tampico el 17.

RETORNO.

19—De Tampico y llegará á Tuxpan el 20.
21—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 22.
23—De Veracruz y llegará á Sisal el 25.
25—De Sisal y llegará á la Habana el 28.

CONSIGNATARIOS.

Habana—Sres. San Pelayo Pardo y cp. y Don Ramon de Herrera, Ofic os 58.
Sisal—D. Pedro Reguer.
Veracruz—Sres. Arismendiano y cp.
Tuxpan.—D. Diego del Sastre.
Tampico—D. Antonio Gutierrez y Vlotory.

NOTA.—La llegada de este vapor á la Habana es dos dias antes de salir para Cádiz el vapor correo español trasatlántico.

VAPOR MAISI, capitan Muntadegui.

Viage estraordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAGE.

Ocbre. 23—Saldrá de la Habana á las 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á Gibara el 26.
26—De Gibara y llegará á Baracoa el 27.
27—De Baracoa y llegará á Cuba el 28.
29—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 31.

Nbre. 1º—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 2 de noviembre.
2—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 2.
2—Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 3.
4—De Pto. Rico y llegará á Sto. Thomas el 4.

RETORNO.

Nbre. 6—De Sto. Thomas y llegará á Pto Rico el 8.
7—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 7.
7—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 7.
8—De Mayagüez y llegará á Sto. Domingo el 9.
10—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 12.
13—De Cuba y llegará á Baracoa el 14.
14—De Baracoa y llegará á Gibara el 15.
15—De Gibara y llegará á Nuevitas el 16.
16—De Nuevitas y llegará á la Habana el 18 de madrugada.

La carga se recibirá el dia 21 para St. Thomas, Pto. Rico y Sto. Domingo y el 22 para esta Isla.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Santos, Gibbs y cp.
Puerto Príncipe—Sr. D. Ramon Robirosa.
Gibara.—Sres. Longoria, Rosal y cp.
Baracoa.—Sres. Mauri y Monés.
Cuba.—Sres. Ros, hermanos y cp.
Santo Domingo—Sres. Vicente hermanos.
Mayagüez.—Sres. Gutierrez y Lloreda.
Aguadilla.—Sres. Küster y comp.
Puerto-Rico.—Sres. Vicente hermanos.
Santómas.—Sres. Heise Schmith y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo Pardo y comp. y D. Ramon de Herrera. Oficios 58.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Callejo.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Nbre. 1—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 3.
3—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.
4—De Gibara y llegará á Cuba el 5.
6—De Cuba y llegará á Jacmel el 7.
7—De Jacmel y llegará á Sto. Domingo el 8.
9—De Sto. Domingo y llegará á Mayagües el 10.
10—De Mayagues y llegará á Aguadilla el 10.
10—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 11.
13—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 12.

RETORNO.

17—De St. Thomas y llegará á Pto Rico el 17.
18—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagues el 18.
19—De Mayagues y llegará á Sto. Domingo el 20.
20—De Sto. Domingo y llegará á Jacmel el 21.
21—De Jacmel y llegará á Cuba el 22.
23—De Cuba y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27, de madrugada.

La carga para todos los puertos se recibirá el 29 y 31.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y cp.
Gibara.—Sr. D. J. Munné y comp.
Cuba.—Sres. Tarrida, hermanos y Cª
Jacmel.—Sres. Geo. Ballard y comp.
Sto. Domingo.—D. Francisco Pou y comp.
Mayagues.—D. P. J. Raldiris y comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y comp.
Pto. Rico.—Sres. Carcena y comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y comp.

Se despacha por los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. y D. Ramon de Herrera, Amargura 3.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren del Camino de Hierro, y llegará á la Isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del Camino de Hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de S. Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor CUBANO, que saldrá inmediatamente.

El retorno ó llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasajeros que se dirijan á la Vuelta Arriba podrán aprovechar la salida del vapor RAPIDO, que la verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro: y los que tengan que dirijirse á la Vuelta Abajo podrán verificarlo por el vapor General CONCHA, que sale para aquel punto los jueves.

Las cargas para ser embarcadas en el CUBANO deberán remitirse á Batanó los jueves y viérnes.

Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. JUAN COSTA Y BUSQUETS Y Aª.

VAPOR SAGUA.

Capitan Yachanate: [illegible]

Sagua que dicho vapor saldrá el 15 á las 5 de la mañana del puerto de Cárdenas, devolviendo por lo tanto en el tren del viérnes llegar los pasageros á dicho puerto, consignatarios CAN T Y GARBALENA. 1-13

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR ESPAÑOL "RAPIDO."

Viage estraordinario ent e Batabanó y las Tunas con escala en Cienfuegos y Trinidad.

ITINERARIO DE SALIDA.

Miércoles 12.—Saldrá de Batabanó á la hora de costumbre, y haciendo las escalas semanales en Cienfuegos y Trinidad, llegará á las Tunas el viérnes.

Sábado 15.—Saldrá de las Tunas de madrugada y haciendo las mismas escalas, llegará á Batabanó el domingo 16 á las 2 de la tarde, en cuyo embargadero tendrán los Sres. pasageros un tren estraordinario que los conducirá á San Felipe, para entroncar con el Expreso que llega á la Habana el mismo dia á las 7 de la noche.

NOTAS.

La carga se recibe el sábado y lúnes como de costumbre.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp., Amargura 16.—Habana 4 de octubre de 1864.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y cp. 8-6

VAPOR ESPAÑOL "CAROLINA."

Se suspende el viaje de este buque anunciado para el dia 11 del corriente con destino á los puertos de Matanzas, Sagua y Caibarien, reemplazándolo el CARDENAS bajo el mismo órden, como sigue:

VAPOR ESPAÑOL CARDENAS, Capitan D. Andrés Diaz.

Este buque saldrá el mártes 11 del corriente á las siete de la mañana con destino á los puertos de Matanzas, Sagua y Caibarien, y cumpliendo el itinerario establecido para el CAROLINA, llegará á la Habana el 16 á medio dia.

ADVERTENCIAS.—1ª—Con motivo de este viaje, el vapor CARDENAS suspende su carrera entre ésta y Cárdenas hasta nueva órden.

2ª La carga para Sagua y Caibarien se recibe el lúnes 10.

Habana, 7 de octubre de 1864.—San Pelayo, Pardo y Comp.

Vapor español COMANDITARIO, capitan don Constantino Insua.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad Las Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

ORDEN DE VIAJE.

Obre. 28—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia á media noche.
29—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
29—De Trinidad por la tarde y llegará á Las Tunas el mismo dia.
30—De Las Tunas y llegará á Santa Cruz el mismo dia.
31—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

Nbre. 1º—De Manzanillo de madrugada y llegará Cuba el mismo dia.

RETORNO

4—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 5.
5—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 6.
6—De Santa Cruz y llegará á Las Tunas el mismo dia de noche.
7—De Las Tunas de madrugada y llegará á Trinidad el mismo dia.
7—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
7—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 8 de Noviembre.

ADVERTENCIA.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en la administracion general de la empresa, calle de la Amargura n. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía. Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS.

1ª La carga se remitirá á Batabanó los dias 25 y 26 de octubre debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana antes de las 5 de la tarde; y en la inteligencia que las guías y conocimientos deberán entregarse el expresado dia (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cª. Se exceptúa la carga para Trinidad; pues no admitirá mas que pasaje por ser muy corta la escala en dicho punto.

2ª No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó, habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende, siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4 de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la compañía de caminos de hierro el convoy extraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario hechar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.
En Cienfuegos, Sres. Solozabal, Campo y Cp.
En Trinidad, Sr. D. Salvador Zulueta.
En las Tunas y Santi-Spíritu, Sres. Ortiz, Revilla y Cp.
En Puerto-Príncipe, Sr. don Ramon Rovirosa.
En Santa Cruz, Sr. D. Antonio de Goicoechea.
En Manzanillo, Sres. Caragol, Ecay y Cp.
En Cuba, Sres. Ros, hermanos y Cp. 30 Sbre.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de la Habana á las 5 de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que han de conducir hasta Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon, llevando la carga para los mismos puntos.

RETORNO.—Los mártes á las 3 de la tarde saldrá de Colon y á las 3½ de Coloma para Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Los jueves por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, llevando carga solo para Dayaniguas y Bailen.

RETORNO.—Los domingos á las 10 de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas y á las 5½ de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los jueves con la carga de Punta de Cartas.

GOLETA REEMPLAZO, patron Palcurich.

Este buque dará viajes indistintamente á los almacenes de la Vuelta Abajo segun lo exija el número de cargas que se presente para cualquiera de los cinco puntos, lo mismo que de regreso á Batabanó.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren extraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarse la carrera, pero dichos equipajes los traerá el tren general, como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó, tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entregará en el escritorio de la Compañía los recibos y documentos de los efectos que se despachan. Las que se remitan les que se dirijan á otras agencias, se les suplica la mayor exactitud para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán de remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon, los miércoles y jueves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó, para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó, para que los buques de la Compañía las condúzcan á sus destinos en la siguiente semana.

4ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa, los mismos dias en que se embarcan las cargas, sin cuyo requisito no responderá la compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana y enero de 1864.—El Subdirector. *Antonio Gill y Reventós.*

Escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 2.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del vapor ing. Susana, procedente de Galveston, y á la consignacion de los Sres. Jimenez y Sobrino.

A los consignatarios 270 pacas de algodon.

—Del vapor am. Columbia, procedente de New-York, y á la consignacion de D. J. M. Morales y comp.

A D. F. Br[illegible]nza: 2 cajas mercancías.
A D. M. G. Barrer[illegible]: 108 barriles manzanas.
A los Sres. Beckel H: 10 cajas juguetería.
A D. S. C. Bewer: 7 bultos víveres.
A D. C. Ceballos: un barril cola y una caja de agua mineral.
A D. J. Carricaburu: una caja con 63183.
A D. G. Corsini: 2 cajas efectos para gas.
A D. J. Corujo: 2 cajas mercancías.
A D. J. Demestre: 7 canastos de frutas.
A los Sres. Durruty, P. y comp: 28 barriles papas, 47 cajas queso y 15 cuñetes mantequilla.
A D. R. Fernandez: una caja mercancías.
A D. S. Larravide: una caja muebles.
A D. M. Lasaga: 200 sacos sal.
A D. J. R. Marquette: 9 baules.
A los Sres. Meyer y comp: 50 cajas quesos y 15 cuñetes mantequilla.
A D. J. M. Morales y comp: 150 tercerolas manteca, 100 sacos sal. 500 barriles papas y 103 pacas heno.
A D. W. Neilson: 32 cuñetes de mantequilla y una caja tipos de imprenta.
A los Sres. Pego y comp: 2 cajas librería.
A D. P. Powar: 30 barriles huevos.
A D. S. Rodriguez: una caja mercancías.
A los Sres. Sellés y Gruselles: una caja mercancías.
A los Sres. Ulriol y Barroso: 252 barriles papas, 108 id. manzanas y 100 idem cebollas.
A D. A. Tellería: una caja mercancías.
A D. L. C.: 2 cajas mercancías.
A los Sres. A tamira y Poey: 2 cajas mercancías.
A la órden: 16 bultos de mercancías, 15 barriles vaca y 8 cuñetes mantequilla.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 13 DE OCTUBRE DE 1864.

Azúcar, cajas	1041½
Aguardiente de caña, pipas	211½
Café, arrobas	6
Tabacos torcidos millares	15'630
Tabaco en rama, libras	178

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Cera, arrobas	500
Tabaco en rama, tercios	400

REJISTRADOS.

Azúcar, cajas	3305
Aguardiente de caña, pipas	212
Café, arrobas	51
Cera, arrobas	94
Tabaco torcido, millares	161½

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 13 DE OCTUBRE DE 1864.

COLUMBIA, de N. York:

175 pacas heno	8½ una.
300 sacos sal	Reservado.
500 barriles papas	Reservado.
202 idem idem	Reservado.
150 idem manzanas	Reservado.
100 idem cebollas	Reservado.
100 idem manzanas	Reservado.

OCEAN STEED, de Boston:

5 barriles frijoles largos	10½ rs. ar.
10 idem idem redondos	8½ id.

FREDERICK, de New-York:

10 barriles frijoles largos	9½ rs. ar.

OCEAN HOME, de New-York:

25 cajas manteca en latas	$18½ qq.
6 barriles sidra	$6 uno.

SARAH FLAGG, de New-York:

10 barriles frijoles largos	9½ rs. ar.

MORGA, de Amberes:

500 frasqueras ginebra (doble.)	$6 una.
200 idem idem sencillas	3½ id.

CYPRUS, de N. York.

40 barriles frijoles	9 rs. ar.
506 sacos sal	Reservado.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 13.

A EXPORTACION.

[illegible]

idem de mantas de algodon, 24 idem de mantas de muselina, 26 mantas de burato, 41 docenas de pañuelos de seda, 559 libras de hilo de algodon, 1310 docenas de pañuelos de algodon, 64 piezas de platillas de hilo, 1175 varas de dril de hilo, 1658 varas de muselina lisa, 2160 varas de muselina bordada, 80 docenas pañuelos de algodon, y 25 docenas pañuelos de hilo.

Por los señores Mendiolea y Córdova: 18523 varas guinea, 21556 idem de madapolens.

AL CONSUMO:

—Por los señores Fésser y cp: 80 docenas de hormas de hierro para azúcar.

—Por los Sres. Noriega, G. y cp: 470 envueltas de lana.

—Por don Augusto [Casagne: 150 docenas de pañuelos, 10 idem tiras de algodon para corbatas, 77½ idem de redecillas é invisibles, 12 adornos de cabeza, y 3 medias mantas de punto.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares para España.

Blanco inferior á regular	11½ á 1[illegible] rs. ar
Idem bueno á superior	} 12 á 13
Idem florete	
Idem trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	10½ á 11
Idem bueno á superior	14 á 15½
Cogucho inf. á regular, n. 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior, n. 10 á 11 idem.	
Quebrado inf. á regular, n. 12 á 14 idem.	9½ á 10½
Idem bueno......... n. 15 á 16 idem.	10½ á 11
Idem superior....... n. 17 á 18 idem.	11½ á 11¾
Idem florete....... n. 19 á 20 idem.	11½ á 12
Mascabado inferior á regular	} Nominal.
Idem bueno á superior	

NOTA.—Las noticias del vapor Columbia no son favorables y por falta de operaciones hoy el precio del número 12 para el estrangero se puede considerar nominal.

Cafés.

Pinos	
De primera calidad	
De segunda idem	18 á 20½ quintal.
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	

Cambios.

Madrid	4 á 4½ p ℥ pr 60 d[illegible]v
Barcelona	
Santander	7 á 8 p ℥ pr. corto.
Cádiz	
Otras plazas de España	
Lóndres	14 á 14½ p ℥ pr 60 dtv
París	½ á 1 p ℥ pr. 60 dtv
New-York	46 á 48 p ℥ dt. id

Señores corredores de semana.

De frutos.—Don Francisco Javier de Cassa, auxiliar de don Manuel J. de Azcúenaga y don Juan Bideau idem de don Juan Linares.

De cambios y acciones.—D. Roque J. Ticulat, y don Gregorio Ortega.

Habana 13 de octubre de 1864—El síndico, *José Fontanills.*

Por autorizacion del Ilmo. Sr. Director de Administracion, se convoca á todos los que se crean con derecho á optar á la plaza de corredor de número de este Colegio que ha quedado vacante por fallecimiento de Don Tadeo Hernandez y Arribas, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha dirijan á esa Administracion sus respectivas solicitudes—Habana, octubre 13 de 1864.—El Síndico, José Fontanills.

MERCADOS NACIONALES

Puerto-Rico, 28 de setiembre.

AZUCARES.—Paralizada la venta de este dulce, no podemos reseñar transacciones de importancia en la actual quincena. La existencia hoy se calcula sobre 1,000 bocoyes y 2,000 en el puerto de Arecibo. Creemos que esta paralizacion tenga un cambio favorable, pues ya los especuladores han perdido las esperanzas de alza que tenían y han cambiado de idea. Cotizamos de $4½ á 5½ por estremo de clase.

MIELES.—Poca existencia de 22 á 27½ los 100 galones sin envases.

CAFE.—La corta existencia del viejo cosecho se detalla de 17 á 17½ para el consumo.

CUEROS.—Pocas son las partidas que se presentan en el mercado, porque los tenedores esperan mejoren los precios, mientras los utilizan para secar los granos: cotizamos de 11 á 11½ qtl.

MAIZ.—Muy abundante de 2½ á 3½ fanega de 220 libras.

ALGODON.—Sin existencia.

GIRO DE LETRAS.

Sobre París, Madrid, Albacete, Alicante, Almadén, Almagro, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Cáceres, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Infiesta, Jaen, Joréz, Leon, Laredo, Llanes, Luarca, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Mahon, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puerto-Santa María, Puente-Genes, Quintanar, Reus, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Viveros, Vinaroz, Zafra, Zamora, Zaragoza, islas Baleares y como sobre 72 poblaciones de España inclusas las capitales de provincia y las cabezas de partido, las giran: San Ignacio n. 1[illegible] entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. DABER Y CP. 10N

Se giran letras sobre Cádiz, Barcelona, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Santa Marta, Betanzos, Rivero, Jijon, Corcubion, Camariñas, Cée, Muxía, Vimianzo, Zas, Lage, Finisterre, y Muros, á corta vista en el café situado frente al buzon del Correo y en la misma calle de la Cuna n. 2 Don Juan de la Cámara. 6 D

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa María de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, se giran á la vista y en todas cantidades: Cuba 78 esquina á la de la Obrapía los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 10-E

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en las islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en las islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á 3, 30, 60 y 90 dias vista: Amargura n. 23 entre Habana y Aguiar los Sres. [illegible] HERMANOS Y CP. m37°27

Sobre Alicante, Avilés, Albacete, Bilbao, Barcelona, Cangas de Onís, Castropol, Coruña, Calatayud, Córdova, Cervera, Gijon, Graz, Luarca, Llanes, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santiago de Galicia, Villaviciosa, Vigo, Valencia, Infiesto y Zaragoza las giran á corta vista y en todas cantidades Mercaderes 1, entro O-Reilly y Empedrado, los Sres. SUAREZ, LIENAU Y CP. 193-4Mayo

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona, New-York, Boston, Burdeos, Havre, Marsella, Nantes, Bayona y sobre cualquiera de estas ciudades, pagaderas en todos los pueblos de sus departamentos, Oviedo, Gijon, Cádiz, Santander, Avilés, Pola de Siero, Luarca, Villaviciosa, Infiesto, Colunga, Rivadesella, Llanes, Pravia, Muros, Cangas de Onís, Cudillero, Navia, Castropol, Cangas de Tineo, Tineo, Salas, Grado, Belmonte, Pola de Lena, Pola de Lablana, Sama, Rivadeo, Coruña, Santiago de Galicia, Vigo, Ferrol, Lugo, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Puente areas y Palma de Mallorca, las giran en todas cantidades á corta y larga fecha. Calle de la Obrapía n. 18. CABARGA, CAMPBELL Y COMP. 183-3 St.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Samaná, Puerto Plata, Mayagüez, Puerto Rico y St. Thomas: se giran calle de los Oficios 58. RAMON DE HERRERA. 191-12 Jn

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, S. Sebastian Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras Plazas, las giran: Amargura n. 16 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. año-21N

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo, y Reinosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Santa María de Ortigueira, Valencia, Vigo, Villaprecente, Vivero, Ibiza y sobre Veracruz y Tampico, las giran: Cuba 83 entre Muralla y Teniente Rey J. DEMESTRE Y CP. 14-My

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona y Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y París, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio n. 33 los Sres. AQUECHE HERMANOS Y CP. 7-A

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades. Obispo n. 19 los Sres. RIGAL DARDET Y CP. 10-F

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Málaga, Almería, Cádiz, Sevilla, Granada, Córdova, Jaen, Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, Burgos, Valladolid, Avila, Segovia, Soria, Logroño, Oviedo, Gijon, Cangas de Tineo, Luarca, Pravia, Laviana, Salas, Rivadesella, Rivadeo, Avilés, Pola de Siero, Villaviciosa, Infiesto, Colunga, Castropol, Elche, Alcoy, Villena, Monovar, Orihuela, Gijona, Villajoyosa, Denia, Cocentaina, Vivero, Corcubion, Santa María de Ortigueira, Santiago, Cée, Tineo, Lorca, Aguila, Mallorca, Mahon, Ibiza, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, y sobre cualquiera poblacion de la Metrópoli é Islas adyacentes, las giran en todas cantidades y á corta y larga fecha. San Ignacio 46 entre Obrapía y Lamparilla, altos de la ferretería de la Sra. viuda de Pozo, los Sres. BORRELL, COMELLA Y CP. 6 E

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Gijon, Dénia, Granada, Huesca, Leon, Lorca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verín, Villajoyosa, Villagarcía, Vigo, Valladolid, Vitoria, Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades: Oficios esquina á la de Obrapía, almacen de campechería, los Sres. LLOPART VEGUER Y CP. año-1E

New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, San Luis, Cincinati demás principales ciudades de los E. U. las giran en todas cantidades y á corta vista. Mercaderes 5 los Sres. BERNDES MURTFELDT Y CP. 10-11

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Viveros, Santiago, Santa María de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella, las giran en todas cantidades y á corta vista. Obispo n. 21 frente á Palacio. D. J. A. BANCES. año-6N

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Candamo, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Gijon, Coruña, Ferrol, Graz, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Noya, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Pamplona, Pravia, Rivadeo, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santander, Santiago de Galicia, Sevilla, Toledo, Valencia, Vigo, Vitoria, Infiesto y Zaragoza, sobre New-York, Boston, Filadelfia, Lóndres, Liverpool, París, Burdeos, Havre, Marsella, Hamburgo, Bremen y Amberes, las giran á cortos dias: Baratillo n. 5 los Sres. J. M. MORALES Y CP. A22

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. alcalde mayor del distrito de Belen se rematará en esta el viérnes 14 del corriente entre 5 y seis de la tarde un lote de muebles de casa tasado en 110$.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon se rematará en esta el viérnes 14 del corriente entre 5 y 6 de la tarde un lote lámparas de gas de una, dos y tres luces, liras y medias liras tasadas en 237$.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

Con objeto de promover algunas reformas importantes para la buena gestion de los intereses sociales, la Junta general de esta Compañía, acordó en sesion de 28 de Setiembre último, que se tuviesen á disposicion de los Sres. accionistas los libros, balances y documentos referentes á las operaciones del año próximo pasado y primer semestre del presente, todos los dias y horas hábiles; lo que se pone en conocimiento de los interesados con el fin indicado.—Habana, octubre 13 de 1864.—El Secretario, *Andrés del Castillo.* 15-14

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

La Junta Directiva de esta Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, ha acordado, que se proceda á repartir, á los Sres. accionistas las utilidades habidas en el primer semestre del presente año, es á 5p℥ sobre el capital social. En tal concepto, pueden dichos Sres. acudir desde el dia 20 de este mes, á percibir la cuota que les corresponda, á las oficinas de la Administracion, calle de la Amargura n. 16.—Habana 13 de Octubre de 1864.—Los Administradores. *San Pelayo, Pardo y Cp.* 10-14

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $ 10.000.000.

[illegible]

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE. SECRETARIA.

En sesion de la Junta Directiva de 6 del actual se acordó: convocar licitadores para 10 000 atravesaños de maderas duras del pais que necesita esta Empresa, en el concepto de que las proposiciones se recibirán en pliegos cerrados en la morada del Sr. Presidente calle de la Amargura número 21 ó en esta Secretaría, (Aguiar 3º) hasta las doce del dia 15 de octubre próximo en que se abrirán los pliegos, adjudicándose la contrata al mejor postor.

BASES DE LA PROPOSICION.

1ª Los atravesaños serán de ácana, jiquí, quiebra hacha, arabo, guao, jocuma amarilla, jaimiquí, frijolillo tengue, yaicuaje, llana de costa, yaba, granadillo y júcaro prieto.

2ª Se entregarán 3,000 atravesaños cada mes en cualquiera de los paraderos de la línea, ó bien en el punto de esta que se designe, comprendido entre las Cañas y Artemisa.

3ª Sus dimensiones: 9 piés de largo por 7 pulgadas de peralto y 8 de grueso, á escepcion de 2,500 atravesaños que tendrán 11 pulgadas de ancho, todo medida inglesa.

4ª El postor indicará el precio de cada uno, el punto de entrega y el órden de pago.

Habana, setiembre 26 de 1864.—El Secretario, *J. Ramon de Betancourt.* 16-29S

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DE CARDENAS Y JUCARO.

Habiendo acordado la Junta Directiva el reparto de un seis por ciento en efectivo por cuenta de las utilidades del séptimo año social vencido en 30 de junio último, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que desde el dia de mañana pasen de once á dos á las oficinas de la Empresa, sitas en la calle de S. Ignacio núm. 5º, á percibir sus respectivas cuotas. Habana, 13 de octubre de 1864.—El Secretario, *Felipe Lima y Renté.* 6-14

COMPAÑIA DE SEGUROS LA POSITIVA EN LIQUIDACION.

Habiendo manifestado el Sr. D. Pedro F. Bernal, síndico de la quiebra de los Sres. D. Domingo R. Pérez y D. Manuel Fabian el estravío de los recibos de dividendos pasivos números 1 y 2 de 94 acciones inscritas á favor de este ultimo números 343 6 9813/9/2, 10,623/32, 11 2[illegible]/26, 10,677/90, 11,773/4 y 11,997/12,000 y se ha solicitado se le faciliten duplicados para con ellos proceder al cange y liquidacion de valores con la Compañía de Crédito y Seguros La Alianza, la Comision liquidadora de aquella Compañía ha dispuesto se anuncie al público por el término de un mes á contar desde hoy para que si alguna persona tuviese que alegar impedimento alguno lo haga constar en la citada Sociedad La Alianza, calle de San Ignacio número 36 dentro del citado período, pasado el cual sin haberlo verificado se darán por nulos y sin valor aquellos documentos, procediéndose á la emision de los nuevos que solicita la parte interesada, Habana, setiembre 19 de 1864.—Por la Comision liquidadora de La Positiva, el vice-Director de La Alianza. *Cárlos de Zaldo.* 31-21S

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

No habiendo tenido efecto la Junta general convocada para el 30 del mes próximo pasado por falta de asistencia de los Sres accionistas, se ha señalado nuevamente para que tenga efecto el dia catorce del corriente á las doce en la morada del Sr Presidente calle del Teniente Rey nº 38, con advertencia de que dicha Junta se constituirá cualquiera que sea el número de los que asistieren, y que en ella se leerá el informe de la comision nombrada para el exámen de las cuentas y presupuesto presentados en la Junta general que tuvo efecto el dia 31 de agosto anterior. Y se avisa á los Sres. accionistas para su asistencia. Habana octubre cuatro de 1864.—El Secretario. *Felipe Lima y Renté.* 11-5

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL 10,000, 00 de pesos. Agente en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y Cp. Año.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

Por órden del Sr. Presidente de esta empresa se convoca á los señores accionistas á una junta general estraordinaria el domingo 16 de octubre próximo, á las cinco de la tarde, en el salon de sesiones del paradero de García, para el nombramiento de los revisadores de las cuentas de la empresa, é informarles al mismo tiempo en esa junta de lo resuelto por S. M. la Reina (Q. D. G.) sobre el proyecto de reforma del Reglamento de esta Compañía á los fines consiguientes; y lo participo á dichos señores para que se sirvan asistir. Matanzas y setiembre 29 de 1864.—*José María Casal*, secretario. 14-1

IMPERIAL FIRE INSURANCE COMPANY, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE ENERO DE 1803. CAPITAL £1.600,000 O SEAN $ 8.000,000. Agentes en la isla de Cuba, ADOT, SPALDING Y COMPAÑIA. Residencia.—Habana, Empedrado n. 2.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Los tenedores de Bonos del Tesoro á seis meses de plazo vencible el dia 15 del corriente, pueden recurrir á este establecimiento en horas de despacho desde aquella fecha á percibir su importe y el de los intereses. Habana, 11 de octubre de 1864.—El Director, *Francisco de Goyri y Beazcoechea.* 5-12

SOCIEDAD DEL CREDITO AGRICOLA MERCANTIL CUBANO DE LIQUIDACION.

No habiendo tenido efecto la Junta General señalada para el 1º del corriente por falta de competente número de accionistas, el Sr. Inspector de Sociedades Mercantiles por acciones, de conformidad con lo solicitado por la Direccion General de "La Alianza" ha señalado el 18 del corriente para que á las 12 del dia tenga efecto en las oficinas de esta compañía calle de S. Ignacio número 36, dicha Junta General, que se celebrará con el objeto indicado en la primera convocatoria, y entre los Sres. que concurran, debiendo llevarse á efecto cualquiera que sea su número y el de las acciones que representen, todo segun lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos y Reglamento de la Sociedad citada.

Habana, 10 de octubre de 1864.—El Secretario interino de La Alianza.—*Cárlos G. Mendoza.* 8-11

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Con motivo de haber terminado la temporada de baños de Madruga, quedarán suprimidos desde el dia 15 del actual los trenes extraordinarios de pasajeros entre dicho punto y Sabana de Robles y solo viajarán los ordinarios de mañana y tarde en combinacion con los del ramal de Güines á San Felipe y viceversa.

Habana, 7 de octubre de 1864.—El Jefe de esplotacion, Manuel Bosque. 6 9

LA HEREDITARIA, LIQUIDACION GENERAL.

Los suscritores de todas las asociaciones tendrán la bondad de entregar las fées de vida, el dia que en cabeza de quienes sean sus inscripciones, en todo el mes de diciembre, acompañándolas de la solicitud de liquidar, los que no lo hayan hecho.—Habana, octubre 3 de 1864.—El Director general, *M. de Embil.* 30-5O

SOCIEDAD ANONIMA DEL LICEO DE LA HABANA.

Habiendo acordado la junta general en sesion de 25 del próximo pasado, el reparto de un dividendo activo de tres por ciento, correspondiente á las utilidades obtenidas en el año económico terminado en Agosto último; se participa á los Sres. accionistas para su conocimiento y á fin de que se sirvan concurrir á la oficina de mi cargo, calle de Mercaderes n. 2, á percibir las cuotas que les corresponden.—Habana. Octubre 5 de 1864.—*José María del Rio*, Secretario Contador. 15 6

EL IRIS. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

El Director General, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades Mercantiles, ha señalado el dia 20 de este mes para celebrar Junta general de socios en cumplimiento del artículo 35 de los Estatutos de la Compañía; y no obstante haber enviado las correspondientes citas locales á domicilio, se invita á los señores vocales para que concurran el dia designado, á las seis de la tarde, al escritorio de la Compañía, calle de San Ignacio núm. 70, frente á la plaza Vieja.—*La Direccion.* 8-13

SUN FIRE OFFICE, LONDRES, COMPAÑIA DE SEGUROS sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija —Agentes. Schmidt y Stern. Mercaderes n. 26. 3 Jl

Compañía de Seguros CONTRA INCENDIOS: LIVERPOOL Y LONDRES A PRIMA FIJA. SCHARFENBERG, TOLME Y COMPAÑIA: CALLE DE SAN IGNACIO N. 56, ESQUINA A LA DE LA AMARGURA. 63-4-Ag.

COMISION LIQUIDADORA DEL CREDITO AGRICOLA MERCANTIL CUBANO.

No habiendo tenido efecto la venta del ingenio Montaña, no obstante el transcurso del tiempo que para conseguirlo se prefijó por la Comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha acordado la misma, que desde esta fecha hasta el dia 10 del mes próximo entrante en que debe cobrarse la junta general de sus accionistas, se oigan proposiciones por dicha finca, sin perjuicio de adjudicarse á favor del que dentro de ese período presentase aquella que dicha Comision juzgue poder aceptar.—Habana, Setiembre 27 de 1864.

Por la Comision liquidadora citada,—El Vice-director de La Alianza, *Cárlos de Zaldo.* 21-29 Set.

AVISOS VARIOS.

SE VENDE LA HERMOSA Y VELERA GOLETA CECILIA, forrada y claveteada en cobre: se halla atracada en Regla, muelle de don Patricio Brunil, impondrá su consignatario, don Rafael Peres Sta. María, calle de San Ignacio n. 30. 16-7

J. NILES Y CP. COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES. SAN TOMAS. LAS ANTILLAS. Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud. REFERENCIAS, SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP—HABANA. SRES. BROOKS Y CP—SANTIAGO DE CUBA año -17 julio

EL CAPITAN DEL BERGANTIN INGLES "Adelaida de Exeter" surto en el puerto de Cienfuegos, á consignacion de los Sres Solozabal, Campo y Cp., tiene una contrata de fletamento para el viaje de retorno, celebrada en Lóndres entre los Sres. Alexander Perres, armador del buque, y Mr. John Hayle, comerciante, en que se obliga al segundo á dar, al "Adelaida" un completo cargamento de azúcar ó miel en un puerto de esta isla, por lo que se solicita al agente del fletador para que dé cumplimiento á la contrata.—Habana 10 de octubre de 1864.—Por San Pelayo Pardo y Cp.—*Quintin de Torre.* 9-11

EXPRESO PARA NEW-ORLEANS. POR TODOS LOS VAPORES. 6-ma.-13 Ab. MERCADERES 16

Venta de vapores en Barcelona.

[illegible]

mero 7, piso primero se pondrán de manifiesto los inventarios y se darán las demás noticias y detalles que se deseen, á las personas que intenten la adquisicion de dichos buques ó alguno de ellos solamente.

Barcelona, 26 de agosto de 1864.

Por la Sociedad de Navegacion é Industria, su Administrador interino.—Firmado.—*Pedro Borque.* 8-O

Depósito mercantil:----Don Antonio

Lopez hace presente al público que se compromete á conducir efectos del Depósito Mercantil de los almacenes de Regla por carretones á cualquier punto de la ciudad intramuros por el precio de un peso por carreton cargado. Los señores del comercio que gusten valerse de sus servicios pueden dejar aviso al efecto á cualquiera de los dependientes del Depósito cuyas órdenes serán prontamente atendidas. 31-29 S

Se compran suscriciones

de la Tutelar, del Porvenir de las Familias y del Montepío Universal, tanto corrientes como educadas. O Reilly n. 92. Bonifacio Quevedo. 10-14

SE VENDE EL HERMOSO Y ANDADOR VAPOR DACOTAH, hallándose completo de un todo y con poderosas máquinas, en muy buen estado: el inventario de dicho vapor podrá verse en casa de los consignatarios los Sres. D. Santiago C. Burnham y cp. Mercaderes 22. 15-14

LIBROS.

NOVELAS que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

ENRIQUE DE LORENA, rústica, 6 rs. sencillos.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.
LA HERENCIA DE MITIO: 1 tom. á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON: 1 tomo á la rústica 2, reales fuertes: encuadernada 4.
LA CASA DEL BAÑERO: 4 tomos á la rústica, 1$.
UNA VERDADERA MUJER: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
LA VIRGEN DEL LIBANO: 1 tomo á la rústica, 6 reales sencillos.
GODOLPHIN: 4 tomos á la rústica, 1$ y encuadernada 1$ 4 rs.
LAS DOS ESTRELLAS: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fts. en pasta 4.
ULRICO WERNER: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes encuadernada 4.
AGUEDA Y CECILIA: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
SUSANA DE ESTOUVILLE: 2 tomos á la rústica, 4 reales fuertes encuadernada 6.
LOS ZUAVOS EN ITALIA: 1 tomo á la rústica, 6 reales sencillos.
EL GUARDA-POFQUE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes encuadernada 4.
DOLORES: en rústica, 1 real fuerte.
AMOR Y DINERO 1 tomo en rústica, 2 rs. fuertes.
LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS: 1 t. á la rústica, 4 rs. sencillos.
UN VERANO EN BADEN: á la rústica, 4 rs. fuertes.
CECILIA: 1 tomo en pasta, 2 rs. fuertes.
EL PILLUELO DE PARIS: 1 tom. á la rústica, 4 reales sencillos.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 ts. á la rústica 4 rs. fuertes.
LAS HIJAS DE LA LUNA: 3 tomos á la rústica, 6 reales fuertes.
LA BATALLA DE LA VIDA: 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
MIRTA: 1 tomo á la rústica, 1 real fuerte.
UNA DEUDA DE JUEGO: en rústica, 3 rs. sencillos.
UN PADRASTRO 2 tomos á la rústica 4 rs. fs. Encuadernada 6.
OCTAVIO, 2 ts. en rústica, 4 reales sencillos.
EL TREINTA Y CUARENTA: á la rústica, 3 rs. sencillos.
EL MARIDO DE LA BAILARINA: á 2 ts. la rústica, 2$
LA GUARDILLA DE ROSA: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes: encuadernada 4.
EL CASTILLO DE GRANTLEY: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: en pasta 6.
ANTES Y DESPUES: 6 tomos á la rústica, 3$.
LOS QUEMADORES: 3 tomos á la rústica, 6 rs. fuertes.
EL JUDIO SAMUEL: 1 tomo, 6 rs. fuertes.
MAGDALENA: 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes encuadernada 4 rs.
LOS PIRATAS DEL MISSISSIPPI: 1 tomo á la rústica, 1$
EL ANGEL DE LA MUERTE: á la rústica, 2 rs. sencillos.
EUGENIO ARAM: 4 tomos á la rústica, 1$.
OTROS TIEMPOS: 1 tomo á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
MONT-REVECHE: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes en pasta 6.
UN AMOR MISTERIOSO: á la rústica, 2 rs. fuertes.
EL BUHONERO: 1 tomo á la rústica, 1 rl. fuerte: encuadernada 3 rs.
EL CONDE DE LAVERNIE: 3 tomos á la rústica, 1$.
ERNESTO MALTRAVERS, y la continuacion ALICIA O LOS MISTERIOS: 7 tomos á la rústica, 2$.
BELLAH: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: en pasta 4.
JUANA EYRE: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.
JUAN EL TROVADOR: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.
LA SEÑORA DE SOMERVILLE: 1 t. á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.
EL RABO DE UN TIGRE: 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes.
HISTORIA DE UN SOLTERON: 3 tomos á la rústica, 1$ 4 rs.

El Vademecum de los hacendados

cubanos ó Guia práctica para curar la mayor parte de las enfermedades, obra adecuada á la zona tórrida y muy útil para aliviar los males de los esclavos, por H. Bernar; 1 t. en 8º, 1 peso. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 25-16

Teneduría de libros por Jaclot,

esplicada en 21 lecciones, teórica y prácticamente, en partida sencilla, mixta y doble, y completada con nuevos libros y modelos españoles, especialmente Diario, Balance y Diario-libro-mayor. La obra de Jaclot reune la inapreciable ventaja de ponerlo todo al alcance de las inteligencias sin necesidad de esplicaciones teóricas y prácticas de los maestros. El estudio que exije esta obra es de un estudio abstracto que ha de aprender en cavilaciones y afirmar que el libro esplica; Jaclot lo espone todo de suerte que sin degenerar en empalagoso y sin apartarse de la verdadera fraseología mercantil. Se ha suprimido en su texto todo lo estraño que pueda disminuir la claridad de su idea, y la pone seguridad que tienen en las nociones que se empeñan en introducir. La obra verdaderamente indispensable para los jóvenes que se dedican á la carrera mercantil. Se vende al ínfimo precio de 3$ en la litografía del gobierno Muralla n. 70 entre Villegas y Aguacate. 20-28-St.

CATECISMO DE PERSEVERANCIA

ó esposicion histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la religion desde el principio del mundo hasta nuestros dias por el abate J. Gaume ocho tomos en cuarto, pasta, $9.

Compendio del mismo catecismo, un tomo, pasta, 75 centavos.—Litografía del Gobierno, Muralla 70, entre Villegas y Aguacate. 25-23

LOS SEIS LIBROS DE SAN JUAN CRISOSTOMO sobre el sacerdocio, por el P. Scio de San Miguel, un tomo empastado $1.

MANA DEL SACERDOTE, ó coleccion de oraciones, exámenes, meditaciones y avisos religiosos. por el Padre José Mach, un tomo empastado $1—2 rs.—Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 20-31

EL LITIGANTE INSTRUIDO O EL DERECHO puesto al alcance de todos, compendio de la obra del Dr. D. Juan Sala no tomo perfectamente empastado, 2 rs. fts Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 2[illegible]-236.

CONFORMIDAD CON LA VOLUNTAD DE Dios; por A. Rodriguez, 1 t. empastado, 1$. "Reloj de Pasion" por San A. Ligorio, seguido de la vida de Jesucristo por Sta. Angela de Polifio 1 t. empastado 1$. "Ejercicios Espirituales" por Villacastin con lámina, 1 t. empastado $1.—Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 20 21

ENSAYO HISTORICO

sobre la enfermedad que reinó epidémicamente en la ciudad de "Santa Cruz de Tenerife." por D. Pedro Vergara y Diaz, á 1 real sencillo la entrega. De esta interesante publicacion se acaban de recibir hasta la entrega nº 16 en la librería de Sans, Muralla núm. 61, entre Habana y Compostela. 20-16

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD.

PABLO Y VIRGINIA, por Bernardino de Saint-Pierre, y LUIS O RUINDAD Y ARREPENTIMIENTO, por Madama Cesaria Farrenc, todo en un tomo perfectamente empastado con planchas doradas, 12 rs. fts.—Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 19-23

OBRAS DE TEXTO FORZOSO.

Cartilla y silabario (4 partes).
Aritmética con el sistema-métrico (3 partes).
Nociones y elementos de geografía universal.
Geografía de la isla.
El Robinson Cubano.
Cuaderno de escritura inglesa.

Todas estas obras del Sr. D. José María de la Torre, así como su gramática castellana, ajustada estrictamente á los principios de la Real Academia y las tablas de cuentas, cosmografía, cronología, mapas de la Isla &c. Se hallan de venta en la librería de Sans, Muralla n. 61. 33-23St

GEOGRAFIA UNIVERSAL.

Elementos y nociones: ediciones de 1864 con vista de las últimas transacciones políticas, los censos mas recientes y con muchas novedades, por D. José M. de la Torre. Estas obras están declaradas *texto forzoso* para las escuelas públicas, segun se puede ver en disposicion superior publicada en la Gaceta de 24 de junio de 1863, y como tambien está declarado *texto forzoso* ídem la Geografía de la Isla del mismo autor, que tiene la ventaja de estar acompañada de un gran mapa de la Isla, recomendamos la adquisicion de dichas geografías universales á los que por un principio lógico comprenden la utilidad de estar preparando las disciplinas con el inconveniente de la diferencia de doctrinas que se hallan en los diversos autores. Ofrecen tambien estas obras la ventaja de estar ajustadas al programa de la Real Universidad para el año académico de 1864 á 65. Hállanse así como el Gran Mapa de la Isla y el Universal, en la librería de Sans calle de la Muralla n. 61. 37 31 A

EL COCINERO

de los enfermos, convalecientes y desganados, arte de preparar varios caldos, atoles, sopas, jaleas, gelatinas, cremas, á la leche, frituras, asados, dulces, pasteles, cremas y budines, masas, pasteles, etc. al gusto de la Isla de Cuba, 1 tomo 4rs. sencillos, id. en pasta 4rs. fuertes. Obrapía n. 38 10-13

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE CONVITE PARA ENTIERROS EN CARTULINA NEGRA ó BLANCA con dibujos alegóricos, CON SUS CORRESPONDIENTES SOBRES, en casa de los señores B. MAY & Co. calle de la Obra-pía Nº 11, entre Mercaderes y S. Ignacio.

NOTA.—El invariable precio es de $6 el ciento si son mas de un ciento á hace alguna rebaja. Reciben órdenes de sol á sol y se hacen en 12 horas, entregándose sobres en el acto del encargo para ganar tiempo.

TARJETAS DE VISITA O DE DAR DIAS á 6 reales fs. el ciento, en casa de los señores B. MAY & Co. calle de la Obra-pía Nº 11, [illegible]

HABANA.

JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID *setiembre*......	21	PUERTO RICO. *setiembre*	30
BARCELONA *setiembre*..	21	STO. DOMINGO, *octubre*..	5
CADIZ *setiembre*........	16	NEW-YORK *octubre*.. ..	6
PARIS *setiembre*........	21	N. ORLEANS *octubre*....	1º
LONDRES *setiembre*.....	21	MEJICO, *setiembre*......	26
LIVERPOOL *setiembre*...	24	VERACRUZ, *octubre*.	1º

Las noticias de la Península que ha traido el vapor *Columbia*, llegado ayer tarde de Nueva York, son interesantes y ponen en claro la significacion de la transformacion política efectuada el 16 de setiembre, acerca de la cual solo teníamos los sucintos datos que suele comunicar el telégrafo, y no nos era permitido sino hacer aventuradas conjeturas.

Los periódicos de la Córte, cuyos extractos hemos dado en abundancia, han venido á sacarnos de dudas y á decirnos cual es el pensamiento del nuevo gobierno manifestado de una manera indirecta, pero terminante, en la circular dirigida á los Gobernadores de las provincias por el Sr. ministro de la Gobernacion, cuyo contexto es ya conocido de los lectores. Cuando al verificarse un cambio ministerial se hallan abiertas las Córtes, entonces es práctica constante que antes de trascurridas veinte y cuatro horas, los nuevos Consejeros de la Corona se presenten en los cuerpos colejisladores, y allí, por boca del Presidente del Consejo, anuncien á la nacion el plan que se proponen seguir y los principios que han de rejir su conducta en la gobernacion del Estado: esto es lo que se llama el programa ministerial. No ha sido así en la ocasion presente, cerrada como estaba la lejislatura, y por lo tanto se ha recurrido al medio indirecto de hablar el mismo Gobierno por boca del ministro de la Gobernacion, quien al publicar la circular de que hemos hecho mérito, no ha hecho sino formular el pensamiento de sus compañeros en los términos restrictos propios de un documento oficial dirijido á subordinados. Considerada bajo este aspecto la circular, es un verdadero programa; y de aquí su importancia, y que haya sido examinada y juzgada por toda la imprenta de Madrid.

La circular ciertamente es algo vaga é indeterminada; pero esplica en parte lo que significa el advenimiento del nuevo poder, á saber: la reconstruccion del partido monárquico-constitucional, y la aplicacion amplia y espansiva de sus doctrinas. Se conoce que al redactar ese importante documento, se ha puesto cuidado en eliminar el dictado de moderado que pudiera tener una significacion demasiado restricta, y sustituirlo con el mas comprensivo de monárquico-constitucional, como si se quisiera abrir un ancho campo donde puedan tener cabida muchos hombres conservadores á quienes pareciera estrecho, y no lo aceptaran, el título de moderado. Pero sea de esto lo que se quiera, y contrayéndonos á los principios y reglas de conducta recomendados en la circular, hay que convenir en que los ha dictado un espíritu conciliador y de recta imparcialidad que sienta bien en un gobierno que se propone serlo de la nacion y no representante de las pasiones de una bandería. Las recomendaciones en favor de la conservacion del órden público, y los propósitos de hacerse respetar y de respetar las leyes son tambien advertencias muy propias de quien quiere gobernar en la verdadera acepcion de esta palabra. Es una verdad inconcusa que allí donde peligra el órden peligra asímismo la libertad, y que defendiendo al uno se defiende á la otra, cuyo mayor enemigo es la anarquía.

Basta por lo que respecta á la circular: en cuanto á las primeras medidas que ha tomado el ministerio, y que parece fueron acordadas en uno de los primeros consejos de ministros, lo que debe considerarse de mas trascendencia é importancia es la disolucion de las córtes, publicada el dia 23, segun nos lo comunica la imprenta extrangera. Las otras, reducidas á esos cambios en los puestos de confianza que son consiguientes en toda situacion política nueva, no han ofrecido hasta ahora ningun carácter especial, ni desmentido la parsimonia y tolerancia que parece ha prometido el gobierno en lo relativo á remocion de funcionarios.

Pero la disolucion de las Cortes señala desde luego la firme voluntad en el Ministerio de consolidar un órden de cosas definido y de buscar un apoyo incondicional y estable en una mayoría propia que participe de los principios y aspiraciones políticas del gabinete. Este propósito nos parece razonable y muy conforme con las verdaderas prácticas constitucionales. Si del llamamiento al voto de la nacion y de la conducta que se observe en la lucha electoral resulta que la parte sensata del partido progresista, que tambien es y ha sido siempre monárquico-constitucional, vuelve á entrar en el terreno legal del que se ha alejado por una sucesion de errores y circunstancias lamentables, entonces habrá motivo para celebrar altamente la disolucion de un parlamento donde no estaba representado aquel partido, y será mucho el mérito contraido por los actuales gobernantes al restablecer un órden de cosas normal en la práctica de las instituciones.

La marcha ulterior de las cosas descifrará esto que es aun un problema al par que una viva aspiracion de los hombres de buena fé y que desean la prosperidad de la pátria. Entretanto es un síntoma favorable, y de ello debemos felicitarnos, el que la tranquilidad se haya conservado inalterable y que ningun género de violencia ni perturbacion haya acompañado el último cambio de gobierno. De esto no nos maravillamos, ciertamente, pues constantemente hemos manifestado nuestra firme creencia de que ya no es fácil una grave perturbacion del órden en nuestra España.

En una correspondencia que con fecha 23 de setiembre dirijen al *Courrier des Etats Unis* se lee lo siguiente, relativo á cosas de España:

"Se acaba de recibir en la embajada española la noticia de la disolucion de las Córtes y la convocatoria de los electores para el quince de noviembre.

"La Reina María Cristina vuelve decididamente á España: en estos momentos hace sus preparativos de viaje."

Como se vé hay una diferencia entre la fecha que se asigna en la referida carta á las nuevas elecciones y la que fija el telégrama del *Times* de Londres que insertamos ayer, segun el cual deberán celebrarse aquellas el 22 de noviembre.

Respecto de la augusta madre de nuestra Reina se desmiente la asercion de la *Correspondencia* de Madrid que reproduce la *Crónica* de Nueva-York en su "Alcance" del dia 5, relativa á que habia desistido de su vuelta á España.

Hemos visto cartas de Nueva-York escritas el 6 y recibidas por el vapor *Columbia*, segun las cuales el oro se cotizaba á las 11 á 193, con propension al alza.

En la noche del 7 entró en el puerto de Santiago de Cuba el vapor trasatlántico francés *Tampico*, que siguió viaje al dia siguiente para Veracruz.

Se ha sabido por dicho vapor que el 11 de setiembre llegó con felicidad á St. Nazaire el correo *Floride* con 200 toneladas de mercancías y 2.000,000 de francos á flete, de los cuales millon y medio pertenecia al gobierno francés.

La *España* de Madrid correspondiente al 21 de setiembre publica el siguiente estracto de la opinion emitida por la imprenta acerca de la circular del Señor Gonzalez Bravo, que se ha considerado como programa ministerial:

El Pensamiento Español.

"El segundo párrafo de este escrito (que es donde su autor entra en materia) contiene un modelo de hábil pretericion, que por esta vez nos ha parecido de buen gusto: en vez de declarar espresamente que el actual gabinete es moderado, no lo dice sino con un rodeo, por la justa y elevada razon, que aplaudimos, de—"no emplear calificativos que en algunos casos "pueden parecer impropios de las rigorosas y "altas obligaciones que impone la gobernacion "del Estado."—Esta frase, ó no significa nada, ó quiere ser una condenacion implícita de la teoría parlamentaria que considera á los *partidos* como instituciones, y por consiguiente una profesion implícita de nuestra doctrina constante sobre que las agrupaciones de individuos conocidos con ese nombre de *partidos* no pueden ser consideradas como ruedas, digámoslo así, de la máquina del Estado, sin que por el mismo hecho se convierta el poder público en una tiránica oligarquía."

Mas adelante añade:

"La circular dice bien:—"Donde la autori"dad está en cuestion, lo está tambien la liber"tad, lo está el órden; la anarquía entónces es "inevitable.—Exactísimo."

La *Esperanza* dá su parecer en estos términos:

"La *Esperanza*, que hará la oposicion al ministerio Narvaez cuantas veces este ministerio tome medidas contrarias á las que ella juzga conveniente; La *Esperanza*, repetimos, no puede menos de aplaudir la circular del señor ministro de la Gobernacion, no puede menos de felicitarse por ella y de felicitar á su autor, y esto lo hace á impulsos de su conciencia, y sin tener en cuenta para nada si sus aplausos agradarán ó desagradarán al señor Gonzalez Brabo, á quien tantas veces ha combatido."

El *Gobierno* se espresa de esta manera:

"Aceptamos, pues, el espíritu patriótico y las elevadas ideas que resplandecen en la circular del Sr. ministro de la Gobernacion, por cuanto corresponden cumplidamente á lo que puede y debe esperarse de un gran partido que tiene su historia conocida, sus antecedentes fijos y su doctrina inflexible; á un gran partido que no viene animado de las estrechas y mezquinas aspiraciones de bandería, sino que viene á regir á la nacion en órden y justicia, á ser gobierno de todos los españoles. Para ello, y despues de protestar de su respeto profundo á la Constitucion que todos hemos jurado, y de su entera sumision á las reglas de las instituciones representativas, proclama muy alto el principio de la autoridad comprometido lastimosamente por anteriores desaciertos, declarando sin rodeos que "fuerte con el derecho y con la ley, la autoridad debe colocarse sin arrogancia, pero con firme voluntad, sin condescendencias deshonrosas, pero con equitativo espíritu, en la alta posesion del poder, de la dignidad y del prestigio, sin los cuales no se comprende su existencia."

Así se esplican, así deben esplicarse siempre los poderes que tienen la conciencia de su mision, que comprenden las circunstancias en que viven y que están seguros de que tienen detrás á todos los hombres de órden, que anhelaban un gobierno que no viniese "á satisfacer las exijencias exajeradas de ningun partido", sino á mantener "el vigor y el decoro de la autoridad legítima, que son la fianza mas sólida de las franquicias públicas".

En resúmen: la política del gobierno, espaciada por medio de esa circular, está terminante; el partido moderado viene á cumplir su gran mision: á restablecer el principio de autoridad rebajado por los revolucionarios de todas especies. Enaltecer, levantar el principio de autoridad, es darle la batalla á la revolucion. Esto es todo lo que podíamos pedir".

Nuestra opinion ya la consignamos en otra parte esplícitamente Vean ahora nuestros lectores cómo toman el asunto los periódicos mas ó ménos unionistas.

El *Reino* no dice en sustancia mas que lo que se contiene en estos dos renglones:

"Dejemos ahora que el tiempo venga á confirmer los acertados propósitos del gobierno".

La *Política*, aunque con cierto rubor, se aventura á decir lo siguiente:

"Así, hemos visto con gusto que en el solemne programa de este que hoy publica la *Gaceta*, ha desaparecido la palabra *moderado*, que ni una sola vez se califica con ella al nuevo ministerio, que este solo se titula *monárquico constitucional* y que protesta contra la idea de que pueda atribuírsele aquella significacion, diciendo "que no viene al poder á satisfacer las exijencias exajeradas de *ningun partido*, ora contentándolas afanoso, ya humillándose con pueril temor ante ellas"; que "para los actuales ministros no hay sectarios de este ó de aquel principio ó sistema", y que el nombramiento del nuevo gobierno "no es, por tanto, la victoria de una bandería, ni el monopolio de las posiciones y favores oficiales en beneficio ó en daño de nadie".

El *Eco del Pais* va y vuelve de este modo:

"Los principios consignados en la circular del Sr. Gonzalez Bravo, pueden ser aceptables sin dificultad ni reservas por *El Eco del País* y sus amigos políticos.

Esta es al ménos la impresion que nos ha producido la primera lectura. La estudiaremos detenidamente y nos ocuparemos de ella en uno de nuestros próximos números con toda la estension que la importancia del asunto exije".

Por último, *La Epoca*, como quien dice, pecho al agua, se arroja á la calle con los siguientes renglones:

"Siendo necesaria hoy una política conservadora en presencia de la actitud de los partidos radicales y estremos, no se olvida un instante en esa circular-manifiesto que la base mas firme de los principios conservadores está en el respeto á la ley, á la Constitucion del Estado, al régimen representativo, á la verdadera libertad.

A los hombres monárquico-constitucionales se les habla el lenguaje de la conciliacion y del patriotismo, y de todos se espera, dentro de su dignidad y de su consecuencia, aquel concurso que en Inglaterra dan á la gobernacion del Estado, lo mismo los ministros que se sientan en los Consejos de la Corona, que los hombres y partidos que se llaman allí la oposicion del gobierno de la Reina. No se lastima en este documento susceptibilidad alguna, no se proclama una idea ni un principio que no sea aceptable para los hombres de ideas liberales-conservadoras y que la union constitucional no haya procurado aplicar á la gobernacion del país, no se suscita un solo recuerdo que pueda establecer antagonismos entre los hombres de la opinion monárquico-constitucional. Seria indigno en nosotros velar la espresion de lo que en estos momentos nos dicta el patriotismo y la conciencia.

¡Que los actos y la política respondan á las manifestaciones del gobierno constitucional de nuestra augusta Reina, y los que profesen principios mas avanzados ó mas conservadores no podrán, sin embargo, dejar de aplaudir sin reserva la sinceridad con que se proclama la política que el gabinete actual cree hoy mas conveniente á los intereses de la patria."

Los periódicos de hoy continúan ocupándose en el exámen del referido documento en los siguientes términos:

El Contemporáneo.

"El objeto sobre el cual han jirado hoy todas las conversaciones en los círculos políticos y tiene el privilejio de ocupar especialmente á la prensa de la noche, es la circular dirijida por Gobierno á sus delegados en las provincias, que trasladamos íntegramente en otro lugar.

Documento de tal importancia en su fondo y de tanta pureza en su forma, bien merece que se le estudie detenidamente para poderlo juzgar con verdadero acierto.

. . . .

"Resumiendo, pues, nuestro juicio, cúmplenos manifestar que el documento en cuestion no puede menos de satisfacer á todos los que desean que la política de nuestro país recobre su perdido vigor y aspiran á que se practique en toda su fuerza el réjimen representativo.

Digno, sin afectacion en la forma, de levantados y generosos propósitos en su fondo, corresponde perfectamente á la reputacion del distinguido estadista encargado de su redaccion, y viene á confirmar los propósitos altamente conciliadores, prudentes y liberales de que se manifestó animado desde los primeros momentos de su existencia el gabinete presidido por el Duque de Valencia.

Su meditada lectura dá, por último, derecho para asegurar que la política española empieza á salir de la postracion á que la han reducido las disensiones de los partidos, las aspiraciones personales ó de fraccion, y que detrás de ella se descubre un magnífico horizonte para el porvenir de las instituciones."

Diario Español.

"Resumiendo el exámen de la primera parte de la circular en cuestion: el ministerio no es moderado, supuesto que rechaza por impropia semejante calificacion; el ministerio se propone desarrollar las leyes de la monarquía en sentido liberal: el ministerio aprovechará las lecciones de la esperiencia.

Esto es cuanto necesitábamos para aceptar en su espíritu, aunque no tanto en su forma, la circular del ministro de la Gobernacion en su primera parte. Mañana examinaremos el resto de aquel documento."

Razon Española.

"La circular dirigida por el señor ministro de la Gobernacion á los gobernadores, nos parece en efecto un documento mucho mas notable que por lo que dice por lo que calla. Consígnanse en ella ideas y principios con los cuales estamos enteramente conformes; pero son ideas y principios de gobierno en general, que no pueden menos de proclamar y acojer todos los hombres, de cualquier partido que sean, á quienes estén confiadas las riendas del Estado, y que por lo tanto no caracterizan á ningun ministerio."

Clamor Público.

"Hemos leido la especie de programa, que, en forma de circular, dirigida á los gobernadores de provincia, ha publicado el nuevo ministerio por conducto del señor Gonzalez Bravo, para significarles las doctrinas que profesa, los deseos de que se halla animado y la marcha que se propone seguir en el ejercicio de sus altas funciones.

Hablando con la franqueza que nos caracteriza, debemos decir que por ese documento no puede aun juzgarse ni preverse cuál será la verdadera política del poder recientemente constituido por el duque de Valencia. Contiene generalidades, no muy comprensibles algunas de ellas, al lado de principios aceptables, como principios de gobierno y como la espresion de los estrechos deberes que imponen á los consejeros de la Corona el interés público y el puesto que ocupan al frente del Estado."

El resto de los periódicos progresistas y democráticos combaten, como puede suponerse, de una manera radical y absoluta á la circular y al ministerio.

Con las siguientes noticias que estractamos de los periódicos de Europa completamos las publicadas á "última hora" en nuestro número de hoy:

El *Economist* de Lóndres dice que el aumento del interés establecido por el Banco de Inglaterra (9 por 100) habia producido la acumulacion lenta pero segura de capital en ese establecimiento. Tambien se habia disminuido la demanda de metálico para la India.

Escriben de Paris:—"La *France* de esta tarde (el 23), en un artículo que trata de la traslacion de la capital de Italia á Florencia, dice: "Esta medida, que está próxima á ponerse por obra, tiene en mira solamente la solucion de la cuestion romana. Los temores que se abrigan en Italia dependen de la actitud del Austria, y las medidas militares que se han tomado en la frontera tienen por objeto precaverse contra los sucesos que pudieran resultar de una alianza iniciada por las últimas entrevistas de Soberanos en Kissingen y Carlsbad. Austria podria evitar nuevas complicaciones renunciando á toda idea ambiciosa respecto de Italia, como esta nacion ha hecho con Roma reconociendo un hecho consumado; y, finalmente, arreglando pacíficamente la cuestion de Venecia, que de otro modo amenaza ser un semillero constante de inquietud para la Europa."

El corresponsal parisiense del *Times* de Lóndres dice que tenian muy poca importancia los disturbios ocurridos en Turin.

Se aseguraba que Mr. de Sartiges habia dirijido un despacho al cardenal Antonelli, participándole que habia terminado la convencion acerca de la evacuacion de Roma por las tropas francesas.

El príncipe y la princesa de Gales seguian en Dinamarca, donde eran objeto de afectuosas demostraciones por parte de los daneses.

El *Times* de Lóndres publica una carta de Constantinopla del 14 de setiembre en que se da cuenta de un gran incendio ocurrido en aquella plaza. El fuego destruyó una hermosa mezquita construida hacia poco tiempo, 1'2 tiendas y 29 casas. El gran Visir con su acostumbrada actividad y todos los miembros del Seraskeriat ocurrieron oportunamente al lugar del siniestro.

Habian llegado á Constantinopla varios miembros de la familia de Orleans. Eran esos el príncipe y la princesa de Joinville, el duque y la duquesa de Aumale y dos hijos del príncipe. Debian permanecer diez dias en Constantinopla y seguirian despues á visitar el Ejipto y la Tierra Santa.

Kiel, setiembre 22.—Es cierto que Bakon propondrá á la dieta federal que se fije un término preciso al gran duque de Oldemburgo para enviar un memorial estableciendo sus derechos hereditarios al Schleswig Holstein.

—Una carta de Viena con fecha 22 manifiesta que los grandes poderes alemanes estaban á punto de entenderse acerca de la manera como deben ser resueltos los derechos hereditarios relativos al Holstein y otras cuestiones relacionadas con estas. Al efecto se formaria un tribunal judicial.

El *Nord Deutsche Allgemeine Zeitung*, periódico semi-oficial, dice lo siguiente:—"Ha sido abandonada la idea de prorogar el plazo del armisticio, habiendo influido bastante en ello la dilatacion de las negociaciones para la paz por parte de Dinamarca. En una palabra, la situacion política en Copenhague ha tomado un carácter estraño. No solo los periódicos suecos demuestran del modo mas inequívoco tendencias escandinavas, sino que hasta los mismos diarios de Copenhague espresan sentimientos favorables á la formacion de una dinastía escandinava. En vez de reconocer las estipulaciones de los preliminares de paz las atacan. Es, por tanto, casi seguro que las grandes potencias alemanas se atendrán estrictamente al párrafo primero del protocolo, segun el cual las hostilidades pueden renovarse en cualquier tiempo, avisando con seis semanas de anticipacion."

La Asamblea nacional de Grecia habia decidido abolir el Senado.

Tenemos noticias de Panamá que alcanzan al 26 de setiembre próximo anterior y del Perú al 13 del mismo mes. Entre estas noticias se encuentra una resolucion aprobada por el Congreso peruano acerca de la cuestion pendiente con España. He aquí dicha resolucion:

Artículo 1º—El poder ejecutivo hará uso de todos los medios y recursos ordinarios y extraordinarios que le concede la ley para defender la integridad del territorio nacional contra toda agresion ó usurpacion, ya consumada ó que se intente consumar en lo futuro.

Artículo 2º—El Congreso autoriza al poder ejecutivo para que haga la guerra al gobierno de España como último recurso para obtener completa y honrosa satisfaccion de las ofensas hechas por sus ajentes al gobierno de la república, y en caso de que las islas de Chincha sean desocupadas y la bandera nacional saludada, el ejecutivo queda autorizado para emplear, de acuerdo con sus atribuciones constitucionales, todos los medios permitidos por el derecho de gentes para establecer relaciones oficiales con el susodicho gobierno.

Esta determinacion del Congreso fué aprobada despues de una discusion muy calorosa, durante la cual se propuso por algunos que el Perú se pusiese bajo la proteccion de alguna nacion poderosa: otros eran partidarios de la mediacion; pero la mayoría optó por la resolucion arriba transcrita.

Segun escriben al *Herald* la opinion pública en Chile, sin ser adversa al Perú, desaprobaba la conducta de su gobierno. El gobierno chileno habia adoptado una resolucion rehusando reconocer la intervencion de ninguna nacion europea en los asuntos de los pueblos de América.

La expedicion contra el Ecuador de que ya teniamos conocimiento desembarcó en las costas de aquella república al mando del general Urbina. Componíase de 400 hombres reclutados en el Perú con la proteccion del gobierno de esa nacion y parece que cada dia engrosaban sus filas.

El gobierno de García Moreno, sin embargo, esperaba destruir á los espedicionarios antes de que la revolucion tomase mayor incremento.

El general Maldonado que hace pocos meses acaudilló una revolucion en el Ecuador, habia sido fusilado por órden del presidente García Moreno.

Panamá estaba tranquilo. El presidente del Estado Sr. Santa Coloma hizo dimision de su destino y fué llamado para reemplazarlo D. Pedro Goitia, quien no habia aceptado.

De Centro América escriben que la próxima cosecha de algodon prometia ser abundante y de buena calidad.

Durante los meses de Julio y Agosto se cargaron de guano en las islas Chinchas 40 buques conduciendo 36,473 toneladas de ese abono.

VENEZUELA.—Por el vapor *Cuba*, entrado esta mañana, hemos recibido periódicos de esa república con fechas hasta el 24 del mes anterior. A continuacion reproducimos la parte mas esencial de la revista para el extranjero que publica *El Porvenir*.

"Saben nuestros lectores de ultramar por nuestra última *Revista* los sucesos políticos de que habian sido teatro los Estados de Aragua y Guárico, y cómo se restableció el órden en aquellas importantes secciones de la Union Venezolana, gracias á la cooperacion y esfuerzos de algunos patriotas amigos de la paz y de la ley cuya defensa tomaron tan luego como fueron amenazadas.

Aragua, importantísimo Estado así por su posicion topográfica y su proximidad á la capital de la república, como por sus vastos recursos, recuperó en breves dias su completa tranquilidad, y su nuevo Jefe, el ciudadano coronel Suarez, marcha en perfecta armonía con el Gobierno general.

No menos satisfactoria y halagüeña es la perspectiva que ofrece el Estado del Guárico. La paz que allí fué inesperadamente turbada sé reconquistó en seguida con el escarmiento de los rebeldes.

Duélenos, sin embargo, no poder anunciar á nuestros amigos del extranjero que la República entera goza de los deliciosos beneficios de la paz. El Estado de Guayana cuyas autoridades han venido observando una conducta hostil y antipatriótica con el Gobierno Nacional, y de solapada resistencia á sus órdenes; este Estado que fué siempre enemigo de la Federacion, y que aceptó con disimulada repugnancia la Constitucion de la República, apelando ahora á pretestos de mala ley, ha lanzado en 29 de agosto último una escandalosa y ridícula *Declaratoria de independencia*, que ha traido sobre su cabeza la indignacion del país y la justicia del Gobierno legítimo de la República.—La Nacion entera ha protestado con su actitud contra los insensatos gobernantes de Guayana, que violando la Constitucion de aquel Estado, sin la aquiescencia de los pueblos cuyos derechos conculcan, y sin consultar sus necesidades y verdaderos intereses, provocan á una lucha en que no tendrán seguramente ni la gloria del triunfo, ni el honor de haber combatido por una causa noble y legítima.

El "Ejecutivo Nacional" tan pronto como se enteró de la sublevacion de los mandatarios de Ciudad Bolívar, consumada contra el propio Estado de Guayana y contra las instituciones pátrias, obrando de acuerdo con el voto de la inmensa mayoría de los pueblos y sus deberes constitucionales, por decreto de 13 de los corrientes ha declarado cerrada toda la costa que se extiende desde la "Boca de Vagres" hasta la de "Navíos," inclusives todos los caños que forman el Delta del Orinoco, las orillas de este rio hasta Ciudad Bolívar, y en estado de bloqueo los mismos puertos, costas y lugares.

El gran ciudadano mariscal Falcon, que, como saben nuestros lectores, fué nombrado general en jefe de los ejércitos de la Union, ha empezado á organizar sus tropas, y en la ciudad de Valencia, capital del Estado de Carabobo, en que ha establecido su cuartel general, cuenta ya con 3,000 hombres de guerra. Debidamente autorizado el caudillo de los pueblos, ha pedido á los Estados de Barquisimeto, Yaracui, Portuguesa, Coro, Maracaibo, Carabobo y Táchira el contingente de milicias que ha creido necesario, segun lo que dispone la Constitucion en su artículo 72, atribuciones 15ª y 16ª del Presidente de la Union; y la fuerza pública destinada á la consolidacion de la paz, se elevará hasta el número de 7,500 hombres.

El Estado de Barcelona, limítrofe del de Guayana, ha merecido bien de la patria por su digna conducta en estas circunstancias. Apénas alzó su vecino el grito de la rebelion y la deslealtad, Nueva Barcelona corrió á las armas, y su Presidente, el benemérito general Fermin Bello, de acuerdo con el ciudadano general Leon Colina, que habia sido enviado con 300 hombres á Guayana para exijir el cumplimiento de una órden del gobierno, dictó las mas enérjicas medidas para repeler cualquiera invasion de los rebeldes, y tomar, llegado el caso, la ofensiva; para lo cual acampaba en Cantaura, sobre la frontera de Guayana, una division fuerte de 2,500 hombres.

Los insurrectos de Guayana, viéndose aislados y sin ninguna probabilidad de triunfo en vista de la opinion del resto del país, y de la actitud enérjica y decidida del gobierno general, si no arrepentidos de su loca tentativa, temerosos de sus funestas consecuencias, enviaron un comisionado cerca del gran ciudadano mariscal Falcon, dícese que con proposiciones de arreglo; pero parece que han sido mal recibidas por ser indignas del decoro de la nacion las exijencias que hacía.

Apésar de tamaños preparativos y acontecimientos, la Union entera, escepto Guayana, goza de completo sosiego y bienestar. Las empresas, el comercio y la agricultura siguen prosperando; los ánimos recobran confianza y la república, que quiere paz á todo trance, marcha sin tropiezos á sus prósperos destinos.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

VAPOR CUBA.

Este buque, procedente de los puertos de su carrera, nos ha traido periódicos de Cuba hasta el 9, en los cuales se leen las noticias de Santo Domingo insertas á continuacion:

Por el *Cuba* hemos recibido cartas de Montecristi con fechas hasta el 5 del actual. Pocas noticias nos comunican.

Los cinco comisionados por Salcedo llegados á Montecristi el dia 1º fueron los siguientes: Pablo Pujol, Pedro A. Pimentel, Alfredo Deejen, Bolisario Curiel y Teófilo Objío.

El dia 26 y 28 habian llegado á Montecristi el subteniente D. Miguel Muzas, ayudante del Sr. Velasco, Dª Juliana Ruiz con dos hijos y el asistente del antedicho subteniente, que se encontraban prisioneros.

Han fallecido del vómito el teniente del primer batallon de Marina D. Juan Echaluce y el subteniente de Isabel II D. Casimiro Diaz Gutierrez.

El dia 2 llegó el vapor *San Francisco de Borja*, procedente de la Habana.

El 5 llegó la *Andaluza*, procedente de Cuba.

—Otra carta de un corresponsal del *Diario* nos anuncia la triste nueva del fallecimiento del jefe del primer batallon de Marina Don Wenceslao Barcárcel, á consecuencia de disentería. El Sr. Barcárcel era un jefe entendido y muy apreciable por muchos conceptos.

El *Diario* del 8 anuncia haber entrado tambien en el puerto de Cuba el vapor de S. M. *S. Francisco de Borja*, al mando del teniente de navío Don Ricardo Herrera y Bell. Condujo 200 enfermos.

PUERTO RICO.—Por el vapor *Cuba* hemos recibido el *Boletin Mercantil* de la capital de la isla hermana con fechas hasta el 30 del pasado setiembre. Nuestro colega publica algunas noticias interesantes que vamos á reproducir. Dice en su número del 28:

En el vapor *Cuba* llegó ayer la compañía de este batallon fijo de Artillería que se hallaba hace tiempo en Samaná. El Excmo. Sr. Capitan General, deseoso de que estos bravos y sufridos soldados fuesen recibidos como merecian su valor y los servicios prestados á la patria, habia mandado por órden á los cuerpos que tan luego como llegase el *Cuba* al puerto, bajase á la marina la música de Artillería con los individuos del batallon francos de servicio, sin armas, y además treinta hombres y un oficial de cada uno de los demás cuerpos y una seccion de la escolta de caballería: llegados al muelle, formaron bajo el tinglado; al poco rato bajó S. E. acompañado del Sr. Brigadier Gobernador y Segundo Cabo, y del primer jefe de Artillería: la compañía desembarcó y formó al lado de la música; entonces el Excmo. Sr. General, lleno de emocion, les dirigió las siguientes sentidas palabras:

"Artilleros: cuando os hablé antes de marchar al ejército de operaciones, os dije, entre otras cosas, que cumpliéseis como buenos, en la persuasion que á la vuelta este pueblo leal os recibiria con los brazos abiertos, como se recibe á los hijos de una misma familia que vuelven de defender su honor: habeis llenado vuestra mision leal y bizarramente, dejando á la altura en que siempre estuvo el buen nombre del distinguido cuerpo en que servís y del ejército de que formais parte: ha venido á saludaros la representacion que veis ahí de todos los cuerpos que existen en la isla, y ese inmenso pueblo que os rodea os admira por la abnegacion con que habeis conllevado los sufrimientos: la maternal solicitud de la Reina y el esmero de vuestros jefes y oficiales os los harán olvidar; pero de seguro no se olvidarán nunca ni por la Reina ni por el país los servicios que habeis prestado."

Terminada esa corta arenga, dió la órden al Sr. Gobernador de la plaza de que los destacamentos que habian concurrido subieran acompañando á los recienllegados hasta su cuartel, como una justa deferencia á sus valientes compañeros. Así se verificó y todos se dirijieron por la calle de San Justo en el órden siguiente: á la cabeza la música de artillería, luego la compañía, despues la tropa franca del batallon, en seguida el destacamento de Antequera, á continuacion el de milicias y por último la caballería. Tanto en los muelles como en el trayecto que siguió la fuerza habia un gentío inmenso.

La compañía, para los sufrimientos por que ha tenido que pasar, ha venido en bastante buen estado.

De un artículo que publica el mismo colega en su número del 30 tomamos los párrafos siguientes:

Cubiertos por las cajas del Estado todos los gastos para la completa organizacion de la columna de voluntarios, sin tener que ocurrir para ello á las ofertas de las municipalidades, que tanto las honran y que el gobierno no olvidará nunca, se veian frustrados sus laudables deseos, y esto es lo que S. E. ha querido evitar, interpretando sin duda los nobles sentimientos de esas corporaciones.

Al efecto se ha servido disponer, consultando antes la voluntad de las municipalidades, que la suma invertida en el equipo de los voluntarios se distribuya del modo mas cómodo que sea posible entre todos los pueblos que han hecho ofrecimientos, cuya cantidad depositada en las cajas municipales de esta capital, servirá en su dia, con intervencion de los respectivos municipios, para socorrer á las familias de los voluntarios que falleciesen ó se inutilizasen en campaña, sin perjuicio de lo que el Estado les concediese con arreglo á las disposiciones dictadas para semejantes casos ú otras que acordase la Real munificencia.

En la *Gaceta* oficial se publica una circular de la Intendencia General de Hacienda declarando que el trasborde de frutos del país se verifique sin adeudo de derechos arancelarios.

Segun un estado que publica la misma *Gaceta*, las cantidades recaudadas en el mes de agosto por cada una de las rentas aprobadas en el presupuesto de ingresos, ascendieron á $229,156-32, contra 231,096-20, resultando en 1864 una baja efectiva de $1,937-88.

Habia regresado á Puerto Rico el vapor de S. M. *Pizarro*, despues de recibir en Santómas todas las recomposiciones que necesitaba.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, octubre 5 de 1864.

I.

PETERSBURG.—RICHMOND.

La batalla por excelencia está pendiente aun en las inmediaciones de Richmond ó en las de Petersburg, segun entre en los planes del general Grant. De un momento á otro podemos recibir la noticia de una gran carnicería en aquellos campos, la cual habrá de llamarse triunfo ó derrota sin mas rodeos. Si Grant triunfa, Richmond ó Petersburg ha de caer en su poder; si ninguna de las dos plazas es tomada, quedarán, aun cuando no se diere la batalla, frustrados los planes del generalísimo.

Y esta batalla ha de darse cuanto antes, porque el invierno se acerca á pasos agigantados y no valdrá entonces toda la terquedad del carácter de Grant para que pueda sostenerse su ejército en las peligrosas posiciones que hoy está ocupando.

El ejército del Norte no ha avanzado despues de la última carta que envié á Vds. por el vapor *Liberty*. No tenemos, por lo mismo, sino pormenores de las operaciones que ya se habian efectuado y con ellos hemos de entretenernos en esta ocasion, amigos lectores; y lo merecen, porque presentan un interés mas que mediano.

En resúmen, la amenaza de Grant contra las posiciones confederadas se reduce á los ataques del ejército de Butler, sirviendo de diversion para llevarlos á cabo todos los demás que se empeñaron. Los generales Birney y Ord, precedidos por la caballería de Kautz, atacaron y tomaron, el primero las "alturas" de Chapin, dijo el parte, y el segundo el camino de New Market. Envalentonado Birrey por el buen exito de sus primeros pasos, quiso continuar internándose hasta el punto en que el camino de New Market corta el de Varma; pero fué rechazado con grandes pérdidas, demasiado grandes y de que solo pudo haber justificado un triunfo completo.

Ord, á quien, como está dicho, se atribuyó, echando cuentas galanas, la toma de las "alturas" de Chapin que flanquean al fuerte Darling, no tomó sino la "hacienda" de Chapin, que está mas abajo de las "alturas" y *no* flanqueó el fuerte. Apoderóse de 16 cañones con mucha facilidad, segun las palabras del general Graut, é hizo algunos prisioneros, á costa de 500 hombres con que pagó la tal victoria.

Para obtener y asegurar estos resultados, el general Warren con el ala derecha del ejército del Potomac avanzó de frente y tomó las líneas de rifleros que tenia mas inmediatas, mientras Meade con el ala izquierda se internaba combatiendo hasta la iglesia de Poplar Glove.

Tal era la situacion que nos pintaron los primeros partes. Richmond estaba tomado, ó poco menos. Andando las horas, sin embargo, se ha visto que Birney con el 10º cuerpo no pudo sostenerse en New Market y hubo de aprovechar la noche para replegarse sobre Laurel Hill, donde se estaba fortificando. Falló, pues, el principal ataque.

Ord quedó fuera de combate y su inmediato sucesor Keckman ha tenido que resistir tres ataques consecutivos de los confederados al mando de *Hoke* y *Heath*, trocándose así tambien su papel de agresor en el de atacado.

Por su parte Meade, que habia llegado á la iglesia de Poplar Grove, y cogido un cañon y hecho 60 prisioneros, fué embestido de frente y ya tenia que retroceder cuando llegaron en su ausilio las tropas de Griffin y le ayudaron á mantenerse en la primera línea de tiradores de los confederados, tras las cuales están las fortificaciones, no tomadas hasta la fecha, á lo menos que se sepa, y ya se sabria si lo estuviesen.

De la caballería de Grant que avanzó, dicen, hasta los suburbios de Richmond, nada se sabe tampoco, porque los partes telegráficos no la mencionan.

No es verdad que el camino de Southside ni el de Lynchburg hayan sido cortados por los del Norte.

Ya ven Vds. que, como siempre sucede, las noticias del primer dia son muy exageradas; que las del segundo van presentándolas menos halagüeñas y que las del tercero les rebajan la mitad de la mitad.

El último parte oficial de esta mañana decia: "Grant se sostiene en todas sus posiciones". Cierto: en las del tercer dia, mas avanzadas que las que ocupaba, pero no las que el telégrafo le habia regalado casi en el mismo foco de Richmond.

Esas posiciones, sin embargo, no pueden ser sostenidas por Grant sino como preliminar y á condicion de que se dé en el acto una gran batalla, y ésta es la que anuncian todos los corresponsales como inminente. Hasta las horas de la noche en que escribo, nada induce á creer que se haya dado todavía, á menos que se quiera guardar secreto acerca de ella, cuando no hay motivo para ello, ni es probable por lo que despues veremos.

Nadie se figurará que todo lo referido se ha hecho tan mansa é incruentamente como aparece en esta hoja de mi diario. Hánse ofrecido sacrificios que son de contar en la suma de las ventajas y desventajas de la empresa.

No sé en qué se fundó el general Grant para decir que la hacienda de Chapin habia sido tomada con facilidad, como si hubiese querido indicar que habia costado el tomarla mediano esfuerzo y poca sangre. Y C. Fitzpatrick, corresponsal del *Herald*, dice que se empeñó una lucha desesperada con la primera línea. "Además de la lluvia de balas de fusil que arrojaba la infantería por ella cubierta, la artillería rompió con terribles descargas de bombas y metralla; la línea remata hácia el rio en un bien construido fuerte armado con artillería de grueso calibre que tomó parte en la accion, mientras los arietes y las cañoneras de los rebeldes tiraban á largo alcance desde el rio barriendo el flanco. El fuerte Darling hacia tambien fuego, aunque sin efecto, mas arriba y desde la opuesta orilla del rio."

Consecuencia fué que la division de Stedman (cuerpo de Ord) quedó sin un solo comandante de brigada. El general Barnham, que murió en la accion, tuvo 500 bajas entre muertos y heridos. Hubo muchas mas pérdidas que en el curso de la narracion iremos encontrando.

Se tienen pruebas concluyentes de que antes de empezar á moverse los federales, apénas habia en las obras de defensa tropas bastantes para cuidar las armas y limpiarlas; pero no bien empezó el movimiento cuando se cubrieron de cuantas tropas eran necesarias para hacer una esforzada defensa. El general Foster ha dado parte de que llegaban en carros, como prueba de que los confederados tienen una línea de camino de hierro para comunicarse de una á otra fortificacion.

La que termina la línea de Chapin, se hallaba rodeada de cazadores, cuyos pozos fueron tomados "despues de una série de valerosas cargas, pero con muy grandes pérdidas" segun se espresa el *Times*. El fuerte cayó tras repetidos y sangrientos encuentros. "En su glácis—dice un testigo de vista—se presentaba un espectáculo horrible: los cañones de grueso calibre produjeron mortífero efecto en los que daban el asalto y el glácis estaba cubierto de muertos y moribundos."—"Las diezmadas divisiones de *Hoke* y *Heath*.... dieron tres terribles y porfiados asaltos en tres distintos puntos de la línea, de todos y cada uno de los cuales salieron abrumadoramente rechazadas, con la mayor mortandad y pérdidas."

Una cita mas: H. J. W., bien conocido corresponsal del *Times*, escribe desde el cuartel general del ejército del Potomac el viérnes 30 de setiembre, y entre otras cosas dice:

"La brigada Birney, ó cuando menos una parte de ella, llegó á las obras de la izquierda delante de las cuales hay un foso de doce pies de ancho por diez de profundidad. Como 2,000 (*dos mil*) soldados contrabandos entraron en el foso y de él no han vuelto. Unos 30 escalaron el parapeto del fuerte y cayeron muertos sobre sus compañeros. *El resto se dice que fué destruido por el enemigo con granadas de mano "que le arrojaron."*

Despues de leer las noticias que preceden y cuyos comunicantes inspiran entera fé por ser todos amigos del bando republicano, que ciertamente no exagera las cosas en favor de los confederados, la facilidad de que habla el general Grant no se esplica sino comparando la última con las batallas anteriores de Spotylvania y el Chikahominy.

Los periodistas republicanos publican párrafos tan llenos de entusiasmo como el siguiente:

"Butler avanzó contra las obras del enemigo en la hacienda de Chapin, encontró *muy poca resistencia* y tomó los pozos de rifleros con *casi ninguna pérdida* de una y otra parte. Los detalles que damos hoy á luz demuestran que fué brillante la funcion. La guarnicion fué reforzada ó hizo una *tenaz resistencia* para defender las fortificaciones que ahora se ha descubierto son de las mas poderosas al rededor de Richmond.—Las *pérdidas han sido muy grandes. Todos los comandantes de brigada fueron muertos ó heridos, etc.*"

En estos ataques han tenido los federales mucha gente rezagada. La fatigosa marcha en las horas de la noche dió pretesto á muchos para quedarse atrás; las tropas no estaban acostumbradas á marchar y la operacion era muy ardua. El mayor A. H. Stevens ha cumplido perfectamente el desagradable deber de recoger los rezagados y de mandarlos á sus filas, entre ellos media docena de capitanes y tenientes. El general Birney ha pedido que esos cobardes sean reducidos á soldados rasos, y en efecto esto se ha llevado á cabo con un gran número de oficiales, al paso que á los soldados se les ha castigado privándoles de un mes de paga. El mayor Stevens lleva detrás de la línea de batalla otra de *cazadores* para recoger la gente que corre á retaguardia cada vez que se dispara un tiro (*Times*.)

Tanto miedo ha sido contagioso, porque al decir de los desertores confederados en Richmond reina el mas completo pánico, el mayor que jamás se ha notado en aquella ciudad, dada como bien lo ha probado, á esa debilidad de nervios cada vez que la amenazan los federales. Los tránsfugas cuentan que los vecinos no combatientes se retiran por cuantos caminos pueden; las avanzadas han cogido á caballeros comerciantes, á quienes se obliga á cerrar sus almacenes y á coger el fusil. (Atendidos los méritos y circunstancias de estos caballeros comerciantes, *Lee* los mandó al frente—por supuesto—para batirse con las mejores tropas de la Union.) El *Whig* es el único periódico que se publica en Richmond, porque los demás se han quedado sin gente, pues toda está ocupada en la defensa de la ciudad.

Refieren los prisioneros que se hallan en nuestras manos que de aquella han huido (*have fled*) Jeff. Davis y su gabinete, con los archivos de la rebelion y los oficiales rebeldes mas prominentes. Confiesan que han sido cogidos en una trampa y que si nosotros seguimos ganando terreno, pronto á ese paso se los llevará el diablo."

Discuten los mismos prisioneros con mucha formalidad y evidente recelo la conducta que observará *Lee*, quien no recibe instrucciones de nadie y obra con independencia del Presidente, de su gabinete y de todo el mundo, como dictador militar que es de la rebelion, tácitamente admitido como tal, aun cuando nunca se ha anunciado en toda forma. "Parece general el convencimiento de que hay que abandonar á Petersburg ó á Richmond, ó las dos plazas, y es mucha la ansiedad que se tiene por saber lo que él hará, aunque por ahora está aguardando el desenvolvimiento de los planes de Grant para obrar con arreglo á ellos."

Las noticias que hemos recibido hoy acerca de las operaciones del ejército del Potomac en las afueras de Petersburg—las cuales naturalmente son conocidas de *Lee*, le obligarán á resolver sin demora su próximo movimiento, y como quiera que tiene cortada la retirada en direccion del camino de Weldon, acá en nuestras líneas, se cree que concentrará todas sus fuerzas en las defensas inmediatas de la capital y que allí dará la batalla de vida ó muerte."

Ahí tienen Vds. la "situacion," segun la pinta testualmente una carta del *Herald*, á cuyo autor no puede acusarse de mala fé. La conviccion con que escribe nace de su mas íntimo leal saber y entender, hijo de los datos que tiene á la mano en el cuartel general.

Y esta es la misma conviccion que se observa en todos los partidarios de la conquista. Todos hablan de la misma manera, porque todos sienten lo mismo y están persuadidos de que esta vez Grant tomará á Richmond.

Tal es el aspecto que presentaba el mercado de noticias esta mañana. Por la tarde bajaron los fondos. Un parte del cuartel general, á que antes aludí, con fecha del 2, empieza diciendo que no se habia peleado en aquel dia y que los rebeldes se habian retirado á sus líneas de fortificaciones, que "son muy fuertes y no se pueden tomar fácilmente." Una division del 2º Cuerpo avanzó hácia el camino de Boynton, por el cual acarrean los rebeldes sus provisiones para Petersburg, y en sus inmediaciones encontró una línea muy formidable de obras, detrás de las cuales tienen grandes fuerzas, que no se creyó prudente atacar, y nuestras tropas se retiraron para ocupar una posicion segura."

Las pérdidas del viérnes son mayores de lo que se dijo al principio: no bajarán de 2,000 hombres, mas de la mitad de ellos prisioneros, porque entre el 5º y el 9º Cuerpos, quedó un claro por el cual se metió el enemigo y flanqueó la segunda division del 9º Cuerpo.

Una bomba rozó la bota al general Meade, cortó un pedazo de rabo al caballo del general Humphrey y se enterró entre los generales Bartlett y Griffin, sin reventar afortunadamente, porque en caso de haberlo hecho, tendriamos que lamentar una pérdida que mal podria soportar el ejército en estos momentos.

El *Express*, periódico de la oposicion, dice que estas noticias no son tan de color de rosa como las que hemos estado recibiendo en los últimos dias. "Tenemos, añade, en primer lugar la confesion de que la línea principal frente á Petersburg es muy fuerte y nada fácil de tomar; luego, un esfuerzo de nuestras tropas para ocupar el camino de Boynton por donde se abastece el enemigo, el cual salió fallido, pues nuestros soldados que avanzaban retrocedieron para ocupar una posicion "segura." Viene despues la confesion de que nuestras pérdidas son mucho mayores de lo que al principio se dijo—en conjunto como 2,000 hombres. Añádese á esto la escapada milagrosa del general Meade, á quien una granada rebelde rozó al pasar la bota y llevó parte de la cola al caballo del general Humphrey. Ahí tenemos un resúmen no muy propio para hacernos nadar en felicidad."

¡Qué noticia vendrá por la mañana!—La Prensa Asociada es siempre la primera en preparar los ánimos para publicar mas tarde esperanzas fallidas. ¿Será el parte anterior anuncio de alguna? ¿Qué otra cosa será? En el barómetro del oro no se lee nada, pues no marca ningun cambio.

Ahí tienen Vds. pintadas en reducido cuadro las ansiedades en que vive la metrópoli, siempre, ménos á las horas de teatro.

PETER HICKS.

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 8 á 9 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de los Quemados, y de 11 á 12 del mismo en la de la iglesia de Jesus María.

Contribucion Municipal.—El lúnes 17 del actual dará principio el cobro de ella en los barrios del Cerro y Jesus del Monte.—A los vecinos de ambos creemos hacerles un beneficio con este anuncio, pues merced á él pueden estar preparados para hacer sus pagos y ahorrarse las reclamaciones á que es fácil dé lugar la ignorancia del dia en que debe presentarse el cobrador.

Preliminares de arreglo.—Ayer llegó á esta capital un enviado por el representante de la empresa del teatro Estéban de Matanzas el cual trajo, segun hemos oido asegurar, una carta para personas que entienden en el ajuste por funciones en el teatro de Tacon. El portador de la misiva parece que tenia órden de aguardar contestacion y ponerse en camino tan pronto como le fuera entregada, lo que debia efectuarse hoy. Aunque nada hemos traslucido de lo que pueda haber en esas comunicaciones, por lo que de ellas pueda interesar al público, se entiende, creemos que tendrán por objeto el ajuste del referido teatro de Tacon para que vuelva á trabajar en él la compañía de zarzuela de Matanzas. Sí, segun el parecer de algunos, no es probable que la espresada compañía se traslade á esta hasta que haya llegado de la Península el Sr. Barba con los artistas que deben reforzarla, es probable que la nueva temporada lírico-dramática se inaugure á fines del presente mes, pero si las empresas de ambos teatros consideran que de trabajar la compañía, con las partes con que hoy cuenta, en nuestro coliseo ha de redundar en beneficio de sus intereses no será estraño que la veamos dar representaciones en Tacon dentro de muy pocos dias. Esto, que en cierto modo puede tomarse como una pero-grullada, es lo único que por ahora podemos referir á los que desean saber que hay de cierto respecto de "la venida de la zarzuela." De lo demás, lo que fuere sonará.

Barrio del Santo Angel.—Solo por vía de recuerdo volveremos á indicar que el 14 del corriente es el dia señalado para izar en la torre de la iglesia del Santo Angel la bandera que indica el principio de las fiestas que aquel barrio tributa á su patrono San Rafael. Amenizará el acto una buena orquesta y se quemarán algunas piezas de fuegos artificiales. Nada hay que decir respecto de las sabrosas tortillas que en muchas partes del referido barrio se confeccionan, porque los aficionados á esa golosina saben donde encontrarlas y porque, además, de algunos dias á esta parte se las anda vendiendo por las calles.

Ustedes mismas.—Nos escriben tres niñas, (creemos que lo serán) lo que vá en seguida:

—*Carta VII.*—"Sr. localista del *Diario de la Marina*.—Habana y octubre 14 de 1864.

Muy Sr. nuestro: tomamos la pluma para suplicar á Vd. haga todo lo que esté de su parte por la prosecucion de las retretas en el Parque, pues nos dicen que se acabarán muy pronto.

Sin esta única diversion, dónde iremos? cual será nuestro recreo? Es muy duro que en un país como este no tengan las jóvenes un lugar donde pasear y distraer la vista!

Ahora que hay tanto embullo, que un jóven ha compuesto una linda danza dedicada á las concurrentes al Parque, ahora que este se está componiendo y arreglando, ¿será posible que nos quiten esa diversion, que no nos la dejen aunque sea dos veces á la semana?

Nosotras confiamos en su amabilidad é influencia y si conseguimos lo que deseamos no

---

7 **FOLLETIN.**

EL COLLAR DE LA REINA.

ESTUDIO HISTORICO.

(Continua.)

XII.

Target comienza con este bello exordio: "Las revoluciones que acaecen en el destino de los grandes despiertan súbitamente entre los hombres todas las pasiones á la vez, en los unos una alegría mal disimulada, una afliccion circunspecta en los otros; aquí el orgullo inquieto y entristecido; allí la bajeza que se consuela en vista de tales reveses; por todas partes una curiosidad bulliciosa que va saciándose de verdades y de mentiras, y que no ve en los sucesos extraordinarios mas que rumores y noticias.

"Por fin ha llegado la hora de sustituir un interés verdadero á esas vanas agitaciones.

"El señor cardenal de Rohan gime en los hierros; de la cúspide de las grandezas humanas ha caido á una cárcel; su cautiverio dura mas de nueve meses, y el señor cardenal de Rohan está inocente; este espectáculo es digno de la sensibilidad pública y de la atencion de la Europa.

"Se han armado lazos bajo sus piés; los prestigios del fraude han deslumbrado sus ojos; ha tenido la desgracia de desagradar á la reina por los mismos cuidados que le han impuesto su sumision, su adhesion y su respeto. ¡Ofensa involuntaria! Pero conoce que es mas fácil justificarse de ella que perdonársela á sí mismo. Su alma se conduele cuando su conciencia está tranquila, y su único consuelo es creer que un error tan funesto podrá ser espiado por sus infortunios.

"La inocencia del señor cardenal de Rohan no es ya un problema. Sin embargo, debe á la sociedad toda la esposicion de las pruebas que ha ofrecido sucesivamente á [illegible] la apreciacion de los magistrados, y aquellos que ya no tengan dudas que aclarar verán con interés la historia del proceso mas estraordinario que ha habido nunca.

"Al entregar á la vindicta pública los manejos de que ha sido juguete y víctima, ¿qué votos tenemos que formar por nuestra parte? ¡Que el profundo respeto hácia la majestad y el ardiente amor á la justicia se reunan en el fondo de nuestro corazon y se aumenten el uno por el otro! En un asunto que el rey ha puesto bajo el imperio de la ley, guardémonos de imaginar que necesitemos valor, y recordemos que la libertad de nuestro ministerio es un presente del poder."

¿Cuál es, decia la Memoria, el punto preciso de la cuestion sometida al fallo del tribunal? No se trata de juzgar si el príncipe de Rohan se ha dicho autorizado por la reina para comprar un collar, si ha mostrado á los joyeros falsas aprobaciones; todo esto se ha confesado; no se trata sino de descubrir á los autores y cómplices del delito consistente en el abuso de un nombre augusto. ¿De buena fé puede ser encausado el cardenal? ¿Ha sido engañador ó engañado?

Para demostrar que Mr. de Rohan no ha sido mas que un engañado, Target hace la historia de sus relaciones con la condesa de la Motte.

Presentada al cardenal por madama de Boulainvilliers, la dama de la Motte le pareció digna de lástima por su orígen, por su virtud y por sus infortunios. Despues de la muerte de su protectora, se recomendó á Mr. de Rohan, quien le dió una ligera muestra de interés.

"No era una limosna del rey ni un préstamo, sino una liberalidad módica que produjo otras. La dama de la Motte recibió del señor cardenal de tiempo en tiempo tres, cuatro ó cinco luises, y una sola vez veinte y cinco. Esos socorros y una fianza por una suma de cinco mil libras que debia al judío Isaac Beer, y que tuvo que pagar por ella en 1785, he ahí el cuadro [illegible]

No obstante esos cortos auxilios, la dama de la Motte pasó todo el año de 1783 en una estrechez visible, viviendo en dos cuartos medio amueblados de una fonda con su marido, su hermano y su hermana. Habiendo salido no sin escándalo de esa morada poco decente, la dama de la Motte se hospedó aquí y acullá, al acaso, y gracias á limosnas de órden ínfimo, hasta mayo de 1783, época en que se instaló en una casa de mil doscientas libras, sencillamente amueblada. Y esto no habria podido hacerlo sin la garantía de un judío.

"No se le conocian mas recursos que los cortos beneficios del cardenal, los adelantos de la dama Briffaut, y una pension de ochocientas libras, que á fines de 1783 se subió á mil quinientas libras."

La estrechez continuó; el matrimonio de la Motte debió apelar á los préstamos, vendió ó empeñó sus muebles y enajenó sus pensiones en abril de 1784. No es cierto, pues, como dice la Memoria de la dama de la Motte, que recibiera del cardenal cincuenta ó sesenta luises, que el cardenal hubiese enviado doscientos luises para la señorita de Valois; que hubiese hecho adelantos para los gastos de viaje á la córte, ni que entregara diez mil libras para pagar las deudas del baron de Valois, despues de haber satisfecho las del marido. La falsedad de este último hecho resulta evidentemente de la Memoria misma en que la dama de la Motte dice que su marido se vió en la precision de obtener un auto de sobreseimiento.

"Durante la enfermedad de la hermana, el Sr. cardenal no envió mas que veinte y cinco luises; pero admitamos todas esas mentiras y tomémoslas por verdades. Deudas pagadas disipan las inquietudes del momento, pero no enriquecen. Doscientos sesenta luises y algunos muebles en dos años no son una fortuna, y la pobreza de la dama de la Motte no seria menos incontestable."

¿Qué prueba ofrece ella del regalo de doscientos luises á su hermana enferma? Que dió recibo en presencia de tres criadas.

Aunque parezca estraño, es verdad que tenia criadas en el seno de la pobreza, pero el [illegible]

Supongamos no obstante que se dieron esos doscientos luises; ¿quedará menos probado que la dama de la Motte vivió en la miseria hasta mediados del año 1784?"

Pero los hechos se van perfeccionando para ella hasta tal punto que de repente recuerda que el cardenal le entregó mil ochocientas libras en agosto de 1782, nueve mil en diciembre y siete mil en el mismo mes; en 1783, sesenta y tres mil quinientas libras, y por último, en 1784, en tres veces consecutivas, treinta y cuatro mil libras.

Las pruebas de lo contrario se hallan en las declaraciones escritas, en que consta que el cardenal no le ha entregado mas que seis mil doscientas cuarenta libras, y que sus consejos han sido el principal de sus recursos.

En presencia de esas contradicciones, la dama de la Motte tiene que negar su Memoria y su abogado.

Tarjet, despues de haber establecido que madama de la Motte se vió reducida en el año de 1784 á una indijencia visible, entra á trazar el boceto de la impostura. Pinta al adversario del cardenal de Rohan con un carácter artificioso y atrevido, y señala en su defendido una credulidad hija de un esceso de franqueza.

"Como todos los hombres, se halla dispuesto á creer lo que desea, y lo que deseaba con mas ardor era salir de la desgracia de la reina. Esa ambicion le dominaba, y he ahí en qué cimiento la dama de la Motte construia en proyecto el edificio de su fortuna."

De ahí esas fábulas esparcidas por todas partes, que violaban el profundo respeto debido á la réjia majestad; de ahí ese crédito ofrecido en engañosas confidencias, esas falsificaciones y esas cartas enseñadas. Oliva, Mr. de la Porte, un relijioso, Cagliostro, Grenier y Retaux de Villette lo declaran así, ó convienen en ello. ¿Qué responde la dama de la Motte?

—Mienten todos los testigos, dice, y vuelve contra el cardenal [illegible]

"Lo que ella ha hecho lo achaca á otro. A [illegible] defensa. ¡Sistema de calumnia tan absurdo como abominable! ¿Cargará al cardenal con el interés que ella tenia? ¿Porqué le habria engañado y que fruto habria sacado de su fraude? ¿Conciliará sus imputaciones con la confesion que se la ha escapado tantas veces de que el señor cardenal habia sido engañado? ¿Se eleva un solo testigo contra él? ¿No gritan todos contra ella?

Tarjet cuenta, segun la conocemos, la escena de los jardines de Versalles, que viene á coronar las lisonjeras esperanzas de aquel corazon crédulo.

"¡Execrable impostura, esclama, cuántos males has hecho! Y ese horror tan estraordinario y tan funesto está bien probado en la causa."

Cuando el cardenal escribia por su propia mano la relacion, ¿podia prever entonces que al cabo de dos meses la declaracion de Oliva daria la prueba? Y no es ella sola quien lo declara con peligro de acusarse así de indiscrecion y de imprudencia: el baron de Planta, la criada encargada del disfraz, Retaux de Villette, producen otros tantos testimonios, lo que no impedirá á la dama de la Motte responder que solo una vez por casualidad habia visto á Oliva. Es verdad que posteriormente, anonadada por un concierto unánime de pruebas, confiesa que ha mentido, que es cierta la escena de Versalles: pero aun entonces inventa otra mentira, afirmando que viendo que el cardenal, despues de jactarse falsamente de que disfrutaba del favor de la reina, hablaba falsamente tambien de que se habia oscurecido un poco el horizonte entre él y su soberana, ella prometió al cardenal hacerle obtener su perdon. Entonces se representó la escena de los jardines.

"Pero ¡qué absurdos y cuántas contradicciones! La dama de la Motte olvida que ella habia sostenido no haber hablado nunca de su crédito imajinario; y no vé que en este nuevo sistema el cardenal habria consentido en que para predisponer á la reina en su favor le [illegible]

intrigas de la dama de la Motte, sus cartas falsificadas y la escena criminal que dispuso á fin de hacer caer al cardenal en el lazo. Que Oliva no haya recordado las espresiones precisas que el cardenal oyó en los jardines: que en la turbacion en que se hallaba, temblando con la idea de que la reina estaba á su lado y la observaba, olvidase una parte de las palabras que pronunció; que la dama de la Motte se reservara para sí, con su astucia ordinaria, una doble ventaja, la de dar á Oliva instrucciones incompatibles con el papel que queria hacerla representar, y la de impedirla al propio tiempo que las siguiera, introduciendo el desórden en el alma de la actriz; que así se asegurase el medio de producir la ilusion que proyectaba y de tener sin embargo circunstancias que oponer al proyecto cuando pudieran echársele en cara; que Oliva añada algunos hechos que el cardenal no haya podido notar, todo esto no destruye en lo mas mínimo las pruebas del fraude."

¿Y para qué se necesitan pruebas? La intrigante confiesa su crímen.

¿Cuál ha debido ser el efecto producido en el cardenal por la escena de los jardines? No es confianza, ni credulidad, dice Target, es ceguedad; es una sumision profunda, respetuosa, reconocida á las órdenes que le llegáran por madama de la Motte; esta se apresura á aprovecharla. En agosto de 1784, pide un socorro de 60,000 libras para unos desgraciados por quienes se interesa la reina. En noviembre, pide 100,000 libras con el mismo fin; y desde entonces, esa mujer sin recursos, que acaba de perder su pension y la de su hermano por 9,000 libras, encarga al platero Regnier una vajilla de plata y brazaletes de diamantes por valor de 15,483 libras.

Sin embargo, ocultá esos gastos al cardenal; evita sus miradas y le ve poco, sobre todo en su casa. En tres años no le ha recibido mas de cuatro ó cinco veces, y siempre en un cuarto [illegible] donde tenia cuidado de [illegible]

mas en Bar del Aube, y adquiere allí una casa de 18 á 20,000 libras. En el mes de noviembre, se ven muchos billetes de caja en manos de madama de la Motte. En diciembre, presta sumas considerables á tres personas y toma una carroza al mes.

Esta súbita revolucion en el destino de madama de la Motte es la consecuencia de la engañosa aparicion en los jardines de Versalles.

El buen éxito de ese primer fraude inspira otro de mayor importancia.

La infalible autoridad de las cartas imaginarias le hace concebir el designio de apropiarse el famoso collar.

"Nada tan extraordinario se ha visto nunca en los anales de la intriga; pero tampoco se habia hecho nada tan fácil desde que el fraude se ocupa en armar lazos; tan profundamente arraigado estaba el error en el cardenal."

En diciembre de 1784, concibe madama de la Motte su proyecto y prepara su ejecucion, Mr. de Rohan se hallaba entonces en Saverna, de donde no volvió hasta el 5 de enero de 1785. Madama de la Motte ha querido hacer creer que en noviembre y diciembre de 1784 el cardenal estaba en Paris, donde le habia hecho presentes por su propia mano; esto es falso, y se halla probado lo contrario por actos auténticos. Tambien ha supuesto que Cagliostro se hallaba oculto en una fonda de Paris durante el mes de diciembre; pero un acto de notoriedad prueba que habitó en Lyon hasta el 27 de enero.

En diciembre, pues, Bœhmer y Bossange entran en relaciones con una dama que les presentan como muy influyente cerca de la reina. Esa dama es madama de la Motte. Le enseñan el collar y ella parece vacilar en mezclarse en las negociaciones, pero al fin deja traslucir algunas esperanzas. Le ofrecen un regalo, y al cabo de tres semanas de incertidumbre, madama de la Motte anuncia que la reina desea el collar y que un alto personaje estará encargado de seguir la negociacion por Su Majestad. [illegible]

nes. El trato se cierra. Se extraña que la reina no lleve el collar y ella responde que S. M. no se le pondrá hasta que lo haya pagado. Por último, enseña cartas supuestas de la reina en papel con viñeta con este sobre: "*A mi prima la condesa.*"

Todo eso está probado en las declaraciones.

Ahora bien, madama de Valois arregla de otra manera el relato. Segun ella, los joyeros por sí mismos y sin el menor asomo de esperanza presentaron á una muger desprovista de recursos un collar de 1:600,000 libras. Madama de la Motte y su marido apénas miraron el collar, dijeron con indiferencia dos palabras acerca del asunto al cardenal, y este pidió las señas de los joyeros, que ella mandó buscar; y cuando las supo, pasó á su casa. ¿Para qué? Esto es lo que no esplicó.

"Ha conocido que le era imposible destruir todas las huellas de su correspondencia con Bœhmer y Bossange, y ha buscado un término medio entre la verdad y la mentira."

Así, pues, en la ausencia del cardenal, una mujer que ni siquiera tiene acceso cerca de la reina, pretende hacer comprar ese collar para la reina por un hombre que no tiene el honor de tratar á la reina. La intencion del fraude está evidente desde la primera entrevista con los joyeros. Un alto personaje debe estar encargado por la reina de negociar la compra, y ese alto personaje es Mr. de Rohan, que no habla á la reina. Madama de la Motte lo allana todo. Le hacen observar la desgracia de Mr. de Rohan, y dice que esta desgracia ha cesado. Sobre ella descansa todo: ella es el eje de la negociacion, ella quien anuncia y presenta al negociador, ella quien recibe las gracias por el buen resultado. El collar es vendido al cardenal, y solo por madama de la Motte saben los joyeros que el comprador es la reina.

(Continuará.)

lo deberemos á otro que á Vd.—S. SS. Q. S. M. B.—*Luisa M., A. C., J. C.*

Armonías de Orfeo.—Ha salido á luz la cuarta entrega de la coleccion de cantos que con el título precedente dá á luz D. Felipe Grau, Director de la Academia de música *El Orfeon Habanero*. Consta aquella de un himno de despedida al Sr. marqués de los Castillejos y de una contradanza que se denomina *La Cigüata* y está dedicada al Sr. D. E. de Sotolongo y Urrutia, ambas piezas arregladas para piano. —La suscricion á las *Armonías* continúa abierta en la Academia *El Orfeon*, calle de la Industria núm. 131, y en los almacenes de música, puntos donde tambien se venden piezas sueltas de las de dicha coleccion.

Otro que reclama.—Recibimos una carta que, *á la minuta*, dice así:—"Sr. Localista del *Diario de la Marina*.—Muy Sr. mio; despues de haber leido en ese periódico la justa queja del propietario de la casa calle de Escobar número 28 (no sabemos si es del propietario la carta que contiene esa queja) con respecto á la composicion de esa calle y los graves perjuicios que ha ocasionado, creo me permitirá Vd. le haga presente en el mismo tono que igual daño han recibido las casas números 36 y 38, por cuya razon ya somos varios los que abrigamos el deseo de que se nos oiga en esta demanda.—Porque ha de saber Vd. que esperando la composicion de la calle y para evitar que las aguas entrasen en una de aquellas, hubo quien levantó el quicio de la puerta, á modo de muro de contension, resultándole por ello la imposicion de un multa de $25 y en seguida la exigencia del pago de 60 mas por la construccion de una acera hecha con las mismas piedras que ya habia allí.—Sírvase Vd. dar cabida en sus locales á esta queja de su atento S. S.—&c."

Aplíquese el cuento.—Refiriéndose un periódico extrangero á una medida tomada por la municipalidad de Niza á fin de que los carruages de alquiler sean todo lo decentes posible dice: "En lo sucesivo los carruages de alquiler serán reconocidos de cuando en cuando por un comisario de policía auxiliado por un veterinario y un constructor de carruages; el veterinario examinará los caballos, que con frecuencia pasan al estado de esqueletos y el constructor de carruages los vehículos." Añade que cuando los caballos se hallen en el estado indicado se obligará al dueño de los mismos á reemplazarlos con otros y que si los coches han sufrido alguna avería, no se permitirá que rueden sin habérseles compuesto debidamente y hasta hallarse en estado de ofrecer la mayor seguridad para los pasageros. Se obligará ademas á los cocheros á que los vehículos que conduzcan esten lo suficientemente aseados á fin de que no causen repugnancia á los que se vean precisados á hacer uso de ellos, ni se manchen los vestidos. "Con lo primero, termina dicho periódico, se evitarán muchos accidentes que tienen á veces fatales consecuencias y con lo último el público quedará servido como corresponde."

Asilo de San José.—Si algun establecimiento hay de reconocida utilidad y que proporcione importantes beneficios á la desvalida juventud, es el asilo de San José, modesta institucion que convierte en honrados artesanos á jóvenes pobres que vivian sumidos en la ignorancia, expuestos á los horrores del crímen y sus fatídicas consecuencias. El órden que preside en el establecimiento, la constante laboriosidad de los maestros encargados de los talleres de los distintos oficios que allí se enseñan, el decidido empeño que anima á los señores Director y Administrador y la eficaz proteccion que, siguiendo los impulsos de su alma, dispensa á esos infelices jóvenes la señora Dª María Luisa de Castro de Cabello, esposa del citado señor Administrador, todo contribuye á mejorar la situacion de la numerosa juventud allí congregada que radiante de gozo se consagra con gusto al aprendizaje de un oficio y adquiere conocimientos, durante las primeras horas de la noche, en los ramos de educacion primaria que con marcado acierto se le trasmite por los entendidos profesores que tienen á su cargo tan importante tarea.—En breves palabras hemos hecho una ligera pintura de esa misericordiosa institucion que tan marcado bien proporciona á esas tiernas criaturas, que huérfanas las unas, abandonadas las otras, permanecian sumidas en el ócio, expuestas á ser presa del crímen y á servir de pesada carga á la sociedad; pero el hablar de dicho plantel que convierte en honrados artesanos á seres infortunados y que contribuye á moralizarlos con las máximas de la moral y de la religion, suministrándoles alimentos sanos y abundantes, no podemos menos que lamentar la falta de los talleres de carpintería, herrería y talabartería que son tan necesarios y que tan buenos jornales habian de proporcionar á los que se dedicaran á su aprendizaje. El local, hechas las oportunas reformas, se presta á la creacion de esos talleres y aun al de sastrería. Difúndanse mas y mas los conocimientos en el Asilo de San José, dese entrada en su recinto á la multitud de menores que pululan por nuestras calles y mercados, escandalizando la sociedad, proporciónesele por quien corresponda los recursos indispensables para su sostenimiento en alta escala, y pronto, muy pronto, se palparán los resultados y el país se envanecerá de poseer una institucion santa y á todas luces humanitaria.

De las que duelen.—Auxiliado por el celador del barrio de Pueblo Nuevo pasó ayer tarde el reconocedor de víveres del Excmo. Ayuntamiento á practicar un reconocimiento en varios establecimientos de aquella demarcacion y encontrando en una bodega de la calle de Jesus Peregrino arroba y media de bacalao y dos fracciones de jamon en estado de descomposicion, dispuso que dichos efectos fueran arrojados al mar y dejó ademas al dueño de la misma incurso en la multa de veinte y cinco patacones.

Otras menos sensibles.—Impuso ayer la policía ocho multas, aplicando cinco de ellas á individuos que cometieron infracciones de los bandos, á la orilla de la Zanja.

Recreo social.—Siguiendo ese instituto en su constante propósito de proporcionar diversion á sus socios tiene dispuesta para el domingo 16 del corriente una funcion dramática que constará de la celebrada comedia en tres actos y en verso, de Pastorfido, titulada "Mi suegro y mi mujer." estando sus papeles á cargo de distinguidos aficionados. Terminada la representacion se bailarán las danzas de costumbre. Se admitirán socios transeuntes.

Completemos la obra.—Hace algunas semanas nos pareció prudente dedicar unas cuantas líneas á un salon que los señores Esperez han destinado en su almacen de música de la calle del Obispo, para depósito de pianos, y lo hicimos despues de haberlo examinado, inducidos á ello por los elojios que del mismo hacían varias personas de gusto que lo habían visitado. Entónces, ese bonito local se estaba pintando, y, por tanto, al referirnos á los trabajos que en él se hacían, no pudimos indicar sino que, probablemente, llamaría la atencion por ser el único de su clase en esta capital. Anoche lo vimos casi terminado, y nos convencimos de que no nos habíamos equivocado al hacer aquella suposicion. Los trabajos del techo y las cornisas, así como las pinturas de las paredes, son del mejor gusto, contribuyendo á que sea todo de buen efecto la parte de adorno, como son estátuas de bronce y algunos atributos convenientemente colocados.

Catástrofe teatral.—El dia 1º de setiembre ha ocurrido una terrible desgracia en el teatro de Magdeburgo (Prusia) durante la representacion de un drama titulado *Robert et Bertram*. La accion del primer acto de esta obra figura en una torre elevada á la altura de un tercer piso sobre el nivel del escenario. A consecuencia de un accidente, cuyo orígen no ha podido aun averiguarse, se escaparon algunas vigas, y en un momento toda la decoracion cayó sobre la orquesta, arrastrando consigo á dos actores que se hallaban en escena. Estos desgraciados quedaron muertos en el acto, y otras personas gravemente heridas. Una señora perdió un brazo, que quedó materialmente arrancado del cuerpo. El director del teatro ha tenido que indemnizar á los heridos y á las familias de las víctimas con una suma de 10,000 florines.

Antigüedad.—La lanza de Carlo-Magno que el Papa ha enviado al emperador Napoleon, ha sido colocada en París en el Museo de soberanos del Louvre.

Longevidad.—Acaba de morir en Litten (Moravia), á la edad de 132 años, un sugeto llamado Jorge Dietz, que ha conservado el uso de sus facultades mentales hasta su hora postrera, y que no ha padecido ninguna enfermedad durante el curso de su larga existencia.

Este hombre nació en Bratersford, en los primeros dias de febrero del año 1732.

En 1756 cayó soldado y tomó parte en la guerra contra los turcos.

A la edad de 107 años se casó con una jóven que apenas contaba diez y nueve, de la cual tuvo dos hijos, que se hallan establecidos en Littan.

Precipitacion lamentable.—En el teatro Adelphi de Lóndres ha tenido lugar una escena congojosa.

En medio de la funcion empezó la alarma á la voz de fuego, y en seguida un pánico general se apoderó de los espectadores, y todos se precipitaron hácia las puertas. En vano fué que en el palco escénico se esforzasen en declarar que no habia peligro ninguno, como así era en efecto; los espectadores no pudieron tranquilizarse, y aconteció que huyendo de un peligro ilusorio lo encontraron real, pues al salir atropelladamente muchas personas quedaron bastante mal heridas.

Regimiento de la Habana número 6 DE INFANTERIA.

Programa de las piezas que se han de tocar en la retreta de esta noche por la música del mismo.

1º Aria de tiple de Hernani.
2º Terzetto de I due Fóscari.
3º Potpurrí sobre motivos de zarzuelas y del país.
4º Tanda de valses de la Traviata.
5º Las Ninfas del Parque, danza.
6º Paso doble.

Morro, 14 de octubre de 1864.—El músico mayor, *José Astivia*.

NOTICIAS RELIGIOSAS

VIERNES.—*San Calixto papa y mártir.*—Gobernó la iglesia en tiempo del emperador Eliogábalo, y espidió una porcion de decretos utilísimos. Estableció el ayuno en las cuatro témporas del año no solo para dar gracias á Dios por los frutos de la tierra; sino tambien para pedir al Señor por los ministros de la iglesia que reciben los sagrados órdenes en tales épocas. Construyó el cementerio que lleva su nombre, donde fueron sepultados casi todos los mártires de los primeros siglos, y procuró el ornato de varios templos. Padeció martirio en tiempo de Alejandro, y fué sepultado en estramuros de Roma.

Ademas se mencionan los Stos. Carponio, Ebaristo, Pristiano, Gaudencio ob., Saturnino, Lupo ó Lope, todos mártires Burcardo, Fortunato, Rústico, Donaciano, los cuatro últimos obispos, Domingo, Loricato conf., y Fortunata virgen.

FIESTAS EL SABADO—*Misas solemnes.*—En San Felipe la del Sacramento á las 7, en las Ursulinas á S. D. M. de renovacion á las 6½, en la Catedral la de Tercia á las 8½ á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre: en la Catedral, la Merced, San Francisco, Sto. Domingo, San Felipe, San Isidro, T. O. de San Agustin, Sta. Clara, Sta. Catalina, Sto. Angel, Sto. Cristo, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, San Nicolás, Carragnao, Jesus del Monte, Regla, y en todas las iglesias de Guanabacoa.

BELEN.—A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María, de costumbre.

SALVES.—En la Catedral, la Merced, Sta. Clara, Sta. Catalina, Ursulinas, San Francisco, Sto. Domingo, San Isidro, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—*Dia 14 de Octubre.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la Catedral y en la T. O. de San Agustin.—En Guanabacoa á la misma imágen, todas privilegiadas.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 13 del corriente.

Reses beneficiadas	Haciendas	Cueros	Número	Peso		Precios por arroba	Existencia
Cerdos	35	23	158	453	3	Manteca 42 á 44; Carne 41 á 46	281
Carneros			4	48	13	40 á 46	85

Habana 12 de octubre de 1864.—[illegible] Félix.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses vacunas y terneros, precio, arrobas y existencia para el 13 del corriente.

Reses	Número	Peso Arrobas de 25		Precios	Existencia
Toros	25	217		20	89
Bueyes	5	251		18	
Terneros	16	117		26	
	46	[illegible]			89

Rastro mayor, 12 de octubre de 1864.—[illegible] Santiago Diaz.

REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD.

Relacion de las señoras y señores que han contestado afirmativamente estar dispuestas á recibir los objetos destinados al Bazar.

Exmª Srª Dª Rosa de Arango, calle de Compostela número 110.

Srª Dª Josefa de Herrera, calle Real de la Salud esquina á la de Escobar.

Srª Dª Ana O Farrill de Tejada, calzada de la Reina esquina á la calle del Rayo.

Srtas. de Bustamante y Risell, calle de Paula número 52.

Excmó. Sr. Conde de Fernandina, calle de Mercaderes número 4.

Sr. D. Tomás de Juara y Soler, calle de la Habana número 128.

Real Casa de Beneficencia.

Sr. D. José Pizarro y Gardin, Calzada del Cerro.

Sr. D. José Bruzon, calle del Teniente Rey número 39.

Habana, 17 de setiembre de 1864.—*Tomás de Reyna.*

COMUNICADOS.

Sr. Director del Diario de la Marina. (1)

Muy señor mio: Al dirigirme á V. lo hago para fijar la atencion del público ilustrado y sensato sobre tres cosas que resaltan en la contestacion publicada por el Sr. D. Ildefonso de Estrada y Zenea en la Aurora de Matanzas del dia 11 á mi remitido inserto en la del domingo 9.

La primera es, que la contestacion no destruye ninguna de las razones que di para demostrar la injusticia con que me lastimaba otro artículo anterior del Sr. Estrada y Zenea inserto en la Aurora del 6.

¿Habia motivo para espresarse como lo hizo? ¿Se me pueden imputar los quebrantos que la Empresa haya recibido por causas generales, ciertas, notorias é independientes de mis relaciones con la misma Empresa? Y estas relaciones de interés privado, ¿podrán ser objeto de una discusion pública, y ménos iniciada por quien no tiene personalidad?

Responda por mí la conciencia general, que de seguro será la respuesta negativa.

La segunda es, que el Sr. Estrada y Zenea se ha querido escapar por la tangente, llamándose á un terreno de tan mal género como el anterior, cual es el de pretender que yo haya herido la susceptibilidad y el amor propio del público con aquello "*de no querer vivir entre los matanceros y de que estos no tienen aficion al teatro, etc.*"

Es desconocer la mision del escritor, provenir al público y concitar su enojo, descansando en habilidad y en la tergiversacion de lo que yo escribiera con la sola idea de rectificar estraviadas opiniones. Una densa nube, sin duda, oscurecia la vista del Sr. Estrada y Zenea cuando leyó el párrafo de mi remitido, pues no vió que yo me referia á la "*estacion de verano, durante la cual es generalmente escasa la concurrencia al espectáculo por conveniencia inevitable del clima.*"—Palabras textuales.

Esto es tan sabido, que apelo al testimonio del mismo público, quien, haciéndome justicia, sabrá distinguir entre lo que yo he escrito y lo que me supone el Sr. Estrada y Zenea. La lealtad y la buena fé son las primeras condiciones del escritor.

La tercera es, el enfado que ha producido en el Sr. Estrada y Zenea el *alegato en que dé á una mujer hablando "como un abogado."* ¿Y no digo nada del suyo? ¡Oh! señor Director, que todo hablaria *como un abogado*, si esto sucede cuando se discurre con la verdad y con el escalpelo de la sana razon. La lástima es, que el Sr. Estrada y Zenea no hablo *como un abogado*, porque entónces no habria tenido yo el disgusto de tener que sincerarme ante el respetable público.

Pero el Sr. Estrada y Zenea desgraciadamente no dió el ejemplo, ocupándose *de demandas, de cumplimiento de contrato, de perjuicios, de cuestiones judiciales etc.* Estas son cosas propias de abogado, y yo, pobre mujer, que no entiendo de esas cosas, que solo entiendo de notas y signos musicales, naturalmente tuve que recurrir á persona de aquella profesion para apreciar las razones del Sr. Articulista.

Lo mismo me ha sucedido á mí que al Sr. Estrada y Zenea. Ambos nos hemos ocupado de cosas que no entendemos. Con la sola diferencia que no hemos tenido el mismo acierto.

Protesto no molestar mas la prensa ocupándome de polémicas y de cuestiones desagradables. Mi único propósito, es complacer y agradar como Artista. Mi única ambicion, es grangearme la simpatía del indulgente público. Mi único deseo, es contribuir con todas mis fuerzas al interés bien entendido de la Empresa de Zarzuela de Matanzas, como lo he hecho siempre durante la campaña á que he pertenecido.

Sírvase V. publicar esta manifestacion de su atenta S. S. Q. B. S. M.—*Emilia Leonardi.*

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

En el número de su apreciable periódico correspondiente al dia 9 del presente mes, apareció un comunicado suscrito por D. Joaquin de Uriarte y en contestacion á él ruego á Vd. se sirva aceptar é insertar la esplicacion siguiente:

Al anunciar la zarzuela "Isla de San Balandran" como original del Sr. Olona solo hubo un error de pluma y no en manera alguna el deseo de recomendar con el nombre de un autor mas conocido, una produccion que por sí sola ha valido al Sr. Picon el bueno que hoy disfruta.

El dividirla en dos partes imitando en esto lo que se ha hecho en Madrid y en la Habana con "El Marqués de Caravaca," "El estreno de una Artista;" y alguna otra, no ha tenido mas objeto que el de vencer las dificultades que presenta el libreto, con la variacion de lugar, desde el campo de las amazonas al palacio de la reina Magnolia, variacion que se hace para evitar el inconveniente de tener que salir los criados de escena á arreglar los objetos que deben aparecer y Vd. habrá presenciado el mal efecto que produce cualquier salida de los referidos sirvientes.

No se comprende el objeto que haya tenido el Sr. comunicante á quien me refiero, cuando anticipadamente se le manifestó por mí que iba á dividirse la referida obra á fin de obviar el citado inconveniente. Y es de estrañarse porque el importe de la propiedad de la obra no se ha evitado y de ella se habló al antedicho señor.

No ha habido en esta obra otra alteracion notable, y mucho menos de las que el Sr. Uriarte atribuye á quien solo vive de un público bondadoso al que respeta tanto como aprecia. S. S. Q. B. S. M., *Joaquin Ruiz.*

Señores Redactores del *Diario de la Marina*.

Sin otro móvil que mi gratitud al Dr. Moreno, y mi buen deseo á la humanidad, declaro que padecia seis años de una disentería viliosa que á pesar de innumerables medicaciones me iba cada dia agravando mas y mas, y habiéndome medicinado dicho Dr. Moreno, en doce dias me ha curado radicalmente con sus píldoras.

Mi casa, esquina de la Maloja número 82. Reyo.—Habana, octubre 7 de 1864.—*Felipe Tomatge.* 6 9

El público tiene una profunda prevencion en contra de las medicinas de patente, á causa de las composiciones de ningun valor y de las imposturas con que se le ha engañado, privando así á los enfermos no solo de su dinero sino tambien del alivio que podrian ofrecerle los buenos remedios. De todo corazon execramos las detestables mezclas de que la ignorancia mercenaria inunda el país, y aconsejamos á nuestros lectores que huyan de ellas como de una cosa pestilente. Pero al mismo tiempo no olvidamos la gran conveniencia é inmensa utilidad de los buenos medicamentos que pueden conservarse en todas las casas para que estén á mano en caso de necesidad, y entre cuyo número ocupan el primer lugar los remedios del doctor Ayer, como que son inventados por un químico de saber profundo y gran experiencia, y preparados de la manera mas perfecta segun lo demuestra su apariencia. Nosotros los hemos experimentado en nuestra vecindad y en nuestra propia familia lo suficiente para saber, no solo que son valiosos, sino inapreciable; y por consiguiente los anunciamos, no simplemente por el dinero que se nos paga, sino, porqué creemos hacer un servicio á nuestros lectores.—(*De un periódico.*)

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes núm. 13. G 11

REAL LOTERIA DE LA HABANA.

Se pagan los precios mas altos por los números premiados.—Se dan informes.—Se paga el precio mas alto por onzas y toda clase de monedas de oro ó plata.—Billetes del tesoro (Demand notes) americano, y toda clase de garantías del Gobierno.—TAYLOR Y CP., banqueros, 16 calle de Wall, New-York.

Gottschalk recomienda en todas partes los órganos de MASON Y HAMLIN que se hallan de venta en casa de los señores Cosculluela y Carreto, calle del Obispo n. 12, Habana, donde se distribuyen circulares ilustradas.

¡ASOMBROSO!

Habana, 1º de abril de 1864.

Sr. D. Eduardo Dupré.

Presente.

Muy señor mio: Tengo el gusto de poner en conocimiento de V. que acabo de ser curado con el uso de las PILDORAS DE BRISTOL, fabricadas por los señores Lanman y Kemp, de Nueva York, de unos cólicos biliosos de que he estado padeciendo desde hace algunos meses, y debo decir que de ellas hice la prueba por haber sido varios amigos mios curados de la misma enfermedad con dichas PILDORAS de Bristol, y, por lo tanto, deseo que de algo le sirva el presente comunicado.

Queda de V. atento S. S. Q. S. M.—*G. Basset.*

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN NUEVA YORK

El AGUA FLORIDA de Murray y Lanman está sepultando rápidamente en el olvido la multitud de aguas para el tocador que por largo tiempo han sido una calamidad para el tocador y una inolestia para las personas elegantes.—Ménos costosa que el Agua de Colonia, es una esencia floral tan pura, delicada y duradera como aquel célebre artículo. Como cosmético posee propiedades superiores á las de aquella. Los caballeros cuyo delicado cútis sufre con el contacto de la navaja, pueden aliviar inmediatamente la irritacion de la piel humedeciéndola, despues de afeitarse, con ese bálsamo refrescante y aromática esencia de las flores tropicales.

Elixir ferrujinoso de quina calisaya.

Privilegiado, en los Estados unidos á favor de J. MILHAU.

El Elixir de Quina Calisaya ha sido introducido en la facultad, en 1850, por J. MILHAU. Es un cordial tónico, agradable é indispensable, siempre que el sistema nervioso está debilitado ó la digestion entorpecida. Sirve con inmensa ventaja, en los casos en que está indicado el uso de la quina, y los mas acreditados facultativos lo han recomendado como preventivo de las tercianas.

CADA VASO DE CORTADILLO CONTIENE DOS GRANOS DE PIROFOSFATO DE HIERRO.

El célebre químico francés, ROBIQUET, ha descubierto y dado á conocer en 1857, á J. MILHAU, las preciosas ventajas del Pirofosfato de hierro, preparacion ferruginosa, única que no se precipita en el estómago por la agencia de la cual de los jugos gástricos.

Es una composicion suave y eficaz que, al contrario de las demas, sienta bien al estómago y se asimila fácilmente; no tiene gusto de tinta, no colora los dientes, no produce dolor de cabeza ni otros desarreglos y es compatible con el ELIXIR DE QUINA CALISAYA, y aumenta todas sus virtudes tónicas.

Preparado únicamente por John Milhau é hijo; 183 Broadway, New-York.—Ordenes recibidas directamente y prontamente cumplidas.

Depósitos, en la Habana, Luis Le-Riverend; en Ponce (Pto. Rico) José Herrera.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO.

EL DOCTOR D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar n. 106, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los [illegible] de ahora los de forma redonda envueltos en papel rosado y en cuyo rótulo llevan las firmas autógrafas del DR. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él D. LUIS LE-RIVEREND.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DR. DON [illegible] LACAZETTE AL [illegible] sus amigos y clientes [illegible] el Dr. D. Cárlos Finlay [illegible] Cuba n. 74 [illegible]

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, MEDICO HOMEOPATA,

continúa su residencia en la calle de la Muralla n. 113 frente á la Cerrada del Cristo.—Consultas de 2 á 3, grátis á los pobres de [illegible]. 90-27 St

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, [illegible] de esta ciudad, ha [illegible] Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y [illegible] operaciones que [illegible] en cualquiera [illegible] de la vista. 30-Jn.

FRANCISCO DE AYALA Y ZAYAS, ABOGADO, ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de San Ignacio n. 136.—Consultas de 1 á 3. 31-16 S.

EL PROFESOR [illegible] EN MEDICI[illegible] ha trasladado su residencia en la calle de Mercaderes n. 17 esquina á la de la Obra-pia [illegible] 30-60t

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. [illegible] entre Obrapía y Obispo, donde podrá ser consultado de 12 á 4 de la tarde. [illegible]

DON JORGE DIAZ ALBERTINI MEDICO cirujano, ha pasado su domicilio Dragones n. 108 entre Campanario y Lealtad. 15-14 Oc.

EL PROFESOR MEDICO-CIRUJANO DON Cleto Diaz de Acevedo, ha trasladado su domicilio á la del Príncipe Alfonso n. 13 inmediato á la Ceiba.

Se ocupa de todo lo concerniente á su facultad, especialmente de las enfermedades de la sangre y de la piel, incluso el mal de San Lázaro, en el uso del mercurio en su tratamiento, y gratis las consultas en su casa, cuan do no haya necesidad de operacion ó cura manual 30-15S

EL DR. C. DELERY.

Habiéndose recibido su aparato para inhalaciones, anuncia á las personas afectadas de enfermedades del pecho y en general de los órganos de la respiracion, laringe, bronquios, etc., pues está dispuesto á curar estas enfermedades por medio de este nuevo método. Obrapía 66, entre Aguacate y Compostela; consultas de 12 á 4 de la tarde. 90-20 Jl.

DON JOSE JOAQUIN MUÑOZ, DOCTOR EN medicina de la facultad de Paris, incorporado en la Real y Literaria Universidad de la Habana, Director-facultativo de la Casa general de Dementes de esta isla, etcétera, participa al público y á sus amigos haber trasladado su domicilio á la calle de la Amistad número 94, en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion y *especialmente* en las *enfermedades nerviosas y mentales*. Consultas todos los dias de 2 á cuatro. 30-13

DON JUAN GIMENEZ Y FORCA MEDICO de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niñas y en los dolores de estómago por antiguos que sean. Recibe órdenes y consultas de 3 á 5, calle del Tejadillo n. 16, donde se ha trasladado. 30-17 St.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS POR EL DOCTOR GUIMERA.

[illegible]—Horas de consulta de 11 de la mañana á 1 [illegible] 90-2 Agosto

DON MANUEL GONZALEZ DE JONTE,

Médico cirujano, y autor de la Zarzaparrilla titulada de Jonte.—Recibe consultas todos los dias, no festivos de 3 á 4 de la tarde en su morada, Manrique 135 esquina á Reina. 8-8

EL DR. DON GUILLERMO C. DOWNS, REgresará á esta ciudad por mediados de Octubre. 8-6

DOÑA TERESA CARMEZINI, PARTERA facultativa, participa á toda su clientela y á sus amigos, estar ya de regreso de su viaje á Europa, habiéndose establecido en su nueva morada, calle del Sol número 47, entre Habana y Compostela. 180-8-Obre.

Mma. María Ferdinand,

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela. —Habla francés, castellano, inglés y aleman.—Consultas grátis.—Consulado, 49, entre Refugio y Genios. 30-29-St.

MME. MAGDALENA BRYSSELANCE, COmadrona de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pajot. Calle del Consulado número 111 entre Animas y Trocadero. 30-18-St.

MADAME DE NODAL.

Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela. Neptuno 97 entre Manrique y Campanario. 30-1 Obre.

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-21 St.

MMA. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa francesa, ofrece sus servicios al público, á todas horas del dia y de la noche.—NOTA.—Ofrece á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas, en donde con el mayor esmero y delicadeza de trato hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado.

Recibe consultas, habla español, francés é inglés: vive Cuba 38, entre Chacon y Cuartelea. 30-23 S.

D. JOSE ELOY SALLES,

Cirujano dentista.—O'Reilly 31 piso principal.—Horas de consulta de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. NOTA.—Las personas que necesitasen emplear las otras horas de la mañana, tendrán la bondad de avisar el dia anterior. 30-10 Sbre.

DR. J. A. DE HART CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O'REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR.

HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO. 90-20Jl

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA. CIRUJANO DENTISTA

Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana: cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado: pone las piezas artificiales de toda clase y recomienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas. Consultas grátis. año-38.

DON JAIME GELI CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia. O'Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar.

NOTA—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantaneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-9O.

A LOS DENTISTAS, DE LAS ANTILLAS, MEJICO Y COSTA FIRME

El único depósito dental en la Isla por un dentista, que sabe las necesidades de los de su arte.

Dientes minerales de una nueva invencion, muy hermosos en colores—Pinzas; orificadores, limpiadores de todas clases, oro batido, oro esponjado de Watts, pasta blanca, hueso artificial, platina y otros muchos efectos. —Las órdenes bien atendidas y con prontitud.

Guillermo L. Tinker, cirujano dentista, Habana 77. 30-28 St.

INTERESANTE AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista, Habana esquina á la de Obrapía, altos del Paquete, n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que ha vuelto de su viaje á los Estados-Unidos con todos los adelantos de su arte; dientes muy hermosos que nunca han sido introducidos en la Habana. Muy agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado sus concienzudos trabajos por toda la Isla, ha determinado ahora dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la firmeza, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado, una práctica de 20 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U., para lo cual ha hecho repetidos viages, cree él que habia que sería una garantía del mejor resultado de sus trabajos.

El bálsamo de los Andes para destruir el nervio que se forma sobre las muelas [illegible] lugar y endurece las encías [illegible] una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes les dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas. Sus horas son de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

NOTA.—En el único depósito dental de la Isla ha recibido 10.000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precios de Nueva-York.—Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 23 jun.

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades y conveniencia de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle. Mercaderes n. 16 30 E

CUENTAS

33, QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con compromiso, hacer cálculos, traducciones de francés italiano ó copiar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Ricla esquina á la de Aguiar. Año-12E

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL

Teneduría de libros por partida doble en 20 lecciones, respondiendo de la enseñanza á cualesquiera persona de una mediana inteligencia.

Aritmética mercantil en 30 lecciones.... $17,00
Letra inglesa en 15 id.... $12,75

Se garantiza la enseñanza, y no se cobra estipendio adelantado para satisfaccion de quien guste aprenderlas. Obrapía 32. 8-13

METODOS SUPERIORES.

Dos hermanos ó mas individuos, toman las lecciones de la letra inglesa de un mismo profesor, y al fin cada uno tiene una letra diferente. Esto prueba la falsedad de todos los sistemas del arte de escribir, enseñando á dibujar y pintar las letras despacio, y no se conoce profesor que sepa escribir lijero como enseña, ni discípulo como aprende. Al reves de los demás sistemas, por medio del nuevo método parejo, se consigue una letra lijera, firme y constante para siempre, con los óvalos perfectos de las letras A D Q G, y sin embargo ligados, lo que no se puede ejecutar por ningun otro sistema, de modo que la verdadera letra inglesa ligada, no se aprende en ninguna otra academia (con todo que la anuncian) ni se conoce en la Habana otro profesor que sepa escribirla ó enseñarla, pudiendo dar sobre el particular auténticas pruebas. La aritmética mercantil, bien enseñada por una nueva teoría y regla universal, que destruye todas las demas reglas de quebrados, decimales, denominados, reducciones, proporciones, reglas de tres &c. Nada absolutamente, nada de todo esto se necesita conocer, y sin embargo, los hechos confirman que se aprende mucho mas en 8 dias por esta nueva regla, que en 8 años por los métodos comunes. La partida doble bien enseñada por práctica. Precios: letra inglesa $17.—Aritmética $25-50. Partida doble de $34 á 51, con una notable rebaja por los tres ramos juntos, pagando adelantado o no, segun convenio. Informes de 10 á 12 calle del Teniente Rey 67 plaza del Cristo.—Leopoldo Hermeti. 8-9

ACADEMIA MERCANTIL AUTORIZADA por el Gobierno, bajo la direccion del profesor público D. F. Herrera, calle de San Miguel núm. 67 entre San Nicolás y Manrique.—Clases de dia y de noche. Precios módicos. Tambien se dan lecciones á domicilio.—Nota.—Desde el 15 del corriente octubre quedarán abiertas las clases siguientes por el módico estipendio de tres escudos cada ramo: teneduría de libros por partida doble y simple de 5 á 6 de la tarde, aritmética elemental, mercantil y superior de 6 á 7 de la noche, escritura inglesa de 7 á 8 é idioma inglés de 8 á 9 de idem. 15-10

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.

El estipendio se paga adelantado y se garantiza su enseñanza. Aguiar 94. 1-M

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 30 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 12

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre Refugio y Genios. 30-D

INTERESANTE A LA JUVENTUD.

CURSO DE IDIOMA FRANCES.

G. G. de Mello, profesor del idioma francés, ha abierto el curso que ofreció, en la calle de la Amargura n. 69, y como quiera que sus numerosos amigos le ruegan abra otro curso del mismo idioma, tiene el honor de anunciarlo al público, para los que quieran inscribirse para el dia 15 del presente en que ofrece hacerlo. Tambien dá clases á domicilio. El referido profesor se halla en casa los lúnes, miércoles y viérnes de 5 á 6 de la tarde. 8-11

A LOS 25 DIAS ESTA UNO APTO PARA SER tenedor de libros por partida doble de cualquiera fuerte casa de comercio, banco, empresa, contaduría, mayordomía &a., como consta por 1965 alumnos mios colocados de los cuales 72 han llegado á ser dueños ó sócios de casas de comercio, y 14 se han retirado con capital á la Península. En la academia mercantil de Pecomtal, Mercaderes 17, frente á la botica. 8-11

DON BERNARDO ILLA,

PROFESOR PUBLICO,

AMARGURA NUM. 54.—PRIMER PISO.

Participa á todos los padres de familia que da lecciones en casas particulares, de todos los ramos de instruccion primaria elemental, geografía universal, aritmética mercantil, latin y teneduría de libros.

Tambien dará lecciones en su morada de los ramos antedichos, durante el dia, siempre que se pueda convenir en la hora.

Por la noche clases de teneduría de libros, aritmética mercantil y letra inglesa, empezando á las 5 de la tarde hasta las 8, 9 ó 10 de la noche.

Todos los dias 15 y 30 de cada mes se empezará un curso de teneduría de libros.

NOTA.—Se enseña el francés ó inglés por dos profesores muy acreditados. 60 4 S.

LETRA INGLESA LEJITIMA Y MUY VELOZ ó rápida como no se enseña por ningun otro método. se logra en diez dias por mas que la tenga el principiante, y segun consta por 2059 alumnos colocados en fuertes casas de comercio, bancos etc.—En la acreditada Academia Mercantil de Pecomtal, Mercaderes n. 17 frente á la botica en los altos, escalera principal. 8-11

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Mr. Benito Roland ofrece sus servicios para la enseñanza de francés y demás lecciones secundarias. Hotel Ambos Mundos, San Ignacio 74. 30-140

CURSO DE IDIOMA FRANCES.

Leer, escribir y hablar dicho idioma con propiedad en 7 meses, por el sistema analítico, fonético y mnemónico del acreditado profesor y autor que suscribe. Se abrirá un curso el miércoles 19 del presente mes, en su academia calle de Mercaderes n. 17 frente á la botica.—L. M. Pecomta. 8-12

COLEGIO DE SEÑORITAS

FLORES DE MARIA,

DIRIGIDO POR LA SRA. Dª CAROLINA SILVA DE GRIJALVA.

Este plantel de educacion que tengo el honor de ofrecer á los padres de familia, sigue sus tareas en la calzada de Galiano n. 137, cuyo local fresco y cómodo nada deja que desear.

Las clases son desempeñadas por acreditados profesores y las educandas estarán siempre bajo la inmediata vigilancia de dos señoritas.

Estando prohibido por el reglamento interior del colegio la ostentacion de vestidos y alhajas de lujo, se suplica á las familias que envien sus niñas vestidas con sencillez á fin de inculcar en ellas la idea de que el adorno mas bello de una señorita es el de una buena educacion. 30-21S

EL PROFESOR GOVIN, DIRECTOR DE LA "Escuela Práctica Comercial," O'Reilly n. 31, sigue dando clases en su Academia, y fuera de ella, de letra inglesa cursiva, aritmética fundamental, cálculos comerciales en toda su estension, teneduría de libros en general, inglés, francés, etc.; advirtiendo que sus precios son módicos, y los pagos anticipados. 21-6 O.

ARTES Y OFICIOS.

MR. VICTOR LAURENCIN Y SU SEÑORA Mme. Denise Carron se ofrecen al público en general en el ramo de lavado y plancha, enrizar toda clase de ropa fina para las personas que lo deseen, comprometiéndose á entregarla con perfeccion y finura al gusto de la persona que los ocupe. Dicho tren se halla establecido en la calle del Empedrado número 71, donde pueden dirigirse los que gusten. La madama se halla dispuesta á manifestar al público haber sido profesora en este ejercicio por muchos años en la ciudad de París. 30-24 set.

FRANCK

PINTOR Y TAPICERO,

Se ofrece al público en general en toda clase de trabajos de pintura y de tapicería; escrituras, decoraciones, colchones de muebles, &a. Bernaza 64. 30-28 Set

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería la CUBANA, Mercaderes 16 camisería, Habana 75, peletería la GRANADA, Muralla, y en la tienda de ropas LA ORIENTAL, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Indio 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-7 O.

LA ELEGANTE CRIOLLA.

CALLE DEL SOL NUM. 36, *ENTRE CUBA Y AGUIAR.*

Gran tren de lavado á la francesa, de ropa fina de caballeros: se lava con todo primor, repasándola de botones y demás: la ropa se recibe los lúnes fijamente, y sus dueños pueden mandar recojerla los sábados con la misma fijeza.—Se admiten aprendizas. 31-8 Sbre.

LA PARISIENSE.

CALLE DE LAMPARILLA N. 23 ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran tren de lavado á la francesa de toda clase de ropa fina así de caballeros como de Sras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: encages: blondas, sedas &c.

Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento quedarán satisfechas sus deseos, por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos.

Se admiten negras en aprendizage segun convenio. 30-5Oct

DON FRANCISCO PLANELLA

profesor de pintura, se ofrece nuevamente al público en todo lo concerniente á su arte.

Tambien hace presente que como tiene oficiales residiendo en su casa, se hace cargo de toda obra de dorado é igualmente de las pinturas de aceite y cenefas de casas particulares, y de toda obra de establecimientos.

Para las cenefas puede presentar un surtido de diseños de un estilo y gusto enteramente nuevo.

Mercaderes 14, altos de la papelería de Wilson. 15-6

Interesante á las señoras.

Mr. LUIS MARIUS, peluquero especial de señoras, participa á sus favorecedoras, que ha regresado de su viage á París, y que recibirá muy gustoso todas las órdenes que se le confieren concernientes á su ramo, las cuales pueden dirigirse á la florería EL AZAHAR, Obispo n. 131, próximo á la puerta de Monserrate, en cuya florería se encontrará constantemente un precioso surtido de castañas y toda clase de postizos, perfumería, peinetas y los artículos de mas moda en París. Mr. Luis Marius, participa al mismo tiempo, que peina á domicilio y recibe abonos á precios muy módicos. 8-12

A LAS SEÑORAS.

RENOVACION DE CRESPONES, MANTAS, ALGERINES, MANTILLAS, BLONDAS &C.

EN LA TINTORERIA PARISIENSE calle de Villegas n. 75, dándoles los hermosos y modernos colores de SOLFERINO MORADO, IMPERIAL &c

A LOS CABALLEROS.

LIMPIEZA Y RENOVACION DE LEVITAS Y FLUSES DE CASIMIRES DE TODOS COLORES,

en el establecimiento especial y único en su clase calle de Villegas n. 75 TINTORERIA PARISIENSE.

Para las prendas rotas hay un sastre encargado de la composicion.

ADVERTENCIA.—Se avisa al público en general y en particular á los dueños de hoteles en esta ciudad, que dicho establecimiento NO TIENE NINGUNA [illegible]

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA,

DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento tan conocido se encuentran como novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas *al óleo*, por un procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esta pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas *al creyon*, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de una duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la *mayor fuerza fotogénica*.

Retratos *microscópicos* para dijes: de *tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de china*, *miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en targetas de todos los personages mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constando en la coleccion de cuatro mil tipos diferentes; vistas de las islas de Cuba, Santo Domingo, Cuba y Méjico.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimentados todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien albums de todas clases y de todos precios. 120-8-11

CON REAL PRIVILEGIO, RETRATOS A DOS tintas y colorido instantáneo. Obispo 52 esquina á Villegas.—A 1$ y 4 rs la docena de retratos en targetas. Retratos en pañuelo á 2$ 1 rl.

NOTA—Se responde que no se borren por mucho que se laven. 15-12

MOLINA

RETRATOS EN TARGETAS

PERFECCIONADOS.

Calle de la Amistad núm. 55 entre San Rafael y San José, estramuros.

En esta galería fotográfica, una de las mejores montadas de estramuros, se hacen por un nuevo sistema la DOCENA DE RETRATOS A DOBLON que antes valian tres escudos. Tambien se hacen retratos AMBROTIPOS en lujosas cajas y cuadros dorados, con colores, retratos miniaturas para alfileres, rolicarios y sortijas. PRECIOS DE LOS RETRATOS con gran rebaja. Las docenas de targetas de 3 escudos á DOBLON los de cajas, ambrotipos con colores de ¼ onza, hoy 3 escudos: los de 3 escudos á doblon: los de á doblon á escudo y los de á escudo 1$. Retratos de cadáveres á precios convencionales. La casa cuenta con un aparato especial para la mejor perfeccion de esta clase de retratos. 31-11O

CABRERA Y COMP.

O-REILLY ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA NUMERO 86.

A 1 peso 50 centavos la docena de retratos en tarjetas.

Se hacen toda clase de retratos y al alcance de todas las fortunas. *Los retratos en tarjetas* se garantizan, y pueden quedar convencidos mis favorecedores que en nada se diferencian de los que en otras galerías cobran á doblon y media onza la docena.

Se invita al público, para examinar las muestras para que se convenzan de lo que lo ofrezco.

Aprovechar esta ocasion que no todos los dias se presenta esta gran rebaja de DOCE REALES LA DOCENA DE RETRATOS EN TARJETAS. 15-9

MESTRE, RETRATISTA,

CON REAL PRIVILEGIO.

O-REILLY 63 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS, GALERIA;

(ANTES MR. FREDERIK COHDEN)

A 1$ 50 centavos la docena de retratos en targetas.

Se entregan en su cajita fina de colores.—Estos retratos son los mismos que se hacen en todas partes á doblon y hasta á media onza la docena, y mejores no se hacen ni en el estrangero: se invita á todas las personas para que vengan á ver las muestras.

¡¡A 12 REALES LA DOCENA!! APROVECHAD esta oportunidad del precio tan barato.—Se retrata desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, aun cuando llueva.

NOTA.—En este establecimiento no se vende suelto retrato de ninguna clase á no ser que sea á la misma persona. 6-14

SOLICITUDES.

UNA INGLESA QUE SEPA ENSEÑAR SU Idioma y coser; una buena cocinera, que duerma en el acomodo, y una costurera general en camisas. San Rafael núm. 48. 6-9

AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES OBISPO 113.

Esta antigua y acreditada agencia sigue proporcionando *grátis* á los dueños de fincas, casas de comercio, talleres y casas particulares, los dependientes, operarios y criados que soliciten.

Tambien recibe llaves de CASAS desocupadas y facilita pronto inquilino sin cobrar nada á sus dueños.

Se encarga de la renovacion de casas, tanto de carpintería y albañilería, como de herrería y pintura á descuento de los alquileres.

Se hace cargo de MUDADAS, á precios módicos. 15-9

Agencia general de colocaciones.

CALLE DEL PRINCIPE NUM. 10 BAJOS DEL HOTEL CABRERA.

Esta nueva Empresa, sigue constantemente proporcionando gratis á los Sres. hacendados propietarios, dueños de establecimientos y casas particulares, inteligentes y recomendables Administradores, mayordomos, mayorales, boyeros, maquinistas carpinteros, maestros de azucar, profesores albañiles herreros, cocineros dependientes de café, fonda y bodega y toda clase de criados y dependientes.

Tambien se hace cargo del traslado de muebles á cuyo efecto cuenta con un magnífico tren de mudadas. 15-9

UNA SEÑORA AMERICANA DE LA MEJOR conducta desea acomodarse al lado de alguna familia, bien como ama de cria ó aya de niñas; tiene personas que la garanticen, Posada de Cabrera de 12 á 3 ó calle del Príncipe casi esquina á la de los Angeles, altos encima de la tienda de la Piragua. 4-13

UN JOVEN ESTRANJERO QUE POSEE VArios idiomas, desea colocarse como intérprete para viajes en una familia corta ó como se presente, que desee pasar á Europa ó á los Estados Unidos: En la Relojería Sueca calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar impondrán. 4-13

MIL CUATROCIENTOS PESOS CON HIPOteca en una casa que vale 4000$ fabricada toda de mampostería: y se vende una en la calle del Cármen n 49 en 2400$ con sala, 3 cuartos y su cocina, toda de azotea. Impondrán Anton-Recio 94 esquina á Corrales. 4-13

SE NECESITAN 6 CUÑETES PINTURA COBre: (copperpaint) Obispo esquina á San Pedro almacen de D. T. G. y Rodriguez. 4-13

A LOS SRES. SIGUIENTES: D. DIEGO GONzalez Sela, José María Ojitos Velez, Ignacio Cayro, José Fernandez de Lagoil y Nicolás Bustamante, para un asunto de interés. Luz 49 entre Habana y Compostela darán razon. 4-13

PARA LA NUEVA FABRICA DE FOSFOROS en el Carmelo, se solicitan encajilladores y cargadores de prensas. Impondrán en la misma fábrica ó en el escritorio Obrapía 36 de 12 á 3 de la tarde. 4-13

UN JOVEN QUE TIENE DESOCUPADAS ALgunas horas al dia, desea encontrar alguna casa ó colegio, para dar lecciones de educacion primaria á algunos niños, presentando los informes que pidan de su conducta, impondrán Compostela n. 123 plazuela de Belen. 4-13

UN ASIATICO GENERAL COCINERO Y DE buena conducta. Luz n. 99 4-13

UN ASIATICO COCINERO DESEA COLOcarse: tiene buena conducta. Cuba n. 166. 4-13

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRITO DE 14 á 15 años, que esté acostumbrado á servir á la mano, y á quien si se quiere se le dedicará á la cocina; se prefiere tratar con el dueño: calle de O-Reilly número 32, esquina á la de Aguiar impondrán. 4-13

EN LA CALLE DEL EMPEDRADO NUMEro 8, se desea tomar en alquiler una casa que se halle situada en la parte baja de la ciudad, entre las calles de Empedrado, Aguiar y Teniente Roy. 29-9-Otbre.

A LOS SRES. D. FRANCISCO LOPEZ MElin y á D. Agustin del mismo apellido. Oficios 49. 8-9

URGENTE.—PIDEN DESDE ESPAÑA SABER si reside en la isla de Cuba D. Cárlos Hubert de Laserre, de oficio químico, natural de la misma, el cual se embarcó para América en el puerto de San Sebastian (España) en los años 1,842 ó 43 con una niña suya de edad entonces de unos seis años, se suplica á dicho señor ó á las personas que pudieren dar informes de él acudan á los Sres. P. Dasse y comp. calle de San Ignacio núm. 17. 15-7O

ALQUILAR VEINTE NEGROS DE CAMPO para los trabajos de un ingenio que sean sanos y robustos, donde serán bien mantenidos y cuidados, pudiendo ser visitados con facilidad por su dueño cuando gusten. Impondrán en la calle del Empedrado núm. 2. 8-7

UN MORENO JOVEN GENERAL COCINERO muy conocido por su mucha habilidad, y buena conducta, desea colocarse. Calle de la Industria n. 45 darán razon. 8-7

EN GUANABACOA SE DESEAN COLOCAR desde 500 hasta 37,000$ en pacto, ó con hipotecas de casas de mampostería; ó en la Habana y sus extramuros. Impondrán: en Guanabacoa, Damas n. 32, esquina Amargura, de ocho á diez de la mañana, y en la Habana, de doce á dos, O'Reilly n. 94, entre Cuba y San Ignacio, cigarrería "La Charanga." 4-14

BUENAS LAVANDERAS PLANCHADORAS [illegible] calle del Tejadillo número 42, en cuya casa se admite toda clase de ropa, la que además de ser primorosamente lavada y planchada á la española, será bien cuidada y entregada puntualmente. Tambien se admiten dos ó tres criadas para su enseñanza. 11-14

UN NEGRITO DE 12 A 13 AÑOS PARA CRIAdo de mano. Industria 75 impondrán. 6-14

UN ASIATICO BUEN COCINERO SOLICITA una colocacion para casa particular. Impondrán Animas 79. 4-14

DINERO, DINERO, DINERO.

Se dan hasta 30000$ con buenas garantías, se descuentan toda clase de pagarés y recibos, y se anticipan sueldos, &a. Impondrán Amargura 51, de 12 á 2 de la tarde. En la misma se venden varias fincas, entre ellas tres de campo. 15-14

UNA SRA. PENINSULAR ACLIMATADA EN el país, desea colocarse para el cuidado de una casa, ó para cuidar niños ó acompañar una señora. tiene personas que abonen su conducta: darán razon Angeles n. 1 4-14

UN COCINERO BLANCO DESEA ACOMOdarse de lo mismo en una casa particular ó de comercio. Plaza del Vapor café el gallito darán razon. 4-14

UN ASIATICO ESCELENTE COCINERO, SOlicita una colocacion en casa particular ó establecimiento. Neptuno n. 53 esquina á la del Aguila. 4-14

UNA SRA. SOLICITA UNA CASA PARA criar á leche entera, de 2 meses de parida. Real de la Salud n. 43 darán razon. 4-14

UNA SEÑORA ALEMANA DE REGULAR Edad, habla el castellano y el inglés, desea encontrar una colocacion. Es buena costurera y cortadora y entiende perfectamente servir á señoras. Impondrán en casa del Sr. Cónsul inglés, calzada de Buenos Aires número 1, ó en el Consulado Británico, San Pedro, número 6, enfrente á la Machina. 6-14

UNA NEGRITA PARA EL ASEO DE UNA casa y entretener un niño se solicita. Jesus María 14. 4-13

EN LA CALLE DE LA HABANA N. 163 SE solicitan una cocinera y lavandera para una señora sola; y una criada para el manejo de niños y aseo de la casa, ámbas han de ser esclavas y que sean de buena conducta. 4-12

POR IGNORARSE SU DOMICILIO SE SOLIcita á D. Antonio Garl y á los Sres. Graham y Cp., para un asunto que les interesa. Cuba 85 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-12

UNA BUENA COCINERA QUE DUERMA EN el acomodo, se solicita. Aguiar n. 82. 4-12

¡ATENCION!

Se solicitan 15 negros para los trabajos de un ingenio. Calle del Príncipe n. 69. 15-12

UNA CRIANDERA DESEA ACOMODARSE. Informarán Manrique 155. 4-12

SE TRASPASA UNA NEGRA DE 20 DIAS DE parida, buena para criandera, sana y sin tachas, con principios de cocinera y lavandera, se verá y darán razon de su ajuste Galiano 75 esquina á San Miguel. 15-12

EN 19 ONZAS, SE TRASPASA LA CONTRAta de un asiático jóven y de buena presencia, escelente cocinero á la criolla y á la francesa, muy humilde y racional: le faltan 3 años escasos, O'Reilly n. 84 impondrán. 4-12

UNA SRA. DE 3 MESES DE PARIDA, SOLIcita acomodarse para criar á leche entera, ya sea para la ciudad ó para cualquier otro punto de la isla. San Nicolás n. 161. 4-12

UNA SRA. DE BUENA MORALIDAD Y CONducta, desea hacerse cargo de 2 ó 3 niños á pupilos, para cuidarlos y enseñarles en lo que fuere propio de su edad. Paula n. 4. 4-12

UNA SRA. PENINSULAR QUE POSEE EL arte de una escelente cocinera y repostera, [illegible]

UN JOVEN PENINSULAR QUE HA SERVIdo á dos familias de las mas principales en Madrid, en clase de ayuda de cámara, desea encontrar una familia corta, ó como se presente, que desee pasar á Europa, y principalmente á la Península, desempeñando el mismo destino que ha manifestado, deseando que por convenio ó compromiso volver á la isla. Darán razon, calle de la Fernandina n. 56. 30-27S.

ATENCION.—SOLICITANDOSE COLOCAR varias partidas de dinero pequeñas y grandes con hipotecas de fincas urbanas, se suplica á los dueños de ellas que lo necesiten se dirijan á la calzada de la Reina número 39 hasta las diez de la mañana y desde las cuatro de la tarde en adelante seguros de que saldrán satisfechos. 30-27S

UNA SEÑORA ESTRANGERA DESEA COLOcarse para enseñar á niñas todo lo perteneciente á una buena educacion. Posée el inglés y el castellano. Cuba 60 impondrán. 10-4

UNA SRA. ESTRANGERA DE MUCHA ESPEriencia en la enseñanza, desea colocarse en una casa decente para enseñar niñas los idiomas: inglés y francés, la música, y todos los demás ramos que pertenecen á una educacion esmerada, incluso la gramática, geografía, aritmética y escritura; impondrán en la librería de Mr. Wilson Mercaderes n. 14 6-8

LA BARCELONESA.

Acaba de establecerse una modista en la calle de O-Reilly n. 61, la que se ofrece al público para hacer toda clase de vestidos y demás perteneciente á modas, con equidad.—En la misma se solicitan aprendizas. 15-5

UNA SRA. INGLESA DE 25 DIAS DE PARIda desea encontrar una colocacion decente para criar á toda leche. Lealtad 150 entre Estrella y Maloja, 9-5

UNA COSTURERA EN LA CALLE DE CUBA n. 189 se solicita. 4-11

CON HIPOTECA DE UNA CASA DE MAMpostería y teja situada en el barrio de Monserrate, desea una señora tomar á rédito 2500 pesos para con dicha cantidad chancelar otra que reconoce la citada casa. La persona que desee hacer dicha negociacion puede pasar á la calle de Escobar n. 79. 4-11

A DON CARLOS BOURQUIN LLEGADO EN el vapor LIBERTY, se solicita. Príncipe n. 39. 4-11

PARA UN ASUNTO QUE LES INTERESA, á los herederos de D. Antonio de Pozo que fué tasador de ganado, y vivió del año de 1810 á 1820 inmediato al puente de Chavez, se arrienda un potrero que promete mucho por su situacion y la bondad de sus terrenos. Calzada del Luyanó n. 45. 4-11

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCACION PAra una cocina ó el aseo de una casa. O-Reilly 32. 4-11

PARA UN ASUNTO DE INTERES SE DESEA saber el domicilio de los herederos de D. Rafael de Lanza. Virtudes 61, á todas horas. 4-11

EN LA DULCERIA LA PALMA CALLE DE la Lealtad n. 100 esquina á San Rafael se solicita un dulcero pagándole un buen sueldo, y una cocinera que sea buena, prefiriendo que sea esclava. 4-11

UN OFICIAL DE CARPINTERO PARA UN ingenio se solicita. Teniente Rey 39 informarán. 8-11

UN JOVEN ESTRANGERO QUE POSEE VArios idiomas, y una educacion esmerada, desea colocarse en el campo como dependiente de una casa de comercio. Sor. D. Alfredo Carlo 127 Industria impondrá. 4-11

UN CHINO GENERAL COCINERO Y DULCEro de masas españolas, desea colocarse en una casa particular, teniendo persona que abone su conducta y moralidad. Dragones n. 39 esquina á la del Rayo bodega. 4-11

UNA SRA. PARA ACOMPAÑAR Y COSERLE á una Srta., no se tomará sino presentando buenos informes, y dos criadas una para guisar y otra para servir á la mano Concordia 11 entre Lealtad y Gervasio, de 11 á 3 de la tarde. 4-12

EN LA CALLE DEL ARSENAL N. 20 SE SOlicita un oficial de barbero. 4-12

OFICIALES DE SASTRE.

Se solicitan en la NORMA. Príncipe 93. 6-12

UN ESCELENTE COCHERO Y VETERINArio solicita colocacion, muy inteligente en todos los ramos de su oficio, de buenas costumbres y moralidad. Informarán Consulado 103 entre Virtudes y Neptuno. 4-12

GANGA.—SE TRASPASA LA CONTRATA DE un asiático jóven, le faltan dos años y medio para cumplir su contrato: se da en dos onzas y media por no necesitarse, es panadero y se puede aplicar á lo que se quiera. Panadería de los Quemados de Marianao. 4-12

MAQUINISTAS, MAYORDOMOS Y ENFERMEROS

Los que facilita esta acreditada oficina son personas bastante instruidas, de toda moralidad y conducta, con prácticas de algunos años, pudiendo prestar las garantías que exijan. Obispo 21, frente á Palacio. 4-12

WANTED BY A MIDDLE AGED AMERICAN Lady a situation in a respectable family to teach one or two young Ladies or Children English, or as companion to a Lady, would have no objection to go on a Plantation. Dragones n. 112.

UNA SEÑORA AMERICANA DE MEDIANA edad solicita una colocacion para enseñar su idioma á una ó dos niñas, ó de acompañar á una señora: no tiene inconveniente en ir al campo; Dragones 112. 4-12

UN MAESTRO DE FRANCES DESEA UNA colocacion, bien sea para el campo ó para la ciudad: entiende de agricultura y posee el idioma inglés: el portero de la casa calle de Paula n. 76 informará. 4-12

A LOS PADRES DE FAMILIA. Un caballero estrangero de mucha esperiencia en la enseñanza, se ofrece á las personas deseosas de educar bien á su familia; posee el castellano, el francés, algo de inglés y todos los conocimientos necesarios á una educacion esmerada, prefiriendo ir al campo. O- Reilly 35. 10-12

EN 5000$ SE SOLICITA TOMAR EN HIPOTECA dinero en seguridad una casa que vale 5,000$: tambien se venden 2 casas, 1 sita en la calle de la Lealtad entre Virtudes y Animas, con 4 cuartos y demás comodidades: otra en la calzada de San Lázaro entre los dos Campanarios, con una sala comedor y 3 cuartos, y en 4,300$: gana 31$ de alquiler. San Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-1

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

TREN DE CANTINAS.

En la calle de la Bomba n. 22 se despachan estas á precio módico, al uso del país y á la española con buena sazon y esmerada limpieza. 30-14 O.

CASA DE PUPILAJE O HUESPEDES,

CALLE DE LA HABANA NUMERO 191

ESQUINA A LA DE LA MURALLA

MAGNIFICAS habitaciones con balcones á la calle y otras interiores todo con esmerada asistencia.

MESA REDONDA á las 9½ el almuerzo y á las 4½ la comida á 3$ al mes. 26-4

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOJES DEL mismo metal, brillantes y piedras preciosas en el estado en que se hallen, y papeletas del Monte de Piedad: Rayo 122 entre Indio y la plaza de San Nicolás, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde se hallará el comprador. 26-13 Oc

COMPRAR UNA CASITA EN PACTO DE REtro que esté bien situada, dentro ó fuera de la Habana, que no pase de 1500$. Juguetería la TERESITA. Compostela 59 entre Obispo y Obrapía. 4-13

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS

A CUARENTA CENTAVOS DOCENA.

En la calle de la Obra-pia n. 28 casa de A. R. Langwelt 14 Jul

ORO Y PIEDRAS FINAS

se compra en la calle de Compostela n. 91 entre Teniente Rey y Muralla, escritorio de los Sres. A. Frankfeld y Carcaño. 30-10St

COMPRAR UNA MULA NUEVA, SANA SIN resabios y que tire de un carreton, y se vende un quitrin acabado de componer, ó se cambia por una mula de las condiciones espresadas. Acosta 5, entre San Ignacio ó Inquisidor informarán. 4-12

COMPRAR UNA NEGRA COARTADA EN 400 ó 500$ para servir á una corta familia, que sea cocinera, lavandera y planchadora, Cienfuegos n. 58 informarán 4-12

HILAS, HILAS.

Se compran constantemente en la botica de Loen, calle de la Reina n. 34. 30-14 O.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

O-REILLY N. 13.

En esta espaciosa y ventiladísima casa se alquilan hermosas habitaciones con asistencia de criados y alimentos. Hay entera independencia entre los huéspedes.

Es necesario acudir pronto porque las circunstancias de ser la casa muy conocida por el escelente trato que en ella se recibe y estar situada en el mejor punto de esta ciudad, hacen que las habitaciones sean codiciadas. 15-4

LOS bajos de la casa calle de los Oficios n. 84 frente á los muelles y expresos del ferrocarril, que ha servido antes de escritorio: el portero impondrá. 10-5

UNA negra buena criada de mano, muy cariñosa con los niños, á lo que está acostumbrada. Villegas 123 entre Sol y Muralla. 4-14

POR año ó por meses, la casa n. 19, en Guanabacoa, calle de Venus esquina á la del Santuario, al costado de Santo Domingo, inmediata á la plaza y á todos los baños: tiene un hermoso patio con buena cerca, y un esquisito pozo. En la misma impondrán. 5-14

LA casa calle de San Nicolás n. 116 entre las de la Zanja y Dragones, en cuatro onzas al mes. 5-14

LA casa calle de Peña-Pobre núm. 1 esquina á la de Aguiar; con sala, 7 cuartos, 2 despensas, una glorieta, sana y muy fresca, zaguan, 6 llaves de agua, gas en toda la casa. Darán razon Cuba 14. 4-14

El zaguan y la caballeriza para carruage ó un establecimiento chico, un cuarto frente á el zaguan y un cuarto alto para un matrimonio sin niños ó un caballero tranquilo Aguiar n. 65 entre O'Reilly y Obispo. 4-14

LA casa calzada de Galiano n. 117 esquina á la de Barcelona, con sala, zaguan, 5 cuartos, lavadero, cocina, cochera, paja de agua y gas en toda la casa. En el n. 84 de la misma calle está la llave y en la del Inquisidor n. 22 impondrán. 4-12

Two rooms to let with gas, house pleasantly located to a small family. Teniente-Rey n. 79. 5-12

Un espacioso solar propio para depósito de maderas y otros efectos, pues para comodidad se construyeron en el mismo algunas posesiones y colgadizos de mucha estension, dicho local está situado en la calle del Prado n. 36 y 37 esquina á los Genios; se tratará de su inquilinato en la plaza Vieja n. 43 casa de los Sres. Abad y hermano, con el encargado al efecto don Pedro F. de Cárdenas. 15-8

SE ALQUILAN

hermosas habitaciones altas con balcon á la calle, con muebles y toda asistencia.

COMIDA EN MESA REDONDA.

Se sirve buena comida á la española á las 2½ y 4½ por 30$ al mes. Obrapía 32. 8-13

En Guanabacoa se alquilan por meses tres casas muy bonitas de mampostería, en la calle de la Cerería: la 1ª n. 15½, tiene 7 cuartos, zaguan, caballeriza, pozo, alacenas, lavadero y demas comodidades por tres onzas mensuales. La 2ª núm. 17, tiene 4 cuartos, entrada de carruage, caballeriza &c, en 2 onzas menos ya. La 3ª n. 17½, con 3 cuartos, entrada de carruage, caballeriza &c, en onza y media mensual: en el n. 20 impondrán. 10-9

VICTORIAS Y QUITRINES DE LUJO PARA ALQUILER PARTICULAR.

Calle de la Obrapía n. 61 entre Compostela y Aguacate.

Elegantes victorias con sobresalientes caballos americanos, cocheros con librea de paño de galon de plata, botas de campaña, sombrero de escarapela, guantes, &a., lacayos con jarra de plata para bautizos. Los precios por horas.

¡¡A DOBLON!!

Los quitrines con pareja, tan decente como el mejor de los de las demás particulares, buenos arreos de plata; inteligentes y limpios caleseros, y la mayor puntualidad, como tiene acreditado. 5-7

Una casa en la calzada Real de Marianao al lado de la tienda La Sabina, tiene, [illegible]

cuartos bajos muy aseados, y 1 zaguan muy grande que caben 2 carruages. Aguila 87 esquina á Neptuno. En la misma se solicita un vendedor de juguetes y otras menudencias, pagándole 2 rs. ftes. en cada peso que venda. 4-12

LA casa n. 93 Amistad esquina á San José, con 4 cuartos bajos y 2 altos, sala, comedor, cocina, caballeriza y buen pozo: la llave está en la bodega de la esquina é impondrán de su ajuste. Amargura n. 34 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 15-2-Oc.

LA mitad de una casilla propia para barbería ó café. Plaza del Vapor 47. 5-7

Un salon alto con su aposento muy ventilado y cómodo, con 4 ventanas á la brisa. En la misma se alquila un buen calesero de pareja, humilde y de buenas costumbres: de mas pormenores impondrán Virtudes 12 entre Crespo é Industria. 4-11

LA casa calle del Aguila n. 216, con 8 cuartos y una sala, toda de azotea. En la misma darán razon á las 6 de la tarde. 4-11

LA casa calle de Santa Clara n. 27 entre Inquisidor y San Ignacio. Impondrán Oficios 66. 8-11

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negro, escelente criado de mano, propio para cuanto quieran aplicarlo, por ser muy entendido y laborioso. Damas n. 10 impondrán. 4-14

Una mulatica jóven y escelente criada de mano, general en todo el gobierno de una casa, regular costurera y fina para el servicio inmediato de una señorita, en $18 al mes; con la precisa condicion de no mandarla á la calle, pues es criada con mucho recojimiento, se responde á todo.—San Miguel, 43. 4-14

UN negro de nacion escelente calesero de pareja, entiende algo de cocina, para una corta familia, fiel y humilde. Virtudes 12 entre Industria y Crespo darán razon. 4-11

Una negra jóven, general lavandera y planchadora, Cuba n. 43 4-11

Una negra buena cocinera, calle de las Animas n. 86. 4-13

EN 15$ al mes un negrito de 15 años, muy humilde servicial á la mano y con principios de cocina. Oficios 31 impondrán. 4-11

Una negrita de 13 años, buena criada de mano y con principios de costura: calzada de San Lázaro n. 23. 4-11

Un calesero de una y dos bestias, muy ágil y humilde se dá en alquiler: calzada de Jesus del Monte n. 21 8-12

Un negro general cocinero fiel y aseado: de su ajuste Empedrado n. 64 impondrán 4-13

Una negra para criandera, de pocos dias de parida y de abundante leche sin la cria. Es jóven, sana y robusta. [illegible] n. 6 el portero impondrá. 4-13

Por no necesitarla su dueño se alquila una negrita de 9 años, ágil para entretener niños ó la limpieza de una casa; Ancha del Norte n. 29. 4-13

Se alquila una negra buena lavandera y muy ligera en la plancha, propia para un tren de lavado, y general criada de mano, con condicion de no mandarla á la calle; y un negrito de 13 años. Amistad 118 entre Zanja y Barcelona. 5-13

Un escelente calesero de pareja, jóven y de muy buenas propiedades: Compostela 133 plazuela de Belen. 4-13

Un negro calesero de pareja, de cuya hombría de bien se responde: Obispo 72. 5-9

Una negra criandera, de pocos dias de parida, sin la cria, de buena y abundante leche, jóven, robusta, no ha salido nunca sola á la calle, no tiene parientes, fiel, humilde y se responde: O Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 5-9

Tres negras, una buena criandera, de poco tiempo de parida, de buena y abundante leche: otra buena lavandera y planchadora y otra costurera y criada de mano, fieles y humildes: O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 5-11

Un negro jóven de buena presencia, general calesero y cochero. Impondrán Oficios 31. 4-11

UN negro cocinero, calesero y escelente criado de mano, en 25$ al mes. Angeles 6 entre Estrella y Reina. 4-11

Una parda general costurera de señora, peinadora y criada de mano. Neptuno 125. 4-12

Una negra cocinera. Muralla 37½ platería La Lira de Oro. 4-12

Un yucateco como de 13 años, buen servicial de mano y apto para cuanto quieran aplicarlo. Dragones n. 14 impondrán. 4-12

Una negra buena lavandera y planchadora, de buena conducta. Compostela 56. 4-12

Una criandera á leche entera, de escelentes cualidades. Concordia 81. 4-12

Una mulata lavandera y cocinera, para uno de los dos oficios: de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde darán razon. Industria 119. 4-12

Una escelente criandera de un mes de parida. San Miguel n. 71. 4-12

UNA negra de nacion, parida de 22 dias, muy fiel, cariñosa y humilde, es magnífica para criandera, ha criado dos niños y estas mismas personas pueden informar de sus circunstancias y de mas pormenores, en dos onzas. Animas 163. 4-12

Un escelente cocinero muy humilde. Amargura 64 impondrán. 4-12

EN onza y media un negro jóven y de nacion, buen cochero de una bestia y escelente calesero de pareja de muy buena conducta, fiel y se responde de su fidelidad. Obrapía 67 impondrán. 4-12

EN 20$ mensuales una buena cocinera, muy aseada y formal: se responde por ella. Calle de Luz, número 23. 4-12

Una negra de 15 años para criada de mano y el cuidado de niños, con la condicion de no mandarla á la calle, en una onza; Damas n. 55. En la misma darán razon de un escaparate de caoba casi nuevo, y además se lava ropa de caballeros. 4-12

Una negra criolla, jóven de buen caracter, buena servicial de casa, regular cocinera y buena manejadora de niños, San Miguel n. 138 4-12

Un moreno cocinero, esclavo. Manrique 140 entre Salud y Reina. 4-11

Una negra de nacion, buena cocinera, fiel y humilde. Impondrán Lealtad 63. 4-11

Cuatro criadas una general lavandera y planchadora, otra muy buena criandera leche entera, muy sana y humilde de muy pocos dias de parida, otra buena criada de manos y costurera muy racional y la otra de 16 años. buena criada de mano Empedrado 50. 4-11

PERDIDAS.

EN LA NOCHE DEL MARTES ONCE DEL corriente desde el Parque de la Reina á la calle del Empedrado se estravió un pañuelo de olan con [illegible]. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en la calle del Empedrado n. 51 donde se pondrá de manifiesto el compañero y si resulta ser el perdido se gratificará. 1-14

SE HA ESTRAVIADO DE LA CALZADA DE la Reina á la calle de Bernaza esquina á la de la Obrapía, una cucarita esmaltada de azul con once brillantes chicos: se gratificará con su valor al que la entregue en la calle de los Angeles n. 9. 1-14

OJO!!—SE HA ESTRAVIADO DESDE EL pueblo de Jibacoa á la finca "El Socorro," en Canasí, un pagaré por valor de 75$, otorgado por D. Pedro Hernandez á favor de D. Gumersindo Diaz y Viciedo, fechado el 9 de octubre, y á pagar el 1º de junio próximo venidero.—Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo á Don Felipe Goytia en Canasí, ó á Don Julio Rienzo en Jibacoa, quienes gratificarán generosamente, advirtiéndose que están tomadas todas las medidas requeridas en dichos casos. 1-11

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO COLOR negro, con un residuo de soga en el pescuezo: se suplica al que lo encuentre se sirva entregarlo Villegas esquina á Teniente Rey. donde se le gratificará. 4-12

EN LA TARDE DEL DOMINGO SE HA EStraviado por intramuros una perra inglesa Bull-dog blanca: entiende por Fany, el que la entregue Prado n. 86 se le gratificará. 4-12

EN LA TARDE DE HOY 10 DEL PRESENTE se ha estraviado un loro, color verde, manchas en el pecho coloradas y cabeza amarilla: el que lo entregue Obispo n. 2 será gratificado generosamente. 4-12

EL DOMINGO 9 DEL PRESENTE Á LAS 9 DE la mañana se ha estraviado viniendo en el ómnibus de Jesus del Monte desde la esquina de la calle de Mercaderes frente al café de Taberna á la esquina de Toyo en el Luyanó, un hilo de perlas con un broche de brillantes y tres perlas pendientes. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de San Salvador de Horta n. 4 casa del marqués Duquesne, donde se gratificará generosamente por ser un recuerdo de familia. 8-10

SE HA ESTRAVIADO EL CERTIFICADO DE depósito sin interés n. 2,222, valor de 300$ otorgado por la sociedad del crédito industrial á fabor de D. Juan Alvarez García. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en la misma sociedad. 8-6

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DEL ACOMODO EN QUE EStaba en el Cerro, la negra Cándida criolla, como de 45 años de edad, es muy ladina y se vende por libre, se sabe anda por las Puentes y Marianao: se hace responsable á quien la abrigue, y se gratificará al que la entregue ó dé razon de su paradero. Lealtad n. 11 4-13

HA FUGADO DE LA ESTANCIA NUESTRA Señora de la Luz en el Luyanó, un negro llamado Eugenio congo, como de 18 años, alto, muy prieto y rebajado del lado izquierdo, se mira es para el suelo por ser cargado de espalda, vá vestido de camisa listado azul y pantalon de dril ruso y sombrero de calañé. Se gratificará generosamente al que lo entregue en dicha finca á su dueño D. Antonio Perez Ortega ó en Jesus del Monte n. 227. 6-13

ESTA PROFUGO EL NEGRO FRANCISCO, lucumí, conocido por Pancho Miracielos, es de estatura baja, como de 40 años, se ocupa en andar con volantes de alquiler: se gratificará al que lo entregue. San Nicolás 152 entre Reina y Estrella, fábrica de tabacos. 8-13

HA FUGADO EL DIA 4 DEL CORRIENTE el negro Federico, gangá, como de 48 años, estatura baja, con la mano izquierda jobera, color negro, muy conocido en las plazas del mercado; el que lo entregue en Jesus del Monte n. 230 será gratificado con 17$ y se hará responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 6-13

HA FUGADO EL DIA 3 DEL CORRIENTE de la calle de Tenerife n. 5 un mulato achinado esclavo, llamado José Regino criollo, jóven de 22 años, estatura alta, delgado, cara algo aguileña, ojos pequeños, vestido con pantalon de rusia y camisa de listado morado matizado, el que lo entregue asegurado en el mismo número se le abonará generosamente su captura, haciéndose al que lo abrigue responsable de las costas, daños y perjuicios y otras que puedan originársele segun las leyes. 6-9

HA FUGADO LA NEGRA VICENTA, CRIOlla, á quien se dió licencia para que buscára nuevo amo, hace dos semanas que falta, tiene 32 años, es de buena presencia, habla bien, es de color achinado, está embarazada como de seis meses; se gratificará con dos onzas de oro al que la entregue en la calle del Inquisidor número 46 y se hará responsable al que la abrigue. 10-8

HA FUGADO DESDE EL DIA 8 DE AGOSTO el negro Tomás criollo, de 24 años, estatura regular ancho de espalda, cari-redondo, color su clase, tiene una cicatriz en medio de la frente, de oficio cocinero y tabaquero, se dice que anda por Santiago y sus inmediaciones: se gratificará al que lo entregue y se hará responsable al que lo abrigue. Oficios 58 entre Sol y Cuna almacen de frutos del país. 15-28

HACE COMO 3 AÑOS FUGO DE MATANZAS el asiático Crispiniano (Pun Aknong, natural del pueblo de Chanseau, edad 33 años, nariz chata y cargado de espaldas, se tiene noticias que para por la Habana y se ha visto de carretonero y trabajando en una casilla de carne. Se gratificará al que lo entregue ó dé razon de su paradero ó lo entregue en Matanzas, calle del Rio n. 97. 10-4

DESDE EL DIA 27 DE SETIEMBRE PROXImo pasado, falta de la cuadrilla de reconstruccion del camino de hierro en las inmediaciones de la Guira, el negro Bonifacio, mandinga, esclavo de la compañía de los ferrocarriles de Matanzas, de edad como de 24 años, estatura regular, colorado, tiene 3 cicatrices de armas de fuego sobre el hígado y vientre y una O en el brazo derecho; se gratificará ademas de su captura al que lo presente ó diere noticia cierta de su paradero. 15-11

SE HAN FUGADO DEL INGENIO CHUCHItas, partido del Aguacate, 3 chinos de su dotacion, nombrados Teodosio, Ricardo y Ambrosio; el primero es delgado, de pequeña estatura y con una cicatriz debajo del párpado del ojo izquierdo: Ricardo es alto, delgado y algo picado de viruelas, y Antonio de regular estatura, envuelto en carnes, tez bronceada y varias cicatrices en la cabeza. Los dos últimos hace como 6 meses que se fugaron y se dice que están en la ciudad vestidos con [illegible]: se gratificará al que los presente en el ingenio Chuchita ó en esta ciudad. Luz n. 28. 4-11

A FINES DE JUNIO ULTIMO SALIO DE SAN Antonio de los Baños con licencia de su amo por seis dias para buscar otro en la Habana, el negro Antonio, mandinga, es calesero, cocinero, tabaquero y zapatero de muger, su estatura baja como de 50 años, la voz ronca, ojos grandes, algo salpicado de canas, debe encontrarse en esta ciudad ó en el campo [illegible]: se pagará en la Habana al que lo presente Oficios 58 dos onzas de oro españolas y se avisa á los señores comisarios y celadores de policía, tambien de las otras poblaciones de la Isla, que no tiene mas documento que el espresado arriba. 8-12

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

LA CASA N. [illegible] CALLE DE SAN NICOLAS [illegible]

EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE tabaquería de menudeo con sus existencias de tabaco elaborado mobiliario y la accion á dos ventas, trabajando su venta anual de 7000$. Príncipe 136 impondrán [illegible]

A CENSO O REALMENTE.—SOBRE 10 SOLAres, en el punto mas bello, pintoresco y saludable como es frente á la quinta de la Sra. viuda de Larrazabal, situada á la salida del Quemado Viejo para Marianao, cuyos solares con frente á la calzada, se enagenan en venta real ó á censo: son apropósito para fabricar casas de temporada. Habana n. 66 impondrán. 10-8

LA CASA CALLE DE LA GLORIA N. 209 DE mampostería y azotea, con sala, comedor y 2 cuartos, terreno propio y mitad de arrimos, muy barata. San Nicolás 154 impondrán. 4-14

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EN 1700$ la casa n. 192 calle de la Maloja, es de mampostería, tabla y teja, gana de alquiler 2½ muy seguros, pues hace años que la habita una misma familia 4-14

UNA CASA EN LA CALLE DE [illegible]DENAS n. 49 Guanabacoa, de mampostería [illegible], sala, comedor, 4 cuartos, pozo con agua potable, [illegible] y traspatio: tiene 9 varas de frente por 50 de fondo. está entre Venus y Bettemati. Reina n. 54 impondrán. 4-14

UNA CASA EN GUANABACOA, CORRAL Falso esquina á la de Nazareno, de mampostería y teja con 12 varas de frente y 42 de fondo, con 10 cuartos, pozo y cocina, en precio módico, impondrán en la misma villa. Corrales n. 17 6-14

POR 12 ONZAS DE ORO SE VENDE LA BOdega calle de Anton Recio n. [illegible] el dueño vive Genios n. 17 zapatería 6-4

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA EL campo se vende la barbería sita calle del Rayo esquina á la de los Sitios, n. 139. En la misma tratarán de su ajuste. 4-14

EN 1990$ UNA CASA-CIUDADELA EN LA calle de la Gloria número 1[illegible]; es de mampostería y teja, con cuatro cuartos y una accesoria: gana 3[illegible]$; otra de tabla y teja en el Cerro, en 600$ en pacto. otra en 1[illegible] pesos en el barrio de Peñalver, de tabla y teja, gana 17$. y otra de zaguan, en buen punto, en [illegible]$ en pacto. Calle de Cienfuegos número 26 darán razon de 8 á 10 y de 2 á 5. 4-14

EN SAGUA LA GRANDE: POR NO PODER asistir sus dueños, se vende el establecimiento conocido por "La tienda de Lascano" compuesto de tienda mixta, fonda, posada, billar, valla de gallos, teatro y todas sus anexidades, advirtiendo que tiene cortas ó pocas existencias y facilidad de conseguir la casa con su dueño por el tiempo que se quiera. Informarán en Sagua la Grande sus mismos dueños y D. José Guardiola en Matanzas, calle de Manzano entre la de la Magdalena y Madan. 10-14

UNA CASA EN LA CALZADA DE JESUS DEL Monte n. 194, con muchos cuartos, gran patio solado y canteros con flores, árboles frutales, zaguan, tres ventanas, caballeriza para carruage, cañería para gas, agua y demás servidumbre. Impondrán Guanabacoa calle de las Damas n. 32 esquina á la de Amargura. 4-14

SE VENDE Ó SE ARRIENDA CERCA DE ESta ciudad una magnífica y productiva finca de campo de tres y media caballerías de tierra de la mejor calidad, con abundantes pastos, aguadas y hermosas fábricas de mampostería, con árboles frutales de todas clases y otras buenas circunstancias de que darán razon Lamparilla 54 entre Aguacate y Compostela. 21-6

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EN 1,200$ libres para el vendedor, un bonito terreno compuesto de 8 varas y cuarta de frente y 24 y cuarta de fondo, situado en el barrio de Alvarez, Gloria n. 198 con salida á la de los Corrales entre la del Cármen y del Rastro. Darán razon Cuna tienda de la Marina 8-Oc

UN POTRERO DE CINCO Y MEDIA CABAllerías de buenas tierras y aguadas, cercado todo de piedra, con 5 divisiones interiores agua fértil todo el año, caballería y media de monte nuevo, con mas de 300 cedros de todas dimensiones, árboles para mas de 400, hornos de carbon, dos hornos de cal en todo á la mano para hacerle; sembrado con 3000 docenas de piñas criollas, maiz, arroz, malanga y yuca; tiene 4 yuntas de bueyes, 9 vacas muy buenas hoy dando leche 4, cuatro terneros, caballos de campo y demas útiles indispensables en una finca. Se vende con animales ó sin ellos. Reconoce 1800$ de imposicion redimible En la ferretería de la esquina de Tejas informarán. 6 8

PARA EL QUE PUEDA FABRICAR. DOS solares en la nueva poblacion del Panorama de Marianao, uno de los cuales hace esquina con las calles del Rey y de la Infanta, el que quiera hacer proposiciones ocurra á la Agencia número 2, Obispo numero 21, donde se enseñará el plano. 4-13

BARBERIA.

Se vende la de la calle de Villegas entre Lamparilla y Obrapía, por no tener bastante localidad para la familia. Tres vidrieras con medios puntos de cristales de colores, una gran pila de mármol, una caja de instrumentos de dentista y toda la mecánica é instrumentos de dicho arte 4-13

UNA CASA EN LA CALZADA DE SAN LAZAro, entre Aguila y Blanco, una de la mejor concluida, de mampostería y azotea, dos ventanas, zaguan, comedor, sala, cuatro cuartos corridos, despensa, porcion de servidumbres para criados, con gas y pluma de agua en toda ella, patio, traspatio, espacios caballerizas, terreno propio y preparada toda como para recibir altos su posicion domina toda la bahía entrada y salida de los buques, en 15.000$: calle de San José número 52 impondrán; en esta se venden todos los muebles y criados. Junto ó por piezas. 4-13

EN GUANABACOA SE VENDE LA CASA CAlle Real n. 93 de nueve y media varas de frente por 50 de fondo, de mampostería y teja, con tres cuartos, comedor, cocina, cuartos para criados, lavadero y pozo: otra en la calle de Palo blanco n. 102, de mampostería y tabla, de dos ventanas, sala, cuatro cuartos, saleta, comedor, cocina, patio enlosado, pozo de buena agua de beber y fértil todo el año: en Corral-falso n. 120½ tratarán con su dueño. 4-13

LA CASA NUMERO 61 DE LA CALLE DE Revillagigedo que hace menos de un año fué reedificada completamente: se vende por tener que arreglar un negocio, ó se permuta por otra que sea mas chica y esté situada en buen punto. En la calle del Cármen núm. 49 impondrá, ó en Corral-Falso de [illegible], tabaquería de Suarez.

SE VENDEN LA MITAD DE LAS TIERRAS que contiene el hato La Cunagua, concedido tambien [illegible] cuyas tierras son tan notorias que no se omite manifestarlas; tanto mas, cuanto que [illegible] en los periódicos [illegible] para la cria de cochinos, colmenas y ganados de todas clases se puede asegurar que hay muy pocos en la isla que se le asemejen. Está situado en la costa del Norte, entre San Juan de los Remedios y Nuevitas, próximo al pueblo de Moron. Para las demás circunstancias y condiciones del contrato, dirigirse á don Fabian Court, en Sancti-Spíritu. 30 oc. 12

UNA TABAQUERIA DE MENUDEO CON TOdos sus enseres existencias y en rama correspondientes, por junto ó por separado. Dragones accesoria á entre Manrique y Campanario. 4-12

UNA FINCA DE 6 Y 2 QUINTOS CABALLErías de inmejorables tierras, tiene 3 pozos, arboledas y lo pasa por el fondo el rio de Arimao; está situada á un cuarto de legua de San Antonio de los Baños: para tratar de su venta y demás pormenores impondrán en la calle de [illegible] Campanario n. 90 y en San Antonio en la de San Miguel n. 40 4 13

LAS CASAS NUMEROS 63 Y 113 DE LA CAlle de la Reina. En la n. 40 de la calle de San Ignacio darán razon de su precio. 15 9

UNA CASA EN LA CALLE DE BAYONA CON 6 varas de frente y 19 de fondo, con sala, 2 cuartos, patio, cocina y letrina, de mampostería y teja enlosada; reconociendo 600$ de imposicion, en 350$. Compostela 128. 4-11

GANGA.

Por ausentarse su dueño se vende la bodega calle de las Figuras n. 5 esquina al Campanario, es buena para uno de corto capital. En la misma impondrán. 4-11

EN LA CALLE DE LAS FIGURAS SE VENde la casa n. 8, con sala, saleta, cocina y letrina, en 1 50$ libres para el vendedor, y libre de gravámen. Tenerife (antes de San Juan) n. 31 impondrán. 9-11

UNA CASA DE MADERA, CON 8 VARAS DE frente y 25 de fondo, calle de la Concordia n. 74, reconoce 400$ de imposicion al terreno; al frente en el n. 75 informarán. 4-11

GANGA.

Por ausentarse su dueño se vende un billar en proporcion, de construccion moderna, con bandas metálicas, fabricado por los Sres. Poch y Nadal: daran razon en el café Barcelonés frente á la Machina. 4-11

BUEN NEGOCIO.

En una corta cantidad se vende por no poderlo atender su dueño, un establecimiento de víveres en un punto bien situado de esta capital. Informarán Factoria 17. 8-11

DE ESCLAVOS.

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una negra, criolla, de 20 años, embarazada de siete meses, segundo parto, con principio de bateas y plancha, puede verse y tratar sin lugar á redhibitoria, calle del Obispo n. 37, zapatería de D. Joaquin Guasabens. 15-8-O

UN NEGRO JOVEN DE OFICIO COCHERO Y cocinero. Mercaderes 25 almacen de ropa. 8-8

UNA NEGRA DE EDAD DE 22 AÑOS, REGUlar lavandera, cocinera y costura, escelente criada de mano y para cuidar niños, Príncipe Alfonso esquina de Tejas n. 511 8-8

ATENCION.—UNA NEGRA LAVANDERA, planchadora y cocinera, con su hijo de 10 á 11 años; tambien otra general lavandera, planchadora y fina criada de mano, se responde: un negrito de 18 años, propio para cuanto se quiera aplicar: una negrita de 11 años, muy viva y entendida, y un negro de regular edad para el campo. Aguiar 14. En la misma una mulata jóven escelente costurera y fileteadora: una negra coartada en 300$ y los derechos. 4-11

UNA NEGRA CRIOLLA DE 22 AÑOS, SANA y sin tachas, con su hija mulata de 18 meses, muy robusta y sana, es escelente costurera, muy regular lavandera y planchadora, cocina y es buena criada de mano para vestir y peinar señoras y de las mas recomendables cualidades. Calzada de Galiano número 100 entre S José y Barcelona. 6-11

POR NO NECESITARLOS SU DUEÑO SE venden dos criadas una de 20 años buena costurera, parida de dos meses, es propia para criandera por ser muy sana y abundante y un negrito de 16 años muy buen criado de mano y ágil para todo lo que quieran aplicarlo, muy sano y robusto. Empedrado 50. 4-11

UNA NEGRA COMO DE 18 AÑOS, BUENA LAvandera y cocinera, entiende de costura y manejar niños, vá contenta á donde la lleven, por no tener parientes: se dá en proporcion por necesitarse dinero. O-Reilly 27 entre Aguiar y Habana. 4-11

EN LA CALLE DE SAN NICOLAS N. 58 ENtre Virtudes y Concordia, se vende un negrito de 19 años, en la misma tratarán de su ajuste. 4-12

UN NEGRO CRIOLLO COMO DE 20 AÑOS DE edad, de oficio calesero, regular cocinero y buen criado de mano, impondrán Economía n. 4 4-12

DOS NEGROS COCINEROS, COCHERO Y caleseros, el uno de 30 años, repostero, y el otro de 27 años, de campo. Una chinita de 14 años y un varon de 15; dos famosas cocineras, una de ellas lavandera y costurera; dos negras costureras y finas criadas para el servicio de señoras: de 16 á 18 años, una de ellas embarazada, de bonita presencia, de nacion. Se traspasa la contrata de un asiático de campo, y las consignaciones de dos negras bozales: en la misma se admiten para su venta, trato, compra ó permuta toda clase y número de criados. Industria n. 172. 4-12

UNA CHINA, CRIOLLA, COMO DE 25 AÑOS, sana y sin tachas, buena cocinera, lavandera, planchadora y criada de mano, por quererse salir; coartada en 1,100$ y los derechos de su venta. Tambien se vende una negrita, criolla, como de 17 años, sana y sin tachas, con principios de costura, lavado y plancha, y para el servicio de mano en 800$ libres para el vendedor: ámbas se venden sin responder á tachas ni enfermedades. Dragones 47 darán razon. 4-11

EN 600$ Y LOS DERECHOS UN NEGRITO como de 12 años, muy sano y ágil para lo que quieran aplicarlo Calzada del Luyanó n. 45. 4-12

UN NEGRO DE NACION, JOVEN, DE OFIcio cocinero y jornalero, coartado en 300$ y los derechos. En el Hotel del Príncipe O-Reilly 16 impondrán. 4-12

DOS NEGRITOS, UNO DE 14 AÑOS Y OTRO de 10, el primero propio para cualquier oficio y el segundo para paje; de bonita presencia, se responde á todo. San Rafael 68. 4-12

UN NEGRITO COMO DE 17 AÑOS, REGULAR cocinero y buen servicial de mano, muy humilde, pues no ha conocido mas amo que el actual, propio para todo cuanto quieran aplicarlo. en cantidad de 800$ libres para el vendedor; al uso del dia. Oficios n. 31 impondrán. 4-12

UNA NEGRA DE NACION, COMO DE 30 Años, general lavandera, planchadora y cocinera, muy formal, se dá á prueba, vá gustosa para el campo: otra criolla de 22 años, de una arrogante presencia, general en bateas, planchadora, cocinera, entiende de costura, hace 8 años que está en la casa, es sana y sin tachas. Plácido núm. 35, 4-11

EN 700$ UN MULATO DE 25 AÑOS, DE BUEna figura, escelente cochero, calesero y general criado de mano, buen trabajador y estibador. En la misma una negra jóven, general lavandera, planchadora, cocinera y general criada de mano. Tambien se vende en 500$ una casa en la calzada de San Lázaro, entre los dos Campanarios, con sala comedor, cocina y tres cuartos. Calle de San Nicolás n. 35, entre Virtudes y Concordia. 4-11

UN FAMOSO NEGRO JOVEN, BUEN COCInero, de nacion, muy humilde, por su ajuste. —Un mulato jóven, escelente cochero, [illegible] general criado de mano, [illegible]

(1) Este remitido debió publicarse en la Aurora del dia 13.

UNA NEGRA JOVEN, HUMILDE, SANA, SIN tachas, con principios de costura, regular cocinera y mas que regular lavandera, sabe asistir enfermos, muy cariñosa con los niños en 9?? $ libres, sin intervencion de tercero y á uso de feria. Gervasio 1?0. 4-11

UN CALESERO GENERAL Y COCHERO DE un caballo, jóven, muy listo y general criado de mano, hace 8 años que está en la casa; por un ajuste. Reina n. 1?5 4-11

UNA NEGRA DE NACION COMO DE 31 AÑOS muy robusta, de buena presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, se dá á prueba á satisfacion del comprador, es muy formal, vá gustosa para cualquier punto del campo, por su propia voluntad de ella misma y se vende por ausentarse su dueño, es criada de moralidad sana y sin tachas. Sol n. 51 impondrán 4-13

UNA NEGRA DE ARROGANTE PRESENCIA buena costurera y general criada de mano, como de 2? años, en 8?? libres para el vendedor. Virtudes ?3 impondrán 5-13

UNA NEGRA JOVEN CRIOLLA, COCINERA y lavandera: un quitrin con arreos de pareja, estos pasados Manrique n. 19 4-13

UNA NEGRA DE 16 AÑOS QUE NO HA CONOCIDO mas dueño que el que la vende, con principio de lavandera, cocinera y costurera, de buen parecer, sana y sin tachas, en 5?? Animas n. 5? 4-13

UN ARROGANTE NEGRO DE 28 AÑOS, COARTADO en ?9?, general cocinero, calesero, cochero y maquinista de ingenio: una negrita de 8 años, sana y bonita; y unos arreos de pareja casi nuevos completos, con sus botas nuevas: calle de los Angeles número 9, entre Reina y Estrella. 4-13

UNA MULATA BUENA COSTURERA DE SEÑORA y fina criada de mano, con escelentes cualidades, de 18 años, muy jóven en todo; dos negritos; se admiten negras y negros para su venta: calle de Neptuno número 34 4-13

UN NEGRO DE 19 AÑOS, GENERAL COCINERO, muy humilde y sano, en $8?0 libres, y un negrito de 14 años, cosa de gusto, propio para paje, en $??0, se responde á ?. Escobar 5? pueden verse, y Obispo 2? tratarán. 4-13

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PENÍNSULA, se vende un negro jóven, buen cochero y buen criado de mano. Está trabajando en la calle de Cuba números 13? y 136, y en la Real de la Salud, tienda de ropas Las Tullerías, está su dueño. 4-13

DOS NEGRAS ACABADAS DE LLEGAR DEL campo: una de 18 años y otra de 1?, ambas sanas y sin la mas leve tacha: de arrogante presencia la primera; tiene una mulatica de un año, sanita; una es lavandera y cocinera, y otra es criada de mano.—Paula núm. 9 entre Cuba y San Ignacio, impondrán. 4-11

A PETICION SUYA SE VENDE UN NEGRO DE 30 á ? años, cochero y tabaquero de ..., muy ágil en servicio, humilde, sano, sin tachas, no ha conocido otro dueño; por un ajuste. Rayo ?? entre Reina y Estrella. 4-11

UN NEGRO JOVEN Y ROBUSTO, PANADERO y de campo, muy humilde, Maloja n. 71 4-11

UNA NEGRA DE NACION, EN 28 ONZAS LIbres para el vendedor, regular lavandera y cocinera. Rayo n. 99 ?-11

DOS NEGRAS JOVENES GENERALISIMAS lavanderas y planchadoras; por ausentarse su dueño, una chinita de 15 años, de buenas puntadas en la costura. Revillagigedo n. 31 4-11

UNA CRIADA DE 17 AÑOS DE EDAD, ESCElente criandera con su cria de 4 meses, ambas muy sanas ... San Nicolás n. 105 ?-11

UN NEGRO DE 22 AÑOS, PEON DE ALBAÑIL, regular cocinero, sano y sin tachas ... Gervasio n. 56. 4-11

UNA MULATICA DE 5 AÑOS, PROPIA PARA un regalo, pues es muy bonita, y cierta. Mercaderes 6 ... de la Dominica, el portero informará, y en la misma se puede ver. 4-11

UNA NEGRA DE 35 AÑOS BUENA LAVANdera y cocinera ... en $5?0 ... á servir en la casa.—Otra buena lavandera y cocinera, en venta real, de 30 años, en $?50 con su hija de 11 años coartada en $300, muy ágil y entendida, con unos principios de costura, libres de derechos para el vendedor.—Otra de 40 años, regular cocinera y lavandera, en $?—Calle de San Nicolás n. 11?. 5-11

UNA MORENA DE BUENAS CUALIDADES, está ahora de criandera sana y sin tachas, coartada en $8?0 con $1?? mas de derechos atrasados. Está de venta en la calle de Revillagigedo n. 5? 4-11

UNA NEGRA COMO DE 24 AÑOS, ESCELENte costurera y cortadora, buena criada de mano, de toda confianza; y un negro sano, como de 20 años, escelente cochero y calesero, y buen criado de mano: sabe de repostería: coartado en 9?? $. Campanario Viejo número 19. ?6-13

EN $12 PESOS UN NEGRITO CRIOLLO DE 16 años, á propósito para los que quieran aprender ... En $80? un mulato de 25 años, cochero, calesero y general criado de mano. San Nicolás ... entre Virtudes y Concordia. 4-1

UN NEGRO CRIOLLO GENERAL CALESEro y cochero, buen criado de mano, coartado en ?? $ y los derechos ... Manrique 121. 4-11

UNA MULATA DE 15 AÑOS, RECIEN PARIda, con su cria, buena cocinera, lavandera y entiende de costura, no ha conocido otro amo que el que la vende ... Obispo n. 1?7. 4-14

UNA NEGRA CRIOLLA COMO DE VEINTE y cinco años de edad, coartada en $?0. Está parida de 6 meses y puede servir para criandera por ser buena y abundante leche. Es de ... lavandera y planchadora. Con la misma ... calle de las Virtudes ? entre Consulado y Prado. 3-14

UNA NEGRA DE 18 AÑOS, CONGA, SANA, robusta, sin que se le haya reconocido enfermedad en el tiempo que la posee; sabe lavar, planchar y cocinar; buena criada de mano y manejar niños.—Salud número 147, impondrán, desde las cinco de la tarde en adelante. 4-13

A PETICION SUYA SE VENDE UNA MULAta de 19 años, en la cantidad de 120? $ libres ... planchadora y manejadora de niños. Refugio 21 puede verse. 4-13

SE VENDE O SE ALQUILA PARA CRIANDERA, una negra parida de cuatro dias muy sana, sin tachas y sin su cria, prefiriendo lo primero, criolla del campo de 36 años de edad, general lavandera y planchadora, con su hija de dos y medio años y un negrito de doce, juntos ó separados, pueden verse y tratar de su ajuste en Jesus del Monte tienda de D. Federico Abras n. 339. 4-13

DE ANIMALES.

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un hermoso caballo americano maestro de coche, trabaja solo y en pareja. Muralla 27 quincallería puede verse. 15-29

UN ESCELENTE CABALLO AMERICANO, propio para carruaje. En los altos de la capitanía del Puerto, 2º piso impondrán. 15-29

UN CABALLO DORADO SANO, MAESTRO de coche y de buen trote. Impondrán en el parque del Real Arsenal. 8-7

UN CABALLO DE SILLA, DE 6 AÑOS, MOro de conchas, sano y sin resabios. Otro de carruaje, de 4 años, moro azul, se dan baratos por no necesitarlos su dueño: calzada de San Lázaro 2?. 4-13

UNA YEGUA DE RAZA INGLESA DE SEIS años de edad, recibida por el vapor inglés Clyde, de mucha alzada, trote largo, muy fuerte y á propósito para un cupé ó victoria. Otros pormenores se darán en el establo de Chiarini. 6-2

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS moros azules nuevos, sanos y mansos en 1? onzas de oro por no necesitarse. Sol n. 74 4-13

UN PRECIOSO VENADO, Y UNA YEGUA Americana, muy maestra y muy barata propia para berlinas ó calesa, por estar un poco ... Prado n. 100. 5-12

UNA PAREJA DE CABALLOS ALAZANES, juntos ó separado: un mulo de 4 años y mas de 7 cuartas y varios caballos sueltos, entre ellos un caballo americano, todos muy baratos; ... que quiera hacer el encargo de parear un caballo ... á la mayor brevedad. Calle de Cuba n. 59 puede verse y ajustarse, ó en la de San Ignacio n. 64, á todas horas. 1-11

UNA ESCELENTE PAREJA DE CABALLOS criollos, para un trin. En los altos de la Capitanía del Puerto 2º piso impondrán. 15-11

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un caballo dorado de cerca de 7 cuartas de alzada, maestro de tiro y sano, tambien se vende silla por ser de paso y muy manso. Lealtad 1?6 impondrán. 4-11

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO NEgro, y una máquina de coser de Grower & Baker. Compostela n. 2?3 1-13

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un magnífico caballo americano dorado, de 8 cuartas, jóven y sano. Calzada del Cerro n. 59?, puede verse y ... impondrán de 1 á ? de la tarde. 10-14

DROGUERIA Y PERFUMERIA

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA DE PLATANILLO DE CUBA ASOCIADA A LA CUBEBA.
PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.
Esta opiata que ha producido los mejores resultados es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vejetales y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24-P

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO PARA TEÑIR EL PELO.
Este feliz y utilísimo invento es uno de los ... del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes ... solo es preciso usarle para conceder le la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura; le predispone para rizarse elegantemente, conserva el cráneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente el que se debilite. Se vende por mayor y menor en la botica del doctor D. ... calle de O-Reilly ... 2-Jo

Polvos dentríficos racionales.
ESCELENTES PARA LIMPIAR LA DENTADURA.
NO DESTRUYEN EL ESMALTE ni enferma las encías.
CASCARILLA TROPICAL.
Para prevenir el sudor y evitar el mal olor. Es un cosmético esquisito que todo el mundo debe usar. Véase el prospecto que lleva cada cajita. Se venden en la botica de Santa Rita, Mercaderes 18, y en la del Dr. Leon; Reina núm. 31. 31-8 O.

ROB LAFFECTEUR.
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.
El depósito general para la Isla de Cuba único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José de Luis Le-Riverend Aguiar 83 esquina á la de Lamparilla 24-Jl

DEPOSITO DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, Y DE LAS PASTILLAS DE K...
Se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83

PINTURA DE LA CAMPAÑA.
UNICOS AGENTES EN LA HABANA.
Scharfemberg Tolmé y cp. 30-29 S

LE-ROY, PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.
Su depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello imperial francés ...

JARABE PECTORAL Y ANTIESPASMODICO DE ANACAHUITA.
Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Le-Riverend, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83, al lado del Banco Español 30 J

ELIXIR ODONTALGICO HIGIENICO,
POR EL ALUMNO DE QUIMICA DE LA REAL CASA-LONJA DE BARCELONA,
J. M. P. GUIDI.
La verdad no necesita bellas ni pomposas descripciones. Este elixir fortifica la dentadura, paraliza la caries, y su mas heroica virtud es combatir los dolores de muelas y de los dientes en cinco minutos.

DENTRIFICO DE SIDI BEM-ALI.
Estos polvos realzan la hermosura de los dientes y los usan en el tocador las Odaliscas del Serrallo de Constantinopla.—Depósito general, casa de J. A. Gándara y Cª. Amargura 17. 95-30 Agosto

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
PREPARADA POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó venéreas; como son gonorreas, llagas ... inveteradas, erupciones costrosas, pústulas, ... cierta s afecciones del hígado ... de la piel, y como excelente depurativo vegetal de ... de la sangre ya sean hereditarias ó adquiridas. Es útil contra el reumatismo, los herpes y los males del ... Esta esencia es la preparacion de Zarza ... y económica para las dotaciones de los ingenios por lo eficaz que es para curar las bubas y demas ... sifilíticos de los negros.

Magnesia efervescente antibiliosa DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, ... de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de vientre, acedias de estómago y como purgante es el mas suave y menos irritante que puede usarse en este clima. Los mas apreciables facultativos de esta capital recomiendan nuestra magnesia como superior en sus efectos y de mejores resultados, que otras preparaciones de su clase: esta magnesia es pura y no contiene cal alguna, y con ella puede prepararse ventajosamente el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.
Es muy eficaz para curar los catarros, malestar de garganta, bronquitis, toses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparado por el sistema de Appert, contiene los principios activos del liquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales secretos del estrangero como lo atestigua el aceptada diariamente por los acreditados facultativos Sres. Gonzalez del Valle, ... Valdés, Sevillano, Jorge, Castro, Hernandez ... Soto, Losada y otros. Esta es la mejor garantía que ofrecemos de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.
Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oidos: cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

JAROPE PECTORAL DE ANACAHUITA, PREPARADO POR COSTAS.
Es escelente para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tisis pulmonares y laríngeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las ... esputos de sangre y todas las afecciones del pecho, en que el charlatanismo ha abusado de esta ... [illegible]

VINO TONICO ... DE QUINA, DE COSTAS. [illegible]

REMEDIO EFICAZ CONTRA LAS LOMBRICES
SEGUN FORMULA DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.
Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se halla de venta en la oficina de farmacia de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar ... del Banco Español 4-E

Rob antihumoral depurativo, DEL DR. D. LUIS LEIRAS.
RECIBE CONSULTAS EN SU CASA, CALLE DE CUBA NUMERO 59 DE 11 A 1 DE LA TARDE.
Solo el deseo de hacer bien á la humanidad me ha decidido á publicar los resultados de mis investigaciones de muchos años de práctica en la curacion de las enfermedades venéreas. Fácil es la consignar los resultados mas brillantes obtenidos con mi Rob, pero no queriendo seguir la senda de esos charlatanes de oficio que presentan sus remedios como una panacea universal, me limitaré á decir que es el remedio mas seguro y eficaz para la curacion de las enfermedades venéreas. Este Rob tiene curados á miles de enfermos de gonorreas agudas y crónicas, dolores osteocopos, hernias humorales, chancros con supuraciones de mal carácter, fístulas cancerosas ó cerradas, de los tumores gomosos, escrecencias, tisis venérea, hidropesías humorales, escrófulas é infinidad de enfermedades que se han resistido á otras medicaciones. Los certificados de los Doctores D. Domingo Gombao, primer Ayudante del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Mariano ... de Planell, D. S. Ricoy, D. Juan Munarri, D. José Gomez y Luis y otros muchos que han obtenido curaciones verdaderamente maravillosas son el garante mas seguro de su eficacia. El único depósito para la Isla de Cuba se halla en la botica y droguería de San José calle de Aguiar n. 8?. Se vende en las droguerías de la Reunion y de la Central, en la botica del Dr. D. José María Rita, calle Real de la Salud, y en todas las principales boticas de la Isla. -1 Octubre.

AVISO.
Se participa al público, que con motivo de prepararse en la botica de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 1?, una Gelatina de Liquen parecida á la D. Manuel Costas, que la de este tiene sobre la cubierta de papel amarillo del pomo, una faja de color rosado subido con la firma del autor, y en la parte superior un hermoso dibujo grabado en acero con la misma firma. Se hace esta advertencia para que se sepa que ninguna analogía existe entre la preparada en la botica de Santa Rita con la de Costas; por ser la fórmula esencialmente distinta. Depósito ... en la botica de la ... Teresa, calle del Teniente-Rey n. 31, donde se halla establecido el depósito principal. 30-12 O.

Pez-rubia.
Se vende ... barriles de primera ... para realizar. Tambien un caballo criollo ... Calle de Mercaderes n. 11, escritorio de L. Lav... 10-11

NO MAS CALLOS.
Con el emplasto magnético se quitan eficazmente los callos de los pies, ojos de gallos y carnosidades.—De venta en la botica Marina, Sol esquina á Inquisidor. 30-12 Octbre.

AVISO A LOS FARMACEUTICOS Y AL PUBLICO EN GENERAL.
El laboratorio y depósito principal de las medicinas especiales de don Manuel Costas, está establecido en la farmacia de Sta. Teresa calle del Teniente-Rey n. 34 entre Cuba y Aguiar, en donde se halla don Juan Costas, encargado general de estas preparaciones para la Isla de Cuba. 30-12O

ACEITE LEJITIMO DE AVELLANAS.
Se fabrica y vende en pomitos de varios tamaños, en la fábrica especial de aceites de la botica de Santa Rita, Mercaderes 18. 30-8 Oc.

UN REMEDIO VIEJO. UNGÜENTO DE GUACO.
Cura disentería diarreas recientes y crónicas, reumatismo, ... calambre etc. etc. Se prepara y se vende con el modo de usarlo en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18 y en la del Dr. Leon, Reina 31 3-13 Oc.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

DEPOSITO DE VINOS QUE SE RECIBEN DIRECTAMENTE de los propietarios. Obra-pía 18 escritorio de Cabarga, Campbell y Cp.
Estos vinos son de los preparados para el comercio, *sino de los selectos y mas superiores*.—Vino en barricas del ... de Rolland, de Lazelouro, St. Emilion y otros de Burdeos.—Cognac muy superior.—Champaña legítimo de la viuda de Cliquot Ponsardin, Jacquesson. Depósito único de los vinos de Jerez, añejo, amontillado y moscatel de la acreditada marca de Martinez hermanos, Puerto de Sta María.—Agua de Vichy, de Saratoga de Spa y Plantation Bitters— du Drake. 6ms.-10 S

VINO DE SANTA RITA.
Digestivo restaurador.
Para las criaderas,
Para los desganados.
Para los estómagos delicados.
Este vino tan conocido ya se vende en la botica y droguería de Sta. Rita. Mercaderes 18, y en la del Dr. Leon, Reina 31. 30-14O

GRAN DEPOSITO
De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 74, casa de D. O. Porzio.
BONSEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, IERE GRAVES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT BARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUET GARANTIZADO LEGITIMO. COÑAC SUPERIORISIMO. 29A2

VINOS DE MESA.
De las acreditadas marcas del Priorato y se detalla en ¼ y ½ pipa.
De Monserrate en ½ de pipa
De Tava en ½ de pipa.
Se halla constantemente de venta Oficios esquina á Obrapía almacen de campechería de los Sres. Llopart. Vecuer y cp. -1 Stbre.

VINO AÑEJO LEJITIMO DE SAN VICENTE DE LA MARCA P. P.
El único depósito de esta acreditada marca de vino se halla calle de San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cª en donde se detalla por medias y cuartos de pipa y cajas de docena botellas. 90-4Ag.

TASAJO SUPERIOR.
La nueva tasajería de *Ferrer Goicouría y cp.* situada en la calle de la *Amargura* n. 13, ofrece á sus favorecedores el tasajo escojido de pato limpio, el pato y manta, y el hacendado, muy superior, bien en su establecimiento ó á bordo de la polacra ANGELITA que tienen atracada al muelle de San Francisco, *á un medio real menos en arroba* que á bordo de los demas barcos tasajeros y que en las demas tasajerías.
Además tienen su establecimiento perfectamente surtido de cuanto pueden necesitar las fincas para su refaccion, como son cueros, arroz, aceite de oliva, aceite de carbon, sebo, sal, esponjas, sogas de majagua y de henequen. Son importadores de artículos de campechería, contratan con los hacendados cortes de cajas, y paquetes de bocoyes, y se encargan de remitir los pedidos que se les hagan, á cualquier punto de la Isla. 30-17-Stbre

Valdepeñas garantizado.
Se acaba de recibir una factura de este esquisito y delicado vino, se detalla por cajas y cuarterolas: San Pedro frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres Sarroca Gomez y Cmp. 30-30-St.

RICO VINO DE SAN VICENS DE LLAVANERAS.
Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las haciendas del pueblo de San Vicens y viene directamente de allí, de manera que es particular ... cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera. Obispo ... 15-6

La Hispano Cubana.
Fábrica de galleticas superiores de todas clases.—Los dueños de este establecimiento ofrecen al respetable público de esta capital, tener constantemente en depósito un considerable surtido de galleticas de soda, leche, ... y otras pastas &c, que tanta aceptacion han tenido en Madrid, Barcelona y Sevilla; y que por su buen gusto, esquisito labor y sorprendente baratez, no dejan nada que desear á todas las conocidas hasta la fecha. Su depósito general, Habana 81 entre Obrapía y Lamparilla, y se espende por mayor y menor á precios sumamente baratos, embasadas y sin embase. 20-7

VINO LEJITIMO del Priorato y de Cariñena, Aragon.
Propio para mesa y muy agradable al paladar, se ha recibido una pequeña partida en cajas y cuartos de pipa y se vende en la librería de Andrés Graupera. Obispo núm 26 15-6

EL CORAZON DE ORO,
PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS.
DRAGONES 90.
En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los quéquies comunes y galleticas de dulce tanto para el espendio de la ciudad como para el campo. 10-11 Ag.

VINOS FRANCESES DE SUPERIOR CALIDAD.
En cajas, barricas y barriles de 50 botellas á precios módicos. Escritorio de P. E. Desvernine y Cp. O-Reilly 46. 99 13 O

QUESOS DE MENORCA Y DULCE DE GUAyaba de todas clases de la acreditada fábrica EL PAVO REAL de Puerto Príncipe: se acaba de recibir y se espende á precios módicos en el almacen de víveres, Obrapía esquina á la de Aguacate. 8-13

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

GANGA.
UNA MAGNIFICA CAMA de bronce dorada, apropósito para un regalo, en la mayor equidad por ausentarse su dueño: Neptuno 96 entre Manrique y Campanario. 4-13

PIANOS DE BOSENDORFER.
Unico depósito en el escritorio de don Martin Falk, Mercaderes 4? piso Vidal. 6 ms.-15 Jul.

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL,
Se venden á precios muy baratos. Ignacio 34. 34-11 S

UNA CARRETELA AMERICANA CON AVIOS de pareja, muy elegante y acabada de llegar, se dá por el costo. Galiano 52. 8-6

DOS PIANINOS PALO DE ROSA CON PLANcha ... se venden á precio módico, ó se alquila. Teniente-Rey 79 6-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN 2 bonitos tocadores ... de ... moda; unos arreos de pareja y otros de un caballo dorado una librea de pajes casi nueva, todo en mucha proporcion. Chacon n. 32 ... 4-12

BUEN NEGOCIO
para un cocinero que hable inglés: se vende un "Private Boarding" en muy buen punto. Impondrán en la Agencia, calle de ... 6-8

UN ESCAPARATE DE CAOBA MACIZO EN $25 ... otro para hombre, otro de cedro, 12 sillas, 4 sillones, un sofá, ... de caoba, 1 carpeta, 1 cómoda ... de mármol ... de piedra, 1 consola, 6 ... [illegible] 4-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE [illegible] Campanario ...

UN APARADOR ... [illegible] Lamparilla ... Compostela ... 4-11

CAMAS DE HIERRO
y de metal; se venden á precios módicos. En la calle de la Obrapía n. 1? 31 17 St.

UN PIANO INGLES VERTICAL DE BUENAS voces y para aprender en 4? onzas de oro; otro de palo de rosa en 6 onzas ... en 3 onzas; una serafina ó armonium de ... de escritorio propio para iglesia de campo en 3 onzas; calle del Aguila número 24, entre San José y Barcelona. 11-5

PIANOS Y PIANINOS,
Por fallecimiento de D. Agustin Cascante los hay de venta y de alquiler nuevos y de medio uso, á precios equitativos Aguila 1?5. 31-11 Oc.

MUEBLERIA LA FLOR DE CUBA.
Situada en la calle del
AGUILA NUMERO 136, ENTRE ESTRELLA Y MALOJA.
El dueño de este establecimiento participa al público y á sus amigos ... haber separado desde el dia 1 del pasado Setiembre la sociedad que tenia establecida con D. R. ... que en dicho establecimiento se ... constantemente un ... del país como del estrangero, á precios sumamente económicos: tambien se cambian y se ... toda clase de muebles usados. 15-6

Mueblería de G. M. Márquez.
AMISTAD N. 80,
ENTRE SAN JOSE Y SAN RAFAEL.
En este nuevo y bien montado establecimiento hallarán constantemente sus favorecedores un completo surtido de cuanto ... á cuanto una pueda apetecer ... mas refinado en el ramo de carpintería en general. Su dueño deseando complacer al público por cuantos medios estén á su alcance, ofrece puntualidad, esmero y ... en las obras que se le encarguen, y equidad en sus precios. 30-22 Stbre

SE VENDE
un buen piano ... de 7 octavas y de escelentes voces; Campanario 6? esquina á la de la Concordia. 4-13

UN PIANO DE 7 OCTAVAS Y ESCELENTES voces, barato. Sol 9? entre Habana y Compostela. 4-13

MUEBLES BARATISIMOS EN LA UNION,
calzada de Galiano número 109, entre San José y Barcelona.
Esta nueva y acreditada mueblería, en el corto tiempo que lleva de establecida, ha adquirido tanta fama que ya todo el mundo conoce LA UNION por tener un elegante surtido de muebles nacionales y extranjeros de todas clases, como por el buen trato de sus dueños y vender baratos, ... y se compran muebles usados en pequeñas y grandes partidas. 10-28S

UNOS MUEBLES DE MEDIO USO EN VENTA en la calle del Empedrado n. ?. 30 28S.

CARRUAJES.

UNA BONITA CARRETELA MUY LIJERA, con avances ... fuerte, y en muy buen estado de uso. ... con arreos ... y en pareja; ambas cosas se venden juntas ó separadas. En el primer caso, ... 4-13

Se podrán ... Puentes Grandes casa contigua al cuartelillo de la Guardia Civil, al lado del paradero de la ceiba. 8-13

UN TILBURI VICTORIA DE ELEGANTE FIgura y de ... de 2 y 1 asientos con su pescante ... quitar y poner, propio para una persona de gusto, ... por su dueño, hay barato para realizar. San José n. 1 esquina á Gervasio. 4-11

UN QUITRIN DE PRIMERA, HECHO CON materiales escojidos y buen gusto en mucho menos de su costo por ausentarse su dueño, y unos arreos de una bestia Lealtad n. 44 4-13

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN FAEton muy elegante de poco uso, se puede ver Consulado 57 donde tratarán de su ajuste. 4-12

UN COCHE DE 4 ASIENTOS, EN 17 ONZAS, O-Reilly 3. 8-12

UN CUPE FRANCES QUE AUN NO HA RODAdo, arreos para uno y dos caballos, y una yegua del Canadá maestra de tiro, San Ignacio 12?. 10-12

UN QUITRIN DE MEDIO USO VESTIDO Y pintado de nuevo, de forma muy elegante. Rayo número 7, entre S. José y Zanja. 4-12

EN PROPORCION SE VENDE UN FAETON DE dos ruedas y asiento detrás, fuerte, casi nuevo y decente con sus arreos, y tambien se permuta por un quitrin que ... en buen estado, y sus arreos de pareja, pues aquel es propio para ... corredor. Zapata 74. 4-12

UN COCHE
de 4 asientos con muy poco tiempo de uso, para uno ó dos caballos, se dá por ausentarse su dueño en un precio equitativo. O-Reilly 2?.—En la misma hay arreos para caballos muy baratos. 8-6

AVISO.
Cerro n. 512, en esta casa se vende por ausentarse su dueño á la Península, una carretela, un coche, dos parejas de caballos criollos maestros de coche ó de cualquier carruaje, sin resabios, sanos y de buenas figuras, y además un caballo jaca nuevo, criollo y sin resabios, maestro en carruaje, con 3 patas blancas, de alza muy cerca de las 7 cuartas: la persona ó personas que quiera aprovechar de la ganga puede dirijirse á la misma casa que se dará razon. 4-11

MAQUINARIA

BOMBAS DE INCENDIO.
Los Sres. Merryweather é hijos, de Londres, cuyas bombas de incendio, de vapor, han sido agraciadas con medallas de premio en las Exposiciones de Londres y Paris, celebradas en 1851, 1855 y 1862 y que ademas, cuando la Prueba Internacional que tuvo lugar en Londres en julio de 1863 á que concurrieron bombas de las mas afamadas fábricas de los Estados Unidos y de Europa, obtuvieron el primer premio por
LA MEJOR Y MAS POTENTE BOMBA DE INCENDIO DE VAPOR EN EL MUNDO,
nos han nombrado sus únicos agentes para la introduccion y venta de sus bombas en esta isla.
Nos encargamos pues, de recibir órdenes y suplir toda clase de bombas de incendio, de mano y de vapor, mangueras y demas útiles de la conocida fábrica de los Sres Merryweather é hijos.
De mas pormenores impondremos en nuestro escritorio, calle de Cuba n. 58.—*Morison Hermanos*. 20-1 O.

UNA MAQUINA DE VAPOR CON DOS SIERras verticales, una circular y dos maquinitas para hacer camones de carreta, grandes y chicos, todo en buen estado. Regla calle Real n. 1. 15-14

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADVT. Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. C. Robinson y compañía de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. ... [illegible]

BOMBAS PARA HACER EL TRASIEGO DE una pieza á otra en ... maquinas del señor don Domingo Herrera, hay de venta: impondrá el portero de la casa calle de los Oficios número 84. 10-5

BUENA OPORTUNIDAD PARA COSER.—Una máquina de coser, de Singer n. 2, sin uso, con todas las piezas necesarias, para dobladillar de diferentes gruesos y ribetear paños, sombreros, etc. Aguiar n. 1, impondrán. 4-11

MAQUINAS DE MOLER CAÑA DE MR. CHARLES EDMONSTONE Y COMP.
Este escritorio se ha trasladado en frente, calle de Mercaderes n. 10 y se sigue contratando toda clase de maquinaria de ingenio, inclusos tachos al vacío, aparatos rotadores de los de patente de Mr. Bour y de Wetzel para hacer de las mieles azúcar; centrífugas, clarificadoras de vapor para andar con el vapor directo ó de escape de la paila de la máquina de moler, varas eléctricas inseladas para evitar la esplosion de las calderas de vapor, de las cuales se han puesto en los ingenios del Exmo. Sr. Marqués de Almendares: y se darán libritos gratis en el escritorio para su instruccion. Carriles &c. &c. 15-1

MAQUINAS DE VAPOR Y TRENES JAMAIquinos.—Se vende una de fuerza de 30 caballos, con su paila, trapiches y piezas de repuesto, aparada del todo para moler. Igualmente dos trenes completos, en escelente estado, con sus clarificadoras nuevas y de muy buena construccion. Impondrán Nueva del Cristo ... á la de Riela. 9-8

UNAS MAQUINAS DE COSER DEL MECAnismo mas sencillo, se desea vender por ausentarse su dueño; enseñándose su mecanismo á la persona que quiera tomar alguna: son las mas sencillas y mas ligeras que se conocen, con los mas escelentes por todos conceptos, para señoras, y enteramente nuevas. Se pueden ver de 11 á 3 de la tarde. Industria 110 6-12

ELABORACION DEL AZUCAR.
APARATO HELISOIDAL DE DOBLE EFECTO.
Estos acreditados aparatos son los únicos que puedan reemplazar ventajosamente á los tachos al vacío, sin usar mas combustible que el vapor de escape de cualesquiera máquina. La calidad del azúcar elaborado es inmejorable y las tareas muy ventajosas. Un tacho de este sistema puede cocinar por 24 horas de 15 á 18 bocoyes de miel; lo que equivale á la produccion de 3 tachos de Wetzel ó de Bour. El azúcar de las mieles se purga en bocoyes sin necesidad de emplear centrífugas.
Para mas informes dirigirse á D. Juan B. Moroga, calle del Príncipe 39 15-9

Máquinas de coser
de Wheeler y Wilson.—Agujas, aceite, hilo blanco y de colores para máquinas, recordadores, ribeteadores trencitas de bordar y todo lo concerniente á dichas máquinas. Amargura esquina Mercaderes, entre suelos de la derecha. 30 5 Oct.

MAQUINITAS PARA PICAR, CALLE DE LA Muralla n. 4, ... informarán. 1-11

Estufas de secar azúcar AL AIRE LIBRE.
D. Dionisio Fernandez hace saber á los señores hacendados que construye dichas estufas y compone las que por efecto del tiempo se hayan deteriorado. ... ofrecer otras garantías que la su larga práctica le han hecho acreedor, solo puedo hacer patente en un gran número de ingenios principales de esta isla. Se reciben avisos en esta ciudad plaza Vieja número 41 tienda de ropas de don Guillermo Gutierrez y compañía y en la calzada de Galiano núm. 82 peletería el Danubio. 30-10

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

EL NIAGARA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA,
GRAN TALLER DE SASTRERIA,
Y DEPOSITO GENERAL DE ROPA HECHA.
ELEGANCIA, ESMERO Y EQUIDAD.
Comparado el efecto no hay mas alla en baratez.
Calle del Príncipe ... del Monte n. 11? entre Angeles y ... frente al taller de ...

Sacos de ... á 1$ ... Sacos de casimir, superiores, trabajados con mucho esmero y forrados con sarga de Málaga á 8, 9, 11 y 12$ uno. Marquesita de casimir negros y de colores, corte muy elegante, fabricados en Paris, forrados en seda y muy bien concluidos á 12, 14 y 17$ uno. Marquesitas, chaqués y levitas de alpaca de seda fina de mucho brillo y buen negro, buenos forros y vivos con galon de seda, cortados y arreglados al último figurin á 4, 5, 6 y 7$ uno. Sacos de alpaca negra y de colores, entre ellos hay blancos del mismo género y los vendemos á 26, 28, 32 y 36 rs. uno. Levitas y chaqués de paño recibidas últimamente de Paris, muy bien acondicionadas y con todos los requisitos que estas prendas requieren al ínfimo precio de 11, 13, 15 y 17$.
LUTOS DE MERINO FRANCES A TRES DOBLONES.
Pantalones de dril blanco n. 1 á 3½ y 4$ uno. Idem de dril de colores á 20, 24 y 28 rs. uno.—Chalecos de seda superiores á 20, 24 y 28 rs. uno. Idem de piqué superiores á varios precios. MANFERLANES, LEES, GRANTS, CARLIS Y LINCONLS, abrigos los mas elegantes que se llevan en Europa y América, los tenemos de castor, piél de oso y paños superiores, fabricados espresamente para esta Isla á 15, 17, 21 y 2?$ uno. MC-CLELLANES de castor y paño, verdadero abrigo parisiense á 17, 21 y 25$ Sobretodos de paño piloto superiores á 9, 11 y 12$.—Advertimos que valen 17$. Montecristos de paño negro y de colores, forrados con bombazí ribeteados con buenas cintas y elegantes adornos á 10, 12, 14 y 17$. Levitas, chaqués y sacos de dril á varios precios.
CAMISAS Y CALZONCILLOS.
Poseemos un completo surtido general á precios que estamos seguros saldrá satisfecho el que desee vestirse bien y quiera concurrir al Niágara, para convencerse que es verdad todo lo que anunciamos.
El comprador que por casualidad no encontrase alguna prenda á su medida, podrá elegir en el gran estenso surtido que poseemos en el ramo de sastrería. Para el efecto contamos con la inteligencia y actividad del que está al frente del taller para dejar satisfecho el gusto mas exigente.
Hay además gran novedad en artículos de modas para señoras, caballeros y niños. 10-2 Oct.

LONAS.
Se darán baratas para realizar una factura Amargura núm. ?. 31-15S.

REAL COLEGIO DE BELEN.
A LOS SRES. PADRES Y ENCARGADOS DE LOS ALUMNOS.
En el taller de sastrería calle de Compostela esquina á la de Luz, se encontrará todo lo concerniente al equipo de los niños. 15-1

MALAKOFF.
Se ha recibido una partida de última moda y de la mejor clase. El que se quiera surtir ocurra á la calle de las Virtudes n. 14. 4-13

LA MICAELITA, ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, GALIANO ESQUINA A SAN MIGUEL. ELEGANCIA Y EQUIDAD.
Sacos de alpaca de bonitos colores, á 26 rs. uno. Id. negros á 29rs. uno, id. de yerbilla y piqué á 29 rs. uno, lutos de merino bien trabajados á 14$ uno, sacos de casimir negros y de colores á 6 y 8$ uno. Id. mejores á 10$ uno ... Id. de paño fino á 15$ uno, ... á 6$ uno. Id. de alpaca á 2$ uno. Id. de paño francés ... á 10$ uno, chalecos de piqué de colores á 12 y 14rs. uno. Id. blancos á 2$ uno. Id. de hilo, blanco y de colores, á 20rs. uno y otros superiores á 28rs. uno, ... franceses á 30rs. uno, pantalones blancos á 2$ uno. Id. de paño fino á 8$ uno, ... en la misma hay un completo surtido de camisas de hilo francesas para caballeros y niños, las que se darán á precios baratísimos. 30 6-Oc.

Relojes baratos.
Relojes baratos dorados con saboneta á 6$ y de plata dorada á 11$ muy bonitos y de buen andar, los hay tambien mejores de escape de áncora. Obispo n. 74 15-4 Oc.

LAS DELICIAS DE PAULA. SASTRERIA ESPECIAL.
Este nuevo establecimiento ofrece al público y á sus amigos un gran surtido de ropa francesa, hecha con mucha elegancia y de última moda, como tambien un gran surtido de driles, paños, casimires, merino, alpaca y todo lo concerniente á sastrería. Se dará á un 50 p% menos de su valor.—Levitas y casacas de paño negro y de color á 10, 11, 17, 20$.—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7, 10, 14 y 15 17$.—Id. de alpaca, de hilo puro á 2, 3, 4 y 5$.—Pantalones de casimir negro y de color á 6, 7 y 8$. Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2, 3, 4 y 5$.—Pantalones de dril blanco y de color á 2$, 3 y 4$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Id. de seda, raso, terciopelo, merino y casimir á 2$, 3, 4 y 5$.—Lutos de merino francés apañado á 12 15 y 18$.—Pantalones de paño y casimir á 4, 6 y 8$.—Montecristos y tarmas á 12, 15 y 20$.—Sobretodos de dos caras á 15 y 25$.—Capas enteras y medias capas á 8$, 15 y 25$.—Sobretodos de dos caras de paño piloto y hamburgués á 8, 11 y 15$. Esclavinas forradas, con cuello de nutria, muy finas á 14 y 15$.—Levitas de paño azul con cintas y sin ellas para cocheros á 15 y 25$.—Chaquetas de paño vivoradas y con cintas para caleseros á 15 y 19$.—Idem de dril á 4$.—Seguro de que nadie dejará de comprar.—Tambien hay igual surtido para niños. Oficios 92 frente la alameda de Paula. 5 11

MANDO
QUE DESDE ESTA FECHA se proceda en esta casa á la venta de los mas nuevos mozambiques chiné con listicas de seda á dos reales fuertes vara. TRENCITAS RIZADAS de orquís tos colores para bordar vestidos á seis reales fuertes la docena de piezas. CESTOS muy bonitos para frutas y dulces sortos á dos reales fuertes uno IDEM MAS FINOS con colores á cuatro reales fuertes uno. Cestos de mano muy curiosos para llevar las niñas á los colegios á seis, ocho y diez reales uno. CUBIERTERAS DE MIMBRE muy curiosas á seis y ocho reales una. MARUGAS DE MIMBRE muy finas para niños á peseta cada una. PERCHAS muy curiosas á cinco y seis reales sencillos cada una. Tienda MI DESMINO, O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 4-2B 12-9

CAMISERIA FRANCESA.
Calle de Cuba n. 74 en el establecimiento de D. Gaspar Porzio. Ademas del ramo de sastrería se ha establecido el de camisería para lo cual ademas de tener un escelente cortador de camisas, se han recibido telas magníficas blancas y de colores asi como un surtido de pecheras lisas y bordadas.
Los precios serán moderados y contando con un número de buenas costureras se podrá ejecutar cualquier encargo con brevedad. -2?Ag

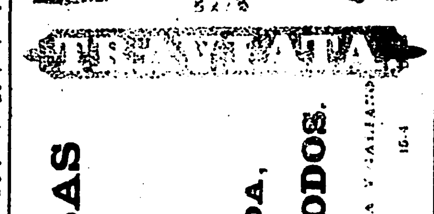

NUEVAS REMESAS
ROPA HECHA
TODO DE ULTIMA MODA,
MAS BARATO QUE TODOS.
CALLE DE SAN RAFAEL NUM. 25 ENTRE AGUILA Y GALIANO. 15-4

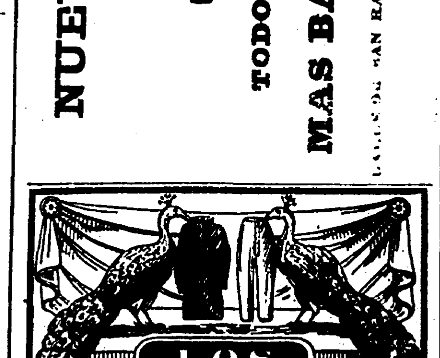

TIENDA DE ROPAS;
SASTRERIA Y ROPA HECHA,
CALLE DEL PRINCIPE Nº 107 ENTRE LAS DEL AGUILA Y LOS ANGELES.
¡ALTO AQUI!!
Acaba de ser invadido nuestro establecimiento por diversidad de géneros de moda para señoras, caballeros, y niños.—En ropa hecha de casimir, paño y otros géneros, el surtido es tan completo y variado que nada deja que desear. Gran surtido de casimires de todas clases y precios. 30-30t.

PARIS

TALLER DE SASTRERIA Y GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA, SAN RAFAEL ESQUINA A LA DE LA AMISTAD.
Sacos de casimir bien trabajados á 4$. Otros mucho mejores forrados en seda de colores á 7 y 8½$. Spolmas de casimir negro y de colores forrados en seda y trabajados con todo esmero á 12, 14 y 17$. Sacos de casimir y paño negro forrados en sarga de seda á 12 y 14$. Pantalones de casimir de colores y negros á tres escudos. Chalecos de piqué de seda de colores de la mejor clase, de última moda á 12 y 14 rs.
LUTOS DE MERINO FRANCES A TRES DOBLONES. Levitas de paño negro fino á 12$, 14 y 17$ una. Tenemos además un variado surtido de sacos, levitas y chaqués de alpaca negra y de colores, dril y holanda y un grande y barato surtido de casimires y paños 10-11

MISCELANEA

DUCHAS CON BOMBAS, DUCHAS DE MANO, BAÑOS DE ESPONJA,
SEMICUPIOS.
Juegos de cuarto, tinas, palas, respiraderas, filtros, portavasos, flambreras, farolitos, linternas sordas, ropa hecha &c &c.
Escritorio de P. E. Desvernine y Cp., O-Reilly 16. 10-13 Oc.

CERERIAS.
LAS ABEJAS,
CALLE DE LA MURALLA ESQUINA A LA DE AGUIAR.
EL COLMENAR,
CALZADA DE GALIANO FRENTE A LA PLAZA DEL VAPOR N. 130.
En uno y otro establecimiento se vende constantemente al precio de cera blanca en marqueta la vela de cera blanca de superior calidad.
NOTA.—Nuestra vela no se dobla porque no tiene mezcla de sebo ni grasa.
OTRA.—Garantizamos la exactitud del peso de nuestras romanas.
OTRA.—No usamos la cera amarilla para corazon de nuestras velas. 31-27 St.

PAPEL
de ... legítimo para cigarros de la marca Las Parrillas se halla de venta en el escritorio de Antonio Serpa y Cp. Obrapía 17. 11-A

CENTRIFUGAS DE VENTA.
Cinco ... de 40 pulgadas inglesas en su parte interior se ... juntas ó separadas. En el escritorio de Guillermo H. Ro... Mercaderes 27. ...-2 S.

Semillas de Hortaliza.
Se ha recibido nueva remesa de estas semillas que se garantizan de frescas se sigue vendiendo á 4rs libra y por menor ... O'Reilly n. 22 ... 15-1 Oc.

DE VENTA.
Cimiento romano.
Aceite cocido.
Pintura metálica.
Ladrillos refractarios.
Por los Sres. C. L. Beissner y comp. Obrapía 20. 30-6 Oc.

EN DEPOSITO.
Hoja de lata.
Jarcia de Manila.
Estorilla para algodon.
Por los Sres. C. L. Beissner y cp. Obrapía 26. 30-6 Oc.

AVISO AL PUBLICO.
El taller de carruages que estaba situado en la calle del Prado esquina á la de las Animas, se ha trasladado á la de San Nicolás n. 109 entre Roma y Salud, bajo la direccion de su dueño don Octavio Isberg y continua desempeñando los trabajos con la baratura, solidez y prontitud que hace años tiene acreditado, como lo prueba el constante favor del público. 9-6

A LOS HACENDADOS Y Al público en general.
Se acaban de recibir unas hermosas lámparas, (patente, nueva) para aceite de carbon, las cuales tienen la ventaja de no necesitar de bombillo, por lo que resulta una verdadera economía, su precio por docenas es el de $5, y cada una lámpara 75 cts. Tambien se han recibido mas pequeñas y de igual clase, propias para el interior de las casas, á 4$ de una y 40 cts. una.
Tambien se ha recibido en barriles de 12 arrobas, el aceite de Yakson compuesto, para máquinas de vapor y trapiches, tan generalizado en los E. U. por las inmensas ventajas que reune, pues además de costar una tercera parte menos que el de oliva, es consumo mucho menos cantidad, endurece el hierro enfria los ejes, y no sirve para comer, lavarse las manos ni alumbrarse: de las demás ventajas informará el único agente para la isla de Cuba y Puerto Rico, M. Lunar. O-Reilly n. 108. 30-21 Sbre.

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.
CALLE DE AGUIAR NUM. 72 ESQUINA A SAN JUAN DE DIOS.
LOS PRECIOS CON TODA EQUIDAD
Y AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.
Este antiguo y conocido tren se ha aumentado con coches, féretros, aparatos, candelabros, tapices, túmulos para honras construidos espresamente segun diseño para este establecimiento y con especialidad todo lo relativo á los entierros de niños.
Se reciben órdenes á todas horas. 93-1 Stbre

SEMILLA DE ALGODON DE LA INDIA.
Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodonero: se vende en el establecimiento de Serrapiñana; Alvarez y Cp., sedería La Sortia, Muralla ?. Se compran algodon en todas cantidades. 13-N

GRAN DEPOSITO DE CIGARROS DE OJEDA Y Hº,
CALLE DE GELABERT NUMERO 60,
MATANZAS.
Para inteligencia de nuestros favorecedores, publicamos á continuacion un resúmen de las principales marcas de cigarros que hoy tenemos en nuestro establecimiento, así como su precio y número de cigarros que contiene cada cajetilla.

NOMBRES DE LAS MARCAS	Número de cajetillas por un real sencillo	Idem por una peseta	Idem por un peso	Número de cigarros que tiene cada cajetilla
Roncurrel	2	5	27	28
Figaro	2	5	29	28
Copey de Madruga	2	5	26	30
Hourádez	3	6	32	28
Joaquin Jimenez	3	6	32	28
Hija de Cabañas	3	6	30	28
Para Usted	3	6	30	28
García (cortos y largos)	3	7	38	21
Leon de Castilla	3	6	32	26
Chorritos de Jaruco	3	6	32	24
Charanga	3	7	34	25
El Bello Ideal	2	5	29	30
La Sonrisa	3	6	30	2?
La Picadura	3	6	30	28
La Filigrana	3	6	36	28

Todos estos cigarros los garantizamos legítimos, y lo probamos con cartas y documentos que lo justifican. 90-17 Ag

AVISO AL COMERCIO EN GENERAL, Y A LOS SRES. PLATEROS EN PARTICULAR.
D. Augusto Simon acaba de trasladar su escritorio y su depósito por mayor de prendería fina, de la calle de la Habana n. 111 á la de la Amargura n. 13 entre San Ignacio y Cuba. 16-2

RELOJERIA.
CALLE DEL OBISPO NUMERO 71.
D. Juan F. Hedman: tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, el estar de vuelta de su viaje á Europa, y haber traido un hermoso surtido de todo lo concerniente al ramo, como son: relojes de oro de los mejores fabricantes, para señoras y caballeros, Leontinas, cadenas y un gran surtido de relojes de pared y sobremesa, y se darán en precio sumamente barato por tener que marchar otra vez para Europa dentro de pocos meses. 30-4 O.

A LOS SRES. RELOJEROS
Y A PETICION DE DON ALEXANDER GUILLAUME DE LONDRES.
Los únicos agentes para la venta de los relojes de Don Alexander Guillaume de Lóndres, lo son en esta Isla los Sres. J. Rausch y cp. Cuba 63 y en lo sucesivo las garantías que acompañan á los relojes serán firmadas por dichos Sres. J. Rausch y cp. 31-6 Stbre.

CASCAJO Y TIERRA PARA RELLENOS A peseta la carretada Príncipe 229, y Teniente Rey 30 impondrán. 6-11

CENTRIFUGAS DE MOURGUE: ULTIMO modelo y con solo una zafra de uso, por haberse colocado tres mas de las que se necesitan, se venden con toda su habilitacion y con 1? por 100 de rebaja, y se entregarán en la ciudad ó en el paradero de Jaruco: el portero de la casa calle de los oficios n. 84 impondrá. 10-5

ACEITE DE CARBON
EN LATAS Y BARRILES.
LIRAS, LAMPARAS de todas clases, REFLEJOS, QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 0 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos.
ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP., O-... 191-20Ab

LADRILLOS REFRACTARIOS.
Se hallan de venta en todas cantidades en el escritorio de los Sres. Mourgue hermanos. San Ignacio 54. 16-1

OBJETOS PROPIOS
PARA EL BAZAR DE LA BENEFICENCIA.
Se venden algunos muy baratos: Merced núm. 9. 4-13

COMPANIA CONCESIONARIA
DEL
ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
Agua y pastillas.
DEPOSITO EN CASA DE LOS AGENTES
CALLE DE AGUIAR N. 81.
... MATHIAS, GERSON Y Cª

OBRA BLANCA SUPERIOR DE LA HABANA.
Se vende en grandes y pequeñas partidas. Cuba 55 esquina á Amargura. 30-6 Ocbre.

GRAN SURTIDO DE OBJETOS
PROPIOS PARA
EL BAZAR DE LA BENEFICENCIA,
Tiene en atencion al caritativo objeto á que se destinan venderemos á precios muy equitativos ... Jarros y palanganas, licoreras con botellas cristal de colores y copitas de electro-plata. Escupideras de varios ... mas con tapas de cristal de colores y de electro-plata. Juegos de café de todos tamaños ... á 6 pomos de figuras enteramente nuevas, con timbre y sin él. Hueveras de 10 y 12 copias ... tos para agua, paladeos, mantequilleras, poncheras soperas, fruteras, dulceras con cristal ... reverbero, canastos para pan, estuches con un cubierto para niño, cucharas, cucharitas, ... completas de idem, escribanías, palmatorias, timbres, campanillas, estuchitos con un par de ... de todos tamaños, copillas para candela, bandejas cuadradas, ovaladas y redondas, de tamaño de 6 á 36 pulgadas, azucareras, porta-cucharas, porta-vasos y porta-botellas, tazas doradas y plateadas, tenacillas para azúcar, aros para servilleta &c. &c.
LA ISABELITA, O-REILLY 23.
En el mismo establecimiento hay
Pinturas al óleo, cuadros sueltos ó colecciones, magníficos álbums de nácar y marfil con adornos ... de plata, tabaqueras para sobremesa figurando puentes, castillos, casas chinescas, candelabros &c. ... costureros para señoras, cochecito para niños ...
DE MIMBRE.— cochecitos, sillitas para niños sillones grandes ...
O-Reilly 23 entre Aguiar y Habana.

MAQUINAS DE LAVAR
de las nombradas UNION, con su esprimidor. Puede lavar con toda perfeccion desde el mas fino encaje hasta la mas ordinaria frazada. Dos minutos son bastantes para lavar la ropa que esté en ... grado de suciedad y cinco minutos para las mas sucias ... Cualquier niño puede manejarla y no están sujetas á descomposiciones fáciles.
Secadores de ropa UNION, lo mismo pueden colocarse en un patio y en un cuarto como en la azotea, son muy ligeros y lo mas á propósito para el tiempo de lluvias, pues con el puede secarse la ropa en cualquier parte.
Tambien secadores ó sean oreadores para la ropa despues de planchada. Surtido general de toda clase de efectos de agricultura, como son arados de todas clases, gradas, cultivadores, rodillos de Croskill, carros wagones, carretillas, molinos, aventadores para café y máquinas para descascarar, cortadores de maloja desgranadores de maiz cocinas económicas, calderas de doble fondo para dotaciones &c &c. Precios los mas económicos de la plaza, segun tenemos acreditado.— D. J. Ferrera y Cp. San Ignacio 64. 15-1

AVISO A LAS SEÑORAS:
Por el vapor inglés se acaba de recibir un gran surtido de hebillas de nácar para cinturones, lombardos y peinetas de acero, doradas y carey, cajitas para las niñas, porta-monedas muy finos, cepillos de ropa, cabeza de dientes y de cara, un gran surtido de perfumería, castañas de moda, trenzas, bucles, crespos, rizos, diademas de pelo, abultadores de crin y crepé para señoras y niñas, y todas clases de abultadores para los peinados; se hacen pelucas y casquetes para señoras y caballeros: Mr. Martinó recibe órdenes para peinar señoras y niñas habaneras, peluquería especial para señoras, Obispo número 91, entre Bernaza y Villegas. 15-29-Sbre.

A LOS ESTUDIANTES.
Una coleccion de Fetos se vende en la botica y droguería de Santa Rita Mercaderes 18. -28 St.

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS.
Morrick é hijos han trasladado su almacen de maquinaria á la calle del Empedrado n. ? entre Cuba y S. Ignacio. 91-20 julio

PARA-RAYOS.
Se instalan y componen con perfeccion practicando el nuevo sistema de continua corriente eléctrica. Se reciben órdenes en la tabaquería La Clementina, Amargura 45 esquina á la de Compostela. 30-2? St.

AGUA DE VICHY DE 1864.
DEPOSITO
PRIMER Y MAS ANTIGUO DEPOSITO DE LAS AGUAS DE VICHY.
Hace diez años que la casa de J. CAMPBELL Y CP. importa directamente los productos del establecimiento termal de Vichy.—Obra-pía 18.
EN MATANZAS, Piá y Comp. 30-24St.

MINIO DE HIERRO DE AUDERGHEN.
DEPOSITARIOS MOURGUE HERMANOS,
HABANA.
Pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.
El minio de hierro reemplaza al azarcon y demas colores que hasta la fecha han sido usados para cubrir las maderas, el hierro y demas metales. Es superior por su solidez, su economía, su duracion y sobre todo por su particularidad en preservar el hierro contra la oxidacion y endurecer y conservar las maderas. Estas valiosas cualidades, reconocidas por todos los inteligentes, han asegurado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los ingenios, compañías de caminos de hierro y de vapores tanto en Europa como en esta isla. El minio de hierro forma sobre el hierro una capa excesivamente lisa y unida dejando la superficie como si fuera barnizada de manera que la influencia atmosférica tiene poco efecto sobre esta pintura. Las maderas pintadas con el minio de hierro son conservadas por un tiempo indefinido sin que la humedad, ni insectos las destruyan, lo que no sucede con las demas pinturas que se emplean en esta.
En testimonio de lo que antecede pudiéramos presentar á continuacion un gran número de certificados obtenidos en Europa de los mas afamados químicos, arquitectos de marina, socios gerentes de minas, administradores de caminos de hierro, dueños de ingenios, refinerías, ingenieros, maquinistas &c, &c. ... estos certificados pudiéramos agregar la opinion de varias personas que lo han usado en esta, en sus ingenios y administradores de ferro-carriles quienes continuan haciendo uso del minio de hierro.
Hállase de venta en el escritorio de los Sres. Mourgue Hermanos San Ignacio 54, donde las personas que deseen hacer un ensayo obtendrán muestras para el efecto. 30-16 St

PLATERIA DE DON JOSE GRAEL.
CALLE DE O-REILLY N. 114 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.
El dueño de dicho establecimiento tiene la honra de participar á su clientela y al apreciable público, que recibe de las mejores fábricas de Europa, todos los meses, por el vapor Inglés, un escojido surtido de prendería fina al gusto del país: entre el cual se distinguen las últimas novedades de Paris, y que se les ofrece á precios muy moderados.
Les recuerda tambien que se encarga de todos los trabajos los mas difíciles pertenecientes á su ramo, y que compra oro, plata y piedras finas á su justo valor. 93-11-A2

PARA-RAYOS, PARA-RAYOS.
A LOS SEÑORES HACENDADOS.
Por el último viaje del vapor americano Eagle, procedente de New-York, he recibido un magnífico surtido de para-rayos del último sistema, los cuales han sido adoptados por la Academia de Ciencias de New-York, y colocados en los fuertes y depósitos de polvora del Gobierno de los Estados-Unidos.
Seguridad, duracion, sencillez, elegancia y modicidad en los precios es cuanto puede apetecerse.
Muchas víctimas puede un señor hacendado librar de una descarga eléctrica tan solo con la instalacion de un para-rayos en los barracones y casas de vivienda.
Mucho dinero se economiza solamente con la instalacion de un para-rayos, cuyo precio es insignificante.
Se venden para-rayos dispuestos de tal modo que cualquier operario de las fincas puede colocarlos dándose las esplicaciones convenientes, resultando un precio sumamente moderado. Se reciben órdenes. Amargura 45, tabaquería La Clementina. 4-12

VERMOUTH.
COGNAC.
AJENJO
KIRCH
de la acreditada marca
VUGNE RICHARD, MARSELLA.
De venta en cajas de á 12 botellas. Cuna 78 esquina á Obrapía, escritorio de Marzan, Rodriguez y Cª ...

A LOS SRES. HACENDADOS.
Morison Hermanos, tienen el honor de participar á los Sres. Hacendados y al público en general que habiendoles nombrado los Sres. W. y A. Mc Onie de Glasgow, sus únicos agentes en esta isla para la venta de sus bien conocidas máquinas de vapor para moler caña; reciben órdenes en su escritorio, calle de Cuba n. 58, donde se ofrecen para los demas pormenores. 30-1 O.

PALITOS CORTADOS
PARA HACER FOSFOROS.
Se vende una partida en la calle de Cuba n. 78 esquina á la de la Obrapía. 5-Jnl

EN EL ESCRITORIO DE DON R. ARANGO, AGUIAR 67.
Se admiten suscriciones á los billetes de la Gran Lotería que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre próximo. 15-7

AVISO.
La antigua empresa de limpieza de letrinas y sumideros, situada en la calle de las Figuras n. 82 hace limpiezas por carretones con mucho aseo y prontitud al módico precio de 12 rs. fs. cada carreton, con 5 barriles cada uno recibe los avisos para intramuros San Ignacio esquina y la de Obrapía tabaquería: estramuros en la de las Figuras n. 82 10-13

LLEGARON
PARA NIÑOS las sólidas y bien barnizadas bañaderas para niños desde recien nacidos hasta la edad de 6 á 7 años; precio ínfimo de cada una á veinte y ocho, treinta y dos, treinta y ocho, cuarenta y cuarenta y cuatro reales cada una. BONITAS Y SOLIDAS ESCUPIDERAS de laton charolado fino, al baratísimo precio de un peso par. LINDOS MOZAMBIQUES de piñas de seda bordados de mucha novedad á dos reales vara. GRACIOSAS DIADEMAS de perlas y flores finas para adorno del peinado, son las mas modernas, su precio módico peso cada una. NUEVOS NIPES DE PURA SEDA y los colores mas finos á tres reales fuertes vara. PEINETAS CALADAS imitacion al carey á dos reales fuertes una y otros muchos renglones en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. 6-7B 13-8D

PARA EL BAZAR.
Se acaba de recibir un gran surtido de efectos de porcelana biscuit, pomos, moteras y jarras de cristal ..., juegos para lavarse necesarios para señoras y caballeros, bastones muy variados, cajas y costureros japoneses, adornos muy caprichosos, leontinas, cadenas, aretes, sortijas, relicarios y alfileres para señoras, todo de oro, y un surtido general de perfumería.
Tambien hay un buen surtido muy variado de camisas de hilo blancas y de color, desde 26 reales hasta 7 pesos una, camisetas de hilo de Escocia y de algodon, pañuelos de hilo, calzoncillos paletoes y sacos de todas clases y colores, y unos juegos de sábanas y fundas ricamente bordadas y un gran número de otros efectos concernientes al ramo de quincalla. En "El Buen Tono" calle de Teniente-Rey esquina á la de la Habana. 30-7-Oc.

EN LOS ALMACENES DE PINO Y HERMANO, sito en la parte Este de Regla, se admiten á depósito cargamentos ó no, frutos del país y efectos ultramarinos, pudiéndose almacenar en un mismo tiempo todas las goletas del cabotaje. 30-5 Ocbre.

Botica especial Homeopatica.
CALLE DEL OBISPO N. 36 AL LADO DE LA LIBRERIA DE A. GRAUPERA.
Se participa á los Sres. Médicos y á las familias en general, haber recibido directamente de Alemania un hermoso surtido de botiquines, tinturas glóbulos, trituracion de superior calidad y precios módicos. 31-18St.

PAPEL PARA FUMAR.
Por el vapor Infanta Isabel, se acaba de recibir una partida de este papel de las mas acreditadas fábricas de Alcoy, marcas Fragata y Elefante y otras dobles y sencillas el cual se espende por mayor y menor á precios moderados. Depósito de tabacos y cigarros, La Ultramar Cuna n. 1? entre Inquisidor y Oficios. 4-10

[illegible]

LINEA DE OMNIBUS ENTRE EL BARRIO DE CERRO Y MARIANAO.
No correspondiendo los productos á los gastos que origina el establecimiento de los 2 coches que están situados entre las localidades que arriba se espresan, motivado sin duda por la disminucion de pasageros que por esta via transitan desde la inauguracion del ferro-carril de Marianao ... del ferro-carril Urbano, á cuya empresa corresponde esa linea de Omnibus, ha determinado que desde el dia 1º del corriente queden suprimidos los mencionados coches. Y se avisa al público para su inteligencia.—Habana y Octubre 6 de 1864.—El administrador general interino, *Cárlos de Zaldo.* 15 7-Oc

SORTEO NACIONAL
QUE SE CELEBRARA EN MADRID EL 23 DE DICIEMBRE PROXIMO.
PREMIO GRANDE 300.000 PESOS.
5360 PREMIOS EN TOTALIDAD.
En el escritorio del Sr. D. Jacobo Patterson, S. Ignacio n. 36, se reciben órdenes para la compra de billetes y se hace cargo de cobrarlos caso de salir premiados. 30-9Ot.

... CALLE DE MERCADERES NUM. 13 ... JOYERIA Y PRENDERIA ... COMPRA DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS. [illegible]

Con Real privilejio por S. M.
CONCEDIDO EN 30 DESETIEMBRE DE 1864 POR 5 AÑOS, AL R. PARTICIPA A LOS DUEÑOS DE MARCAS DE TABACOS
que sus prensas para marcar cajones de tabacos con ... sólida, sencilla de manejar no deteriora las marcas un niño de 12 á 14 años la puede manejar, con la ventaja que el que no quiera gastar en marcas nuevas se componen las viejas ... dichas prensas la garantía que se puede dar es que hay 14 vendidas en varias marcas de la Habana, que les dan el mejor resultado ... Habana n. 81 entre Obrapía y Lamparilla. 15 11-Oc.

LIBROS.

LIBRERIA LA ENCICLOPEDIA, O'REILLY 91.—AVISO A LOS SRES. SUSCRITORES.
Habiéndose mostrado varios de los Sres suscritores á las publicaciones de esta casa, deseosos unos de recibir las obras por completo, y otros á que se les repartiesen mas número de entregas que las que son ya de costumbre, no pudiendo por ahora ... á sus deseos por no tener en depósito las suficientes entregas para ello: el dueño de este establecimiento tiene el placer de anunciar que en la actualidad está á su disposicion, concluidas,—La Aurora de Nevers, y el Testamento de D. Juan 19: de las demás las entregas siguientes: Venganza de Catalanes hasta la 88, Voz de la Naturaleza 57, Amor de Madre 38, Amor de Padre 25, Rigoletto 25, y Una Víctima 49. 8-9

LOS HIJOS DE LA BIBLIA, O COLECCION de las importantes y poéticas escenas del antiguo testamento, por M. el Abate Aug. Sargent, edicion ilustrada con láminas preciosísimas abiertas en acero, un tomo perfectamente empastado con relieves. $1 2 rs.—Librería de Sans. Muralla 61, entre Habana y Compostela. 20-23

Manual de Piedad para el uso de las educandas y de las personas devotas del Sagrado Corazon de Jesus.—Devocionario el mas completo que se ha hecho; el devoto mas exijente encontrará infinidad de oraciones para alcanzar la perfeccion.—Los hay desde 2$ á 4-25 cs. en la litografía del gobierno Muralla n. 70 entre Villegas y Aguacate. 11-28 St.

MANUEL DE PIEDAD, PARA EL USO DE las educandas del Sagrado Corazon de Jesus, 1 tomo perfectamente empastado 2$ 1 real. EL VICIO Y LA VIRTUD observaciones de una razon despreocupada, un tomo perfectamente empastado $ LA DEVOCION A S JOSE establecida por los hechos por el R. P. José A. Patrignani, un tomo perfectamente empastado 1$ Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 19-23St.

HISTORIA ORGANICA DE LAS ARMAS DE infantería y caballería españolas, desde la creacion del ejército permanente hasta el dia por el conde de Clonard. 16 ts. fº en 8 volúmenes perfectamente empastados $53. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela 15-11

DICCIONARIO DEL DERECHO MARITIMO de España, en sus relaciones con la marina mercante por D. Alejandro de Barcaré: un tomo perfectamente empastado $3. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15 11Oc.

LAS GLORIAS DE LA PINTURA, COLECcion de los mas preciosos cuadros de las galerías de Munich, Dresde, Berlin y otras. Obra de los grandes maestros ... Rafael, Ticiano, Miguel Angel, Murillo, Rubens &c &c, enriquecida con magníficos artículos ... creaciones de todo género, por una sociedad de literatos, 2 ts. en folio perfectamente empastado $20.—Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela 15-11

JUECES PEDANEOS,
manual de práctica ... por don E. de Colmia y Garces, obra indispensable á estos funcionarios para el buen desempeño de su importante destino ... el modo de actuar en toda causa ... formularios &c, arreglado todo á las disposiciones vigentes. 2 ts. en 4º á 2 rs. El mismo autor ha publicado otro, ... uno sobre las diligencias y sumaria en caso de embarco de negros bozales &c. Precios 4 rs. Otro sobre el modo de formar la estadística á idem: de venta Obrapía núm. 26. 4-2

CARTERA DEL COMERCIANTE,
por Oliver y Brabo; esta obra es de la mayor utilidad para el comerciante, hacendado, corredor, dependiente de muelle, empleado y todo hombre de negocios, su precio 4rs. Obrapía n. 26 10-12

DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y ETERNO
y crisol de desengaños por el P. Juan E. Nuremberg, de la Compañía de Jesus, un tomo en pasta $1.
HISTORIA DE LA SOCIEDAD DOMESTICA en todos los pueblos antiguos y modernos ó influencia del cristianismo en la familia por el abate J. Gaume, de la Compañía de Jesus, seguida de la obra La Relijion y la Libertad consideradas en sus mútuas relaciones, por M. Bautin, dos tomos en cuarto en pasta, $2.—Muralla 70 entre Villegas y Aguacate. 20 28

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE SAN ANTONIO.
POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende una bodega en San Antonio de los Baños, en uno de los mejores puntos de la poblacion, cuya bodega está situada en la Plaza de la Verdura, frente á la fonda llamada antes la Cabaña, que se titula el Boquete. El valor de ella no pasará de 4?0 á $500, y se dará con algunos plazos, parte del importe de ella y lo demás al contado 20-7

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

MASON Y HAMLIN.
ORGANOS DE GABINETE PARA ESCUELAS, IGLESIAS Y FAMILIAS PARTICULARES.
Desde uno á doce registros. Precios de $65 á $375 cada uno (en oro), segun el número de registros y el trabajo de la caja.
Los fabricantes tienen el honor de llamar la atencion hácia sus nuevos instrumentos músicos introducidos recientemente y fabricados esclusivamente por ellos. Poseen varias mejoras muy importantes sobre todos los instrumentos anteriores de la misma clase, lo cual les hace mucho mas á propósito para su objeto. Tambien llaman la atencion sobre la hermosa CALIDAD DEL TONO, que es puro, lleno, robusto y esento del ... comun ... instrumentos de esta clase. Su capacidad de espresion para producir todos los tonos desde el mas suave al mas fuerte á voluntad del ejecutante ... Estos órganos han recibido la preferencia de los artistas ... célebres de los Estados-Unidos y del estrangero, habiendo ... que SUPERAN A TODOS LOS INSTRUMENTOS DE LA MISMA CLASE.
El siguiente certificado del eminente pianista Mr. L. M. Gottschalk, es solo una muestra de la opinion de los jueces mas competentes.
GOTTSCHALK A MASON Y HAMLIN.
Felicito á Vds por la introduccion de un nuevo instrumento músico, cuya falta se hacia sentir desde hace mucho tiempo y que de seguro será adoptado en todas las casas de ... por su módico precio. EL ORGANO DE GABINETE fabricado por Vds. es un instrumento verdaderamente encantador, digno de los altos elogios que ha recibido, y muy superior á cuanto en su clase he visto. Tengo el mas placer en recomendarlo eficazmente como digno de ocupar en todas partes un lugar preferente al lado del piano, del que es complemento, por su capacidad para la ejecucion de la música mas deliciosa, sagrada y profana, clásica y popular, lo cual no puede hacerse con el piano.
GOTTSCHALK.
Nueva York, Setiembre 2? de 18?3.
AGENTES EN LA HABANA.
Los Señores COCULLUCIA Y CARRETO, Calle del Obispo, No. 12, en donde pueden verse los instrumentos y conseguir ... completas 3

Importantísimo

Sépase por todos:

Que para purificar la sangre, nada es tan seguro y poderoso como la **ZARZAPARRILLA de BRISTOL.** Los Diviesos, Carbunclos y Pústulas mas dolorosas se alivian desde luego: La Sarna y la Tiña desaparecen en pocos dias; las Llagas Inveteradas, la Escrófula, el Cáncer, las Ulceras y los Tumores que han resistido á todos los remedios conocidos se curan completamente. Los peores casos de Sífilis ó Mal Venéreo, se desarraigan pronta y seguramente del sistema y las angustiosas dolencias peculiares al Bello Sexo se alivian fácilmente. Procuren los enfermos comprar siempre la pura y legítima

Zarzaparrilla de Bristol.

SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

ESTRACTOS DE LA PRENSA ELEGANTE
Del Perfume Imperecedero

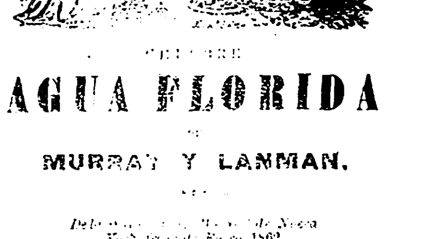

CELEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.

Del ... de Nueva York ... Enero, 1862.
[illegible] ... Agua Florida de Murray y Lanman ...

Del ... de Marzo, 1862.
[illegible] ... Agua Florida de "Murray y Lanman," ...

Del "Magasin ... de Febrero, 1862.
"Bien sea por su delicadeza ó riqueza de perfume no conocemos artículo alguno de tocador que se compare al Agua Florida de Murray y Lanman." Es la verdadera quinta esencia del aroma de las flores fragantes.

De la Gaceta de la Corte de Julio de 1861.
"Los miembros del buen tono de nuestra nobleza están estremamente molestos á causa de una vil é indigna imitacion de la célebre Agua Florida de Murray y Lanman. Prevenimos á nuestras bellas lectoras que no compren sino la que lleva el nombre completo en cada botella."

Del "Courier des Etats Unis" del 25 de Febrero, 1863.
"No sabemos cual servicio, podia ser de mas importancia que el de llamar la atencion del público sobre el establecimiento de Droguería y Perfumería de los Señores Lanman y Kemp, Nos. 69, 71 y 73 Water street. Es esta la única casa que goza en la propiedad de aquel celebrado producto químico, conocido por el nombre de "Agua Florida" y donde el uso general lo emplea en el baño, la disinfeccion de la boca y preservativo de los dientes. No hay persona elegante, que no haya apreciado las admirables cualidades de esta Agua, y por lo mismo, no hay uno que no corra mucho riesgo, de comprar efectos falsificados, si se dirige á otra casa que no sea la de los Señores Lanman y Kemp. Por lo tanto recomendamos á todos los compradores en busca de esta preciosa composicion, que se dirijan al establecimiento, Nos. 69, 71 y 73 Water street, New York."

De venta en todas las Perfumerías Elegantes y Boticas Principales.

SOZODONTE FRAGANTE DE VAN BUSKIRK

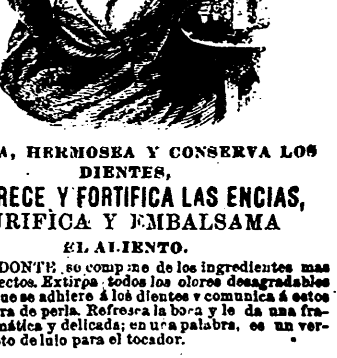

LIMPIA, HERMOSEA Y CONSERVA LOS DIENTES,
ENDURECE Y FORTIFICA LAS ENCIAS,
PURIFICA Y EMBALSAMA
EL ALIENTO.
El SOZODONTE se compone de los ingredientes mas puros y selectos. Extirpa todos los olores desagradables y el sarro que se adhiere á los dientes y comunica á estos una blancura de perla. Refresca la boca y le da una fragancia aromática y deliciosa; en una palabra, es un verdadero objeto de lujo para el tocador.
Del Hon. Ex-Gobernador Pennington, Presidente de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos, Newark, N. J.
He usado el dentifrico conocido con el nombre de Sozodonte fragante de Van Buskirk y estoy convencido de su mérito pues conserva la dentadura y purifica el aliento.
HALL Y RUCKEL, PROPIETARIOS, Nueva York.
NOTA.—Se halla de venta en todas las droguerías del mundo.
Las instrucciones para el uso del artículo legítimo están esclusivamente en español. El que las tenga en inglés es falsificado.

ESPECTACULOS.

Plaza de Toros de Belascoain.
Domingo 16 gran corrida, si el tiempo lo permite.—Se lidiarán 6 toros de muerte.—Habrá tambien á la 7 de la mañana el ... del AGUARDIENTE.
Precios y observaciones las de costumbre.
Empezará á las ...

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA, CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 2?